12 PAGINAS
Oficinas: Agustinas 1269
TELEFONOS:
REDACCION Inglés 650. Nacional 77. — ADMINISTRACION Inglés 740
Casilla 81 D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
Número atrasado 20 centavos
SUSCRIPCIONES
Por 1 año...... $ 25 — Por 3 meses.... $ 8.—
Por 6 meses... $ 14 — 1 año extranjero $ 50.—

ANO I. — Santiago de Chile, Lunes 29 de Octubre de 1917 — Núm. 289

Algo sobre la vida del Japón

El Casamiento

El festejo es cosa desconocida en el Japón, donde las niñas viven absolutamente separadas de los varones; juegan juntos y se ven hasta los seis años y aún en ese momento la inferioridad de la mujer se manifiesta; es así que una niña nunca llama a su hermano por su nombre, sino "anisa" lo que significa "mi señor hermano". Si comen juntos, el varón se sienta en el puesto de honor y lo sirven primero.

Después de esa edad la separación es completa. Si se visita a una niña en Tokio, es imposible conversar. Sería inútil ver a una niña a solas, pues tal es la costumbre que tienen de callarse en presencia de un hombre, que la conversación sería un monólogo.

Es cierto que cuando se encuentran entre mujeres, son verdaderas cotorras; a tal punto, que el sinónimo del signo bullicioso es el signo mujer repetido tres veces.

El casamiento se hace por medio del "makodo", que sirve de intermediario; es un amigo de la familia de la niña que se encarga de encontrar un esposo.

Por lo general el casamiento se hace sin que los novios se hayan visto; pero a veces se le prepara una entrevista "migai", cuando los padres lo permiten.

El "migai" se hace de tres modos distintos. El novio, acompañado por el "makodo", va a la casa de la novia, se sienta en los "famaffis" (alfombras) una sirvienta le trae de qué fumar y de qué tomar té, luego entra su futuro suegro, y se hacen mil amabilidades.

La segunda taza de té, la sirve la novia, y es el momento crítico, el solo minuto en que el novio verá su futura esposa, sin que ésta pronuncie una sola palabra. Entra según la etiqueta japonesa, presenta la taza de té, se inclina, y se retira.

El novio ha tenido dos minutos para ver a su novia. Es cierto que un solo golpe de vista le basta para saber si es bonita, pues en el Japón para ser bonita hay que tener figura fina, cara larga, cutis blanco, naris larga, cejas espesas, ojos de almendra, labios rojos y mejillas rosadas.

Otro "migai" es el encuentro en el puente. El "makodo" se arregla para que los novios se crucen en un puente, pero también se pueden hablar.

En fin, el "migai" más agradable es el encuentro en el teatro. Los novios pasan el día en el mismo palco, pero bajo el ojo de los padres.

GORITZIA

La iglesia de San Ignacio. Esta fotografía fué tomada el día en que las tropas italianas ocuparon la ciudad

Panorama de Goritzia, "la disputada ciudad de las batallas del Isonzo", como dice textualmente la información oficial de Berlín que publicamos hoy en nuestra sección cablegráfica, y que fué ocupada ayer por las tropas austro-alemanas

LA FIESTA DE LA FLOR



Una de las secciones del local donde funciona "La Fiesta de la Flor"

Durante el día de ayer la Fiesta de la Flor atrajo un gran número de visitantes. Unicamente en la mañana desfilaron 2,200 personas.

El éxito alcanzado este año supera en grandes proporciones los resultados de años anteriores.

Hoy, último día, la exposición permanecerá abierta en la mañana, de 9 a 12 M., y la entrada será de 50 centavos. En la tarde, de 4 a 8 P. M., el valor de la entrada será de un peso.

A las cuatro, tendrá lugar el remate de las plantas, flores y objetos artísticos obsequiados en beneficio de la Asociación, a cargo del martillero público de hacienda, don Enrique Mandiola. Solemnizarán la fiesta de hoy dos bandas de músicos.

Llamaron ayer la atención entre las abundantes y hermosas flores cortadas, obsequiadas por diversos caballeros y señoras, las numerosas variedades de lindas rosas obsequiadas por la señora Luisa Besa de Donoso y señorita Rosario Donoso.

Las señoras de la Asociación se manifiestan en alto grado complacidas y agradecidas por la adhesión entusiasta y cada vez mayor que esta fiesta encuentra de parte de la sociedad de Santiago, que en masa ha concurrido este año a la Quinta Normal.

La Fiesta de la Flor se ha constituído así en acontecimiento social celebrado anualmente por la Sociedad de Santiago a beneficio de las obras de beneficencia que realiza la Asociación de Señoras contra la Tuberculosis, la cual, con la ayuda del público de la capital espera ir poco a poco extendiendo sus servicios y participando de ellos a un mayor número de familias indigentes.

Michaelis de incógnito

La "Neueste Zürcher Nachrichted" cuenta una curiosa anécdota sobre el canciller alemán.

El doctor Michaelis estaba en los comienzos de su carrera política y era completamente desconocido.

Designado por el gobierno imperial para formar parte de una comisión de estudios industriales que debía visitar especialmente las provincias westfalianas, Michaelis, desde el primer día del viaje, hubo de soportar el aristocrático desdén de los otros miembros de la comisión, que eran todos nobles y titulados.

En Elberfeld se hospedó en uno de los principales hoteles, donde también se alojó su compañero de comisión el príncipe von St...

Al presentarles el libro de registro de viajeros, el actual canciller notó que el príncipe prusiano firmaba: "Doctor Michaelis".

Y mirando al auténtico poseedor de este nombre, por toda explicación, le dijo con la mayor insolencia: "Usted lo permite, ¿verdad? Firmo así porque deseo guardar el incógnito".

Asombro, y no pequeño, debió causar al doctor la impertinencia del aristócrata; pero, sin dejar traslucir su disgusto, replicó con presteza: "No me opongo. Justamente yo pensaba hacer lo mismo." Y firmó a su vez: "Príncipe von St..."

Y mostrando el registro al príncipe, añadió:

—Vea usted... De este modo los dos conservamos el incógnito."

Una errata monstruo

Ciertas erratas han hecho vender más papel en un solo día que un artículo firmado por algún talento o por persona de indiscutible competencia.

Véase sino el sabor que encierra la siguiente errata que encontramos en un importante diario francés de provincia:

UN GRAN CASAMIENTO

Un par de mal intencionados tunantes, Alberto G. y Pablo S., divertíanse ayer atormentando al perro de M. Zenith, el conocido y estimado constructor, al cual perro ataron una cacerola al rabo e introdujeron petardos en las orejas.

Una multitud de amigos acudió a darles el parabién, haciendo votos por su felicidad, a cuyos deseos nos es grato unir respetuosamente los nuestros.

DOS CRETINOS

Ayer se celebró en la iglesia parroquial de San Juan el casamiento del fabricante de automóviles señor H. J. H., con la señorita Elena de H... hija del Almirante y de Doña... R. de L.

Los dos imbéciles fueron conducidos por un guardia al cuartelillo de policía, donde se les formó un proceso verbal. Esperamos que los mandarán a una casa de corrección para que allí reflexionen acerca del estúpido acto que acaban de cometer.

Como es fácil comprenderlo, al compaginar la composición se invirtió el orden de los párrafos que anteceden. ¿Pero fué ello efecto de la casualidad o de la chistosa malicia de los discípulos de Gutemberg?

Hé aquí, de todos modos, un himeneo que empieza con mucha y cómica gracia.

El Ejercicio General del Cuerpo de Bomberos

Se efectuó ayer en el Parque Cousiño

Resultado de la competencia

Ante una concurrencia que llenaba con exceso las tribunas del Parque Cousiño, se efectuó ayer en la tarde el gran ejercicio general que anualmente organiza el Cuerpo de Bomberos. El éxito de este torneo ha sobrepasado con creces al obtenido en años anteriores, lo que pone en evidencia el rápido progreso que en tan poco tiempo ha desarrollado el cuerpo, y la iniciativa y buena voluntad de sus directores y demás miembros. Además, el ejercicio de este año ofrecía el aliciente de la presentación y trabajo del nuevo material de bombas y accesorios que ha recibido el Cuerpo.



Diversas fases del ejercicio

Desde las 2¾ de la tarde comenzaron a llegar al Parque las diversas compañías, con su respectivo material, encontrándose todas ellas a las 3, formadas a la entrada de la elipse, donde esperaban las órdenes de la Comandancia para iniciar el desfile.

Este se efectuó por orden de compañías, con su capitán a la cabeza y seguido del material y respectiva dotación de bomberos, organizándose después el desfile de material automóvil, a la velocidad de 20 kilómetros por hora.

Una vez terminado el desfile, el cual, por su correcta formación, mereció el aplauso de la concurrencia, todas las compañías tomaron su colocación respectiva para dar comienzo al ejercicio general, con la maniobra de escalas.

Este acto fué ejecutado con toda pericia y práctica, llamando la atención el adiestramiento y rapidez con que los voluntarios cumplían las órdenes de la superioridad con la única señal del sonido de un pito. Por cada escala había 6 voluntarios.

Terminados estos movimientos, se dió comienzo al gran ejercicio de agua. A una señal dada se armó el material, practicándose maniobras que respondían a una larga y perfeccionada preparación y también a una uniformidad de movimiento. En todos estos ejercicios se advirtió una disciplina completa, sin que se presentara un sólo detalle que entorpeciera los movimientos. Se ve que el cuerpo ha practicado estos trabajos y que su preparación es verdaderamente científica. Todo el mecanismo de los movimientos demuestran un conocimiento completo de los voluntarios en lo que se refiere a la técnica del material y las maniobras.

Después de hacer algunas evoluciones quedó completamente armado todo el material de agua dirigiéndose a tomar colocación en los respectivos pozos de agua. En este momento se encendieron los fuegos, desarrollándose enseguida el trabajo de extinción con las diferentes bombas. Este simulacro fué estimulado por el público con nutridos aplausos.

Terminado este ejercicio y otras maniobras pequeñas, se dió 20 minutos de descanso.

Llamó la atención del público un puente que formaron las compañías en el ejercicio de escalas.

Consistió este trabajo en salvar el inconveniente que presentaría la presencia de un cable de la tracción eléctrica, dado el caso que se produjera un incendio en una casa ubicada en calle que tuviera líneas de tranvías. El objeto de este caso era el de ver si las compañías estaban en situación de apagar un incendio sin recurrir al corte del cable. Se tendió un cordel que simulaba el alambre conductor de corriente y que por ningún motivo debería cortarse ni tocarse. Los voluntarios, dentro de la táctica de la rapidez, formaron un puente doble de escalas cuyo plano de unión se hallaba a una altura superior al cable. Encima fué subida la manguera sin que se le tocase y sin que tampoco sirviera de obstáculo alguno.

Este número del programa fué ejecutado— según pliego cerrado, entregado por la Comandancia,— momentos antes del ejercicio. Tomaron parte en él las compañías 6.a, 7.a, 8.a y 12.a, que lo efectuaron en este orden de precedencia.

Este, sin preparación previa, fué ganado por la 6.a.

La orden de maniobra de agua a través de los puentes fué dada por la Comandancia en el mismo caso que las compañías de escala, momentos antes del ejercicio, obteniendo el primer lugar la 5.a compañía y enseguida la 9.a.

Durante el descanso, la 6.a compañía efectuó ejercicios de salvataje y las 7.a, 8.a, 12.a y también la 6.a trabajaron en puentes.

El programa se desarrolló en su orden, y al terminarse todos los números de él, el material se desarmó y los elementos se alistaron para el desfile terminal.

Toda la columna marchó en dirección hacia la calle Ejército y en la esquina de la Alameda, la Comandancia pasó revista. Enseguida cada compañía se retiró a su respectivo cuartel.

Amenizaron el espectáculo del ejercicio, dos bandas del ejército y la de los talleres de San Vicente de Paul.

En las tribunas de honor la Dirección del Cuerpo obsequió con un refresco a la concurrencia.

En los movimientos rápidos sin preparación previa y que fueron ordenados por la Comandancia en el momento mismo, sobresalieron en el de escalas las compañías 6.a y 8.a, la una por su rapidez y la otra por su corrección. De las compañías de agua sobresalieron la 5.a y 3.a en el mérito rápido y la 11.a en la última parte.

En general, todas las compañías manifestaron estar bien preparadas, pues las diferencias sólo fueron de 2 a 5 segundos.

Se exhibió un material moderno, cuyo valor representa más de $ 500,000.

El ejercicio demostró una vez más que la espléndida preparación del personal, el material moderno, la rapidez en las alarmas y el servicio de guardia en los cuarteles, tienen que dar por resultados una gran disminución en los siniestros.

Octubre 29
Stos. Narciso y Feliciano

CAMBIO
Bancario 13 5/8 Comercial 13 21/32
Equivalentes del Cambio
1 £ vale $ 17.61.47 — 1 Dólar.. 3.75¼
1 Franco... 0.64.30 — 1 Peseta. 0.87.14
1 nac. arg. 1.72
Oro 59%.

Por tener aserradero en Santiago y un gran Stock de trozos de madera de roble pellín (hasta 10 metros de largo), le ofrecemos a Ud. entregable en 24 horas toda dimensión que necesite

Tenemos SECADOR a VAPOR HUMEDO, sistema Teucro, y esto nos permite vender las maderas de raulí, laurel y lingue muy secas.

Siendo, pues, productores, con carros propios de Ferrocarril y con bodegas grandes con Desvío del mismo, entregamos sus pedidos con prontitud admirable y con una clasificación mejor que cualquiera otra Casa, y nuestros precios son los más bajos. :: HAGA UD. A PRUEBA Y SE CONVENCERÁ

Barraca - Fábrica "IBERIA" -

AVENIDA MATUCANA 745,
entre San Pablo y Las Rosas
- LOS DOS TELEFONOS -

LA CENTRAL

POMPAS FÚNEBRES

Soc. Anónima de $ 600,000, Capital

Merced esq. San Antonio
(Frente a Daube)

TELÉFONO 595

Por su seriedad en los precios, esta casa es la preferida del público.

Servicios completos en urnas, desde $ 500.

En ataudes, desde $ 60 hasta $ 400.

Como siempre atendemos con toda prontitud los pedidos a provincia.

Diligencias todas gratis

Atiende personalmente el gerente

Carlos Valenzuela Silva

Empresa Forlivesi

— DE —

POMPAS FUNEBRES

Calle Merced 812-814

Atendida personalmente por su dueño

Juan Forlivesi

TELEFONO INGLES 377

POMPAS FÚNEBRES

Empresa ZENTENO

A. Prat No. 711, frente a Diez de Julio, Teléfono Inglés 2724.

Sucursal "La Internacional" San Diego No. 286.

Teléfono Inglés, No. 1167, antes "La Chilena"

Esta hace servicios nocturnos sin recargo.

Ambas tienen urnas metálicas y gran surtido en mercaderías concernientes al ramo.

Servicios completos, desde cien a mil pesos.

Servicios de ataud y carroza de vidrio, $ 35. Servicios de ataud y carroza blanca 30 pesos.

JUAN A. ZENTENO V.

Pompas Fúnebres

"La Confianza"

Estado 11 :: Teléfono 689

Si no quiere perder dinero, tiempo y paciencia, acuda Ud. a esta casa reconocida como

Verdaderamente seria

PRECIOS

Sin Competencia

TALLERES PROPIOS

Servicios

Rápidos a Provincia

Municipalidad de Providencia

Solicítanse propuestas públicas para pavimentar la Av. Providencia desde la de Condell hasta la de Pedro de Valdivia.

Las propuestas son amplias y se abrirán el 30 de Octubre del presente año, a las 9 A. M. en la sala de la Alcaldía.

Bases y antecedentes en la Tesorería Municipal.

Observación.—Se llama la atención de los contratistas que ya hallan recogido las bases para esta propuesta, que hay en ellas una omisión que es la siguiente: "El espesor de la capa de concreto es de 0.15 m. para los pavimentos de adoquín sobre concreto o de asfaltos".

o-4991-30-j EL ALCALDE.

Avisos de Remate

REMATE

Mañana Martes 30 de Octubre, a las 2 P. M.

en el estudio del albacea, don Alfredo Barros, Moneda 1054, se rematarán, ante el notario don Vicente Fabres, los siguientes bienes raíces, pertenecientes a la sucesión de la señora doña Elisa Cuadra v. de Espech.

I. La productivas casas Nos. 62 a 70 de la calle Arturo Prat, por el mínimum de

$ 150,000

II. Las casas Nos. 121 y 127 de la calle de Gálvez, que tienen gran fondo, ambas por el mínimum de

$ 50,000

El pago se efectuará mitad al contado y mitad a seis meses plazo con el interés del 8 por ciento. Los subastadores reconocerán las hipotecas que las gravan a favor de la Caja Hipotecaria, ascendentes a $ 40,000 la de la 1.a y $ 25,000 las de las 2as.

Más datos: en el estudio citado y en el de don

GUILLERMO ROSSEL, Morandé 432

29-j

Caja de Crédito Hipotecario

REMATE JUDICIAL

El 17 de Diciembre, a las 2 P. M., se rematará en el Segundo Juzgado Civil de Santiago, los siguientes inmuebles:

1.o El fundo "Curapalihue", ubicado en el departamento de Puchacay.

MÍNIMUM $ 65,733.32

que se enterarán: a) con $ 17,287.83 saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja en letras del 7 y 2 o|o; y b) con el saldo de $ 48,445.49 al contado.

2.o Fundo "Veguillas", ubicado en el departamento de Coelemu.

MÍNIMUM $ 13,633,32

que se enterarán: a) con $ 3,292.92, saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja en letras del 7 y 2 o|o; y b) con el saldo de $ 10,340.40 al contado.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Segundo Juzgado.

Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria.

1788-30-j

REMATE

del Menaje de Casa de la señora Olga Passarges

MUEBLES IMPORTADOS

MONEDA No. 782, altos, al llegar a San Antonio

Mañana Martes 30, a la 1.30 P.M.

— HAY —

SALON.—Piano vertical Brenster, Pianola con 35 piezas, amoblado Pomier felpa azul de lana, cortinajes de felpa y gasa, vitrina caoba, mesa centro de nogal, pedestales, cuadros al óleo, grabados en color, lámpara eléctrica con cristales, floreros de cristal cortado, piezas de plaquí fino, figuras de terracotta, alfombra de centro, tripe cortado, etc., etc.

SALA.—Amoblado María Antonieta forro seda, mesa centro, cortinajes, cuadros al óleo, estatuas de bronce y terracotta, grabados en color, lámpara eléctrica con cristales, alfombra de centro, tripe cortado, mesa centro, piezas de plaqué, floreros, etc., etc.

COMEDOR.—Amoblado estilo Renacimiento con aparador y dos trinches mármoles y espejos, mesa de correderas, 12 sillas con asiento y espaldar de cuero, servicio de loza inglesa, cristalería, plaquées, centro de mesa, plaqué y cristal, servicios de plaqué para té, gobelinos con marco, manteles de hilo, lámpara eléctrica con pantalla, alfombra de una pieza, cuadros al óleo, grabados, cortinajes de felpa, Stores y transparentes, sofá y sillones en cuero, etc., etc.

DORMITORIO I.—Rico amoblado importado madera de rosa y marquetería y bronces con ropero de dos cuerpos, cómoda toilett, peinador y veladores con cubiertas de cristal biselados, Emperatriz con tres espejos, y marquesa, mesa de centro madera de rosa marquetería y cubiertas de cristal, diván y dos sillones tapiz seda, gobelino con marco, cuadros, grabados en colores, cortinaje de seda y punto, colchones de lana, alfombra de centro, floreros y cristales, servicio de porcelana, lámpara eléctrica con cristales, etc., etc.

OTROS DORMITORIOS.—Cuatro amoblados de dormitorios estilo inglés color nogal natural y caoba con roperos, peinadores, cómodas y veladores con espejos y mármoles rosa y plomos, amoblado laqué para niña, con marquesa, chaisselongue forro seda, divanes y sillones tapizados, juegos de lavatorios, cortinajes de punto, alfombrados Bruselas y tripe cortado, lámparas eléctricas de 1 a 5 luces, catres de bronce y fierro con bronce, pañeras de bronce y fierro, colchones de lana, frazadas de lana, sobrecamas de seda y lana, etc., etc.

HALL Y VARIOS.—Amoblado estilo inglés tapiz cuero, mesa de centro, pedestales, alfombrados de centro, cuadros, grabados, paragüero, plantas en tina y de colgar, cocina económica de coke, mesas forro zinc, estantes; útiles cocina, tina baño fierro enlozado, calentador Geiser, Batería fierro enlozado para cocina, etc., etc.

A LA VISTA HOY LUNES, DE 2 A 6 P. M.

VICTOR ARAYA L.,
Martillero de Hacienda.

29-j

PERCHERONES

CRIADERO SANTA AMALIA (Requínoa)

De la señora Josefina Ruiz de Tagle.—Liquidación total de este Criadero.

El Miércoles 31 del Pte., a la 1 1|2 P.M.

VENDRAN:

3 Potros percherones hijos de potros importados.

30 Potrones y potrancas hijos de potros importados, de 2 años.

22 Potrones y potrancas hijos de potros importados, de un año.

40 Yeguas percheronas de cría, diestras de tiro, arado y máquinas segadoras.

Un lote de caballos de silla, entre ellos varios de sillas de patrón.

El remate tendrá lugar en el

Establecimiento Arturo Calvo

HUERFANOS 2855

4984-31-j

REMATE en VALPARAISO

El 31 de Octubre, a las dos de la tarde, ante el 2.o Juzgado Civil de Valparaíso, se verificará el remate de una propiedad perteneciente a don Enrique Jerez, en el juicio que contra éste siguen los señores Jorge Prieto y otros.

La propiedad tiene espléndida situación, da frente a la Plaza O'Higgins, en esquina de avenida Pedro Montt y avenida Merced.

El mínimum para las posturas es de $ 275,289.25, tasación efectuada por el ingeniero, don Ricardo Merino Vicuña.

Antecedentes en el estudio del abogado, don Elías González Medina, Valparaíso, Cochrane 679. 30-j

---

Criadero Marimán

TOROS

DURHAM SHORTHORN

Este Criadero rematará el 31 de Octubre

y recomienda la producción que presenta este año como una de las mejores que ha tenido; son toros de 18 a 24 meses con un desarrollo sorprendente, entre estos vienen toritos de 500 y 700 kilos, hijos de toros importados y vacas finas.

EL REMATE TENDRA LUGAR EN EL

Establecimiento Arturo Calvo M.

HUERFANOS 2855

4983-31-j

-VENTA-

DE UNA

OFICINA SALITRERA

El Banco de Chile vende la Oficina Salitrera denominada SAN FRANCISCO, situada en la 2.a subdelegación, Santa Catalina. del departamento de Pisagua.

En la venta se comprenden los terrenos, maquinarias, edificios, muebles y demás existencias que se detallan en el inventario respectivo.

El que se interese por adquirir la mencionada oficina salitrera, debe presentar una propuesta en sobre cerrado al agente del Banco de Chile en Iquique, antes de las dos de la tarde del 15 de Noviembre próximo, día y hora en que serán abiertas, ante los interesados que concurran, todas las propuestas que se presenten.

Antecedentes, bases, títulos, inventarios, etc., etc., pueden consultarse en las oficinas del Banco de Chile en Santiago, Valparaíso e Iquique, y en el escritorio del abogado del Banco en Iquique, don Julio Guzmán García.

El Banco se reserva el derecho de aceptar cualquiera de las propuestas y el de rechazarlas todas.

Santiago, 24 de Octubre de 1917.

4954-3-k

POMPAS FUNEBRES

EMPRESA ZENTENO

Delicias 2584, casi esquina Molina, (cuatro cuadras Estación Central)

TELÉFONO INGLÉS 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

POMPAS FÚNEBRES

LA SANTIAGO

SAN DIEGO 15.—TELEF. 2653
Sucursal: Arturo Prat esquina Avenida Matta. Teléfono 6105

Estas casas por tener todo propio hacen servicios con 40 o|o más barato que otras Empresas.

Urnas metálicas y maderas finas. Servicios nocturnos sin recargo.

RICARDO GAMBOA VIVAR

YESO

CASTRO 78

x

REALIZO

10,000 listones raulí 3|4x4 1|2 2 rod. a $ 0.45 cada uno.

Listones tabique 3|4x1, $ 3 ciento.

Listones 1|2x1 álamo, $ 5 ciento.

Listones álamo 3|4x2, $ 0.21 c|u.

CAL DE LA CRUZ a $ 3.60 saco.

República 717 (Fábrica)

4973-30-j

Propuestas públicas

Pídense propuestas públicas para la adquisición de dos mil litros de barniz especial para pizarrones destinados al servicio de las escuelas primarias.

Las propuestas se abrirán el 31 del actual a las 3 P. M., en la Sección Almacenes de la Inspección General de Instrucción Primaria, donde los interesados pueden consultar bases y antecedentes.

El Inspector General de Instrucción Primaria.

29-j

AZUFRE

Sublimado de Tacora

Marca ESPADA para entrega inmediata

OFRECEN:

A. & F. BECKER & Co.

BANDERA 615-21

SERVICIOS

DE MESA

Loza Inglesa para 12 y 18 personas :-: Tazas para desayuno, Té y Café. Lindos dibujos.

Servicios Lavatorio de 6 piezas.

Ofrecemos a precios bajísimos.

Almendras dulces, garantidas, kilo $ 4.00

Licores nacionales y extranjeros.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

ALMACEN IQUIQUE
Estado 87 :-: Telf. Ing. 2373

4991-31-j

Jabón para lavanderas
marca **B. MAINO**

Velas marca
IMPERIAL

Pimentón cáscara
ESPAÑOL

OFRECE:

B. MAINO

ROSAS 1062 6-K

Caja de Credito Hipotecario

Remate Judicial

El 16 de Noviembre, a la 1 P. M., se rematará en el Quinto Juzgado Civil de Santiago, el inmueble signado con los números 720 y 722 de la calle de Herrera, de esta ciudad.

MINIMUM: $ 26,999.96

que se enterarán con $ 11,190.43 saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja de Crédito Hipotecario de 12 mil pesos, primitivos en letras del 8 o|o con 1 o|o de amortización; y con $ 15,809.56 al contado.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Quinto Juzgado.

Títulos en el Archivo de la Caja de Crédito Hipotecario.

1756-30-j

Caja de Crédito Hipotecario

Remate Judicial

El 29 de Noviembre, a las 3 P. M., se rematará en el Cuarto Juzgado Civil de Santiago, el fundo denominado "Los Pequenes", ubicado en el departamento de San Carlos.

Minimum . . $ 50,000

que se enterarán: a) con $ 20,678.90 saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja en letras del 8 o|o y 1 o|o; y b) con $ 29.321,10 al contado.

Bases y antecedentes en la secretaría del Cuarto Juzgado.

Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria.

1727-30-j

REMATE

Por decreto del señor Juez del 1er. Juzgado Civil, don Isaac Givovich, de 23 de Octubre de 1917, se ha ordenado sacar a remate los derechos de expropiación y la propiedad embargada, en este juicio, situada en la calle Santa Rosa N.o 1796, para el 31 de Noviembre de 1917, a las 3 P. M.

MINIMUM: $ 140,620

Bases y demás antecedentes en la secretaría del Juzgado. Expediente Gámez Hnos., con Nicanor Pizarro.

EL SECRETARIO.

4916-29-j

CASIMIRES

NUEVAS REMESAS

En vista del alza del cambio, hemos rebajado los precios y los hay desde $ 14 el metro.

Calidades extra azul marino y negro a $ 19 el metro.

RODRIGUEZ y RAMIREZ
AGUSTINAS 629

Entre Claras y Miraflores

4974-29-j

Fortuna Segura

obtendrá quien me compre 10 cuadras de suelo 1.a clase, abundante de agua, 15 minutos de Estación Rengo, tiene diez mil álamos; dedicado plantación naranjal u olivar, **negocio seguro,** deslinda casi con hermosísimos naranjales. Sin comisionistas.

Malloa — Efraín Arratia

4955 8-k

Cuajo en Polvo

PULTRES O LONCOS

Venden:

TAGLE Hnos.

Arauco 1035 - Casilla 2203

4982-29-j

REFORMA DE LA ORDENANZA DE ADUANAS

Las noticias encaminadas a regularizar la situación inmoral en que se encuentran algunas aduanas de la República, y que se han traducido en la remoción, destitución o cambio de empleados de estos servicios, son, en realidad, un paso hacia el mejoramiento de este importante ramo de la administración nacional, pero no representan un temperamento suficiente y de orden definitivo, para poner coto a las mil deficiencias e incorrecciones que se notan en el servicio de aduanas.

La prensa empieza a ocuparse con interés de estas cuestiones que afectan íntimamente a nuestro desarrollo comercial, y ha logrado despertar ya un verdadero movimiento en favor de una reforma, que tienda a corregir los defectos de nuestra vieja Ordenanza de Aduanas, y a colocarla a la altura de los adelantos que se han alcanzado en materia de comercio y navegación.

Las firmas navieras y las grandes casas importadoras de mercaderías que deben entenderse diariamente con las oficinas de aduanas, manifiestan mucho interés porque se modifique la ordenanza vigente. En la actualidad los malos manejos de algunas firmas y la venalidad de los empleados obligan a los jefes del servicio a desarrollar tal vigilancia en las polizas y en todos los trámites del desembarco de las mercaderías, que éste resulta sumamente engorroso para todas las firmas consignatarias.

La "industria del comiso" ha denominado con toda propiedad uno de nuestros colegas al trabajo a que se dedican muchos empleados del servicio de aduanas, a cuyo cargo está la tramitación de las pólizas; industria del comiso que representa, como decía un prestigioso comerciante de Antofagasta, un saqueo organizado en contra de las grandes firmas.

El comiso fué creado con el objeto de penar a los comerciantes que internaran fraudulentamente mercaderías burlando el pago de los derechos que al Estado corresponden; pero nuestros tribunales han dado tal amplitud a la aplicación de estas penas, que, hoy por hoy, basta que se incurra en la omisión de cualquier trámite en el papeleo del desembarco; basta que aparezca de manifiesto cualquier contravención, por pequeña y explicable que sea, a las disposiciones de una ordenanza perfectamente anticuada, para que se imponga al consignatario la pena de comiso.

Ahora bien, como esto está en conocimiento de los empleados del servicio, se forman verdaderas asociaciones entre ellos y algunas personas de fuera para hacer denuncios de internación clandestina; y muchas veces por omisiones hechas ex-profeso por el empleado tramitador o por razones relativas a la anormalidad de las comunicaciones y de los fletes, se incurre en faltas leves a la ordenanza que acarrean irremediablemente la pena de comiso.

Nuestros tribunales han contribuído en parte a fomentar esta "industria del comiso", en la que mientras el Fisco obtiene sólo el pago doblado de sus derechos, el denunciante obtiene sumas diez veces mayores, — declarando, por ejemplo, que la presentación del manifiesto por menor supone la llegada de la mercadería y la internación de la misma.

Semejante teoría que no tiene asilo legal alguno, ha dado lugar a los más grandes abusos. Verbigracia: ocurría antes en Antofagasta y en otros puertos, que la escasa capacidad de los muelles, las deficiencias del puerto mismo, o la descompostura del mar, en forma que hacía imposible el desembarco, determinaba a los vapores a regresar al puerto de partida, o a tomar otra ruta, sin desembarcar sus cargas, con el fin de no perder mucho tiempo en la espera de facilidades en el puerto o de que se mejorara la bahía. Entre tanto, los consignatarios de las mercaderías que venían en el vapor, habían presentado sus manifiestos por menor, documentos que después no se tramitaban porque la mercadería no había llegado, en realidad. Sin embargo, todos esos consignatarios eran castigados por haber sido diligentes en solicitar el despacho de sus consignaciones. . . . y por haber internado fraudulentamente mercaderías.

La teoría de que el manifiesto por menor acusa la internación de la mercadería, ha sido hábilmente explotada por los industriales del comiso, y son muchos los miles de pesos que han perdido las casas importadoras por estas obscuridades de la ordenanza derivadas del hecho de que cuando ella se dictó, no se concebía que, por ejemplo, para un barco fuese preferible el regreso, antes que una espera interminable para su descarga y despacho en un puerto.

Las circunstancias tan anormales porque atraviesa la navegación mundial con motivo de la guerra, hace que en estos momentos estén en su agosto los denunciantes de comisos, agregando así una grave dificultad a las muchas con que tropiezan las casas importadoras para hacer el comercio.

Habremos de ocuparnos con más detalles de estos particulares. Por ahora no queremos estar ausentes de la campaña que se ha emprendido en favor de una reforma conciente y sabia de nuestra anticuada legislación aduanera.

Los problemas para después de la guerra

Cómo se preparan las colonias británicas

Era un hecho antes de la guerra que las colonias o posesiones británicas, sembradas por toda la extensión del mundo, manifestaban en plena libertad sus relaciones comerciales, al punto que, en más de una ocasión pusieron tarifas prohibitivas a los productos procedentes de la Madre Patria. Hay quien, al comentar esto, ha hecho la observación de que sólo por razón de una costumbre se puede seguir llamando "posesiones" a entidades ya en pleno desarrollo, que nadie posee en verdad, sino son sus mismos habitantes, y que sólo se sienten ligadas a la metrópoli por acto de voluntaria y libre adhesión.

El concurso que las colonias han prestado a aquélla en el curso de la presente guerra, ha sido eficaz: soldados y buques, dinero y provisiones han sido puestos a disposición del Gobierno, con una presteza y generosidad que talvez no imaginaron los enemigos de Gran Bretaña.

Ahora, lo mismo que la Madre Patria, se preparan las colonias para la lucha económica post bélica, cerrándose, desde luego y ante todo, como mercados, a los comercios rivales. Si antes eran campos abiertos a todas las ofertas; si antes el Canadá, Australia, Nueva Zelanda, por ejemplo, adquirían sus importaciones del que las vendía más barato, prefiriendo, a veces, lo alemán, sueco o suizo a lo inglés, en lo sucesivo no lo harán. Apercíbense estas "pequeñas potencias" para la guerra económica: en ella permanecerán al lado de la metrópoli y de los aliados de la metrópoli, como están ahora, mezclados y confundidos con ellos, en los mares remotos y en los frentes de batalla. Con escasas diferencias, es uno mismo el plan de todos los países coloniales británicos. Conociendo uno de ellos, se puede uno formar idea de todos, en el fondo de los cuales imperan estas ideas fundamentales: protección de las industrias nacionales, y fomento del intercambio con la metrópoli o con sus obligados.

En Sidney se reunieron, hace poco, las Cámaras Asociadas de Manufactureros de Australia, para tomar acuerdos tendientes a compeler al Gobierno de la Confederación a dictar medidas legales más enérgicas en favor de todas las industrias nacionales. Dominó en la reunión la idea de que la protección era el medio verdadero y eficaz de hacer progresar la industria australiana; se propuso una modificación del arancel aduanero, con un fin de protección integral de las industrias; y se estuvo de acuerdo en que la Confederación no debía esperar el fin de la guerra para poner en práctica su política nacionalista. Opinó el presidente de la Asociación que si no se podía establecer inmediatamente la nueva tarifa por razones de orden internacional, por lo menos se debía estar listo para ello, y celebrar arreglos locales entre las diversas divisiones de la Confederación, a fin de que las oficinas públicas, las Municipalidades y el público en general se comprometan a no consumir más que artículos de fabricación nacional. Finalmente, se aprobaron las siguientes conclusiones, que dan una idea del espíritu que reinaba en la reunión:

"La Asociación estima que el Gobierno de la Confederación debe establecer, a la brevedad posible, una tarifa aduanera, científicamente concebida y destinada a proteger y desarrollar todas las industrias australianas.

Estima, por otra parte, que el Gobierno debe tomar lo más pronto posible las medidas necesarias para que, durante la guerra y después de ella, el comercio internacional se establezca dentro de las siguientes líneas:

1.o Prohibición de importar mercaderías enemigas;

2.o Comercio de preferencia con el Imperio;

3.o Comercio preferente con las naciones aliadas.

En el Canadá se trabaja, también, en preparar el porvenir industrial y comercial para después de la guerra. Mr. J. W. Woods, presidente de la comisión nacional canadiense que el año pasado visitó a Gran Bretaña, Francia e Italia, ha manifestado su opinión en el sentido de que los países aliados deberían establecer tarifas preferenciales recíprocas entre sí, tarifas exclusivas para los países neutrales y barreras fiscales para los países enemigos, a fin de protegerse contra la competencia desleal. En una reunión de la Asociación de Manufactureros del Canadá se votó un informe cuya idea fundamental era aumentar considerablemente la preferencia que ya se había acordado a las importaciones de Gran Bretaña e ir disminuyendo gradualmente todos los derechos de importación para los productos de ese país.

Por lo que respecta a Nueva Zelanda, está dispuesta a seguir la misma política de la Confederación Australiana.

Por su parte, el Gobierno del Imperio británico tiene radicado allí un Delegado Comercial (Trade Commissioner) que estudia el mercado e ilustra a los industriales de la metrópoli, respecto de las condiciones de aquél, les da consejos, y en suma va abriendo paso a los productos ingleses desde antes de que, concluída esta guerra, empiece la otra, para la cual, como hemos ido viendo en esta serie de artículos, todo el mundo se prepara resueltamente.

G.

Debates parlamentarios y negocios judiciales

En las últimas sesiones de la Cámara, un diputado conservador discurrió sobre las aguas del río Maipo, a efecto de probar que los canalistas han sufrido serios perjuicios por haber tomado el Gobierno, hace años, esas aguas para las necesidades del alcantarillado de la capital.

Afirmó el referido diputado que el señor Tocornal, cuando fué Ministro del Interior, en uno de los pasados Gobiernos, tuvo conciencia de que el agua del Canal de Maipo era de los canalistas, y no del Fisco, por lo que ha debido dárseles una indemnización.

Esta afirmación ha sido controvertida en muchas ocasiones por quienes sostienen que la ciudad de Santiago ha ganado esas aguas por prescripción desde épocas inmemoriales; y por quienes creen que los canalistas no tienen sino el **derecho de usar** las aguas extraídas del río Maipo, valiéndose de canales que construyó el Gobierno en los primeros tiempos de la Independencia.

El diputado señor Rivas Vicuña tuvo, pues, muchísima razón al manifestar su extrañeza ante las insinuaciones del colega conservador en el sentido de provocar la intervención del Gobierno en un asunto que se halla actualmente entregado a los Tribunales de Justicia.

En la última sesión de la Cámara de Diputados, expresó el Ministro de Industria, señor Concha, que "en orden a las observaciones sobre las aguas del río Maipo y acerca de la regularización del riego con esas aguas, nada puede decir porque es un asunto que está sometido a la justicia ordinaria".

La existencia de un litigio entre los canalistas del río Maipo, por una parte, y el Fisco, por la otra, demuestra que no hay acuerdo entre los interesados acerca del derecho exclusivo que los unos alegan respecto de esas aguas; y en estas condiciones, lo único aceptable es que las partes litigantes ventilen sus querellas y desacuerdos ante los Tribunales, llamados por la Constitución Política y la Ley Orgánica respectiva a tramitar y fallar estos litigios.

No es prudente, ni menos legítimo, que los miembros del Congreso vayan a las Cámaras a defender intereses de empresas que están litigando con el Fisco ni a amparar las pretensiones del Fisco, como demandante o demandado en estos juicios, porque el rol del Congreso es concurrir a la dictación de las leyes, y fiscalizar los servicios públicos, sin invadir la esfera de atribuciones privativas de cada una de las corporaciones o autoridades que forman los demás Poderes Públicos.

Del propio modo, tampoco ha sido correcto que en el Senado hayan pretendido los señores Echenique y Aldunate Solar hacer propaganda para que el Gobierno éntre a pronunciarse, sin ningún derecho constitucional, sobre materias relacionadas con litigios salitreros actualmente pendientes ante los Tribunales de Justicia.

En la sesión del 12 de Junio del año en curso, preguntó, por ejemplo, el senador señor Echenique, si el Gobierno creía lícito, cuando se ordena judicialmente una reposición de linderos, colocar los nuevos deslindes en un lugar distinto del que antes ocupaban. Esta pregunta no ha debido formularse en el Senado, por cuanto esa Cámara no tiene la misión constitucional de fallar los pleitos que recaen sobre esta materia, que los Tribunales, por encima de cualquier otro opinante, han resuelto precisamente en un sentido diverso del sostenido por los señores Echenique y Aldunate Solar.

La remensura, o reposición de linderos, conceptos sinónimos, aunque algunos abogados pretendan diversificarlos con distinciones escolásticas, están reconocidas expresamente en el Código de Minería; y así también lo han declarado los Tribunales. No es, entonces, aceptable que algunos congresales utilicen sus cargos parlamentarios para mistificar al país, haciéndole creer que la Cámara tiene facultad de pronunciarse sobre estos negocios, contenciosos por su naturaleza, y encomendados expresamente a los Tribunales de Justicia.

En la sesión del 7 de Septiembre último, el senador señor Aldunate Solar, incurriendo en la misma confusión de ideas acerca de la división de los Poderes Públicos, pretendió convertir al Senado en Tribunal Supremo respecto del mayor o menor derecho de los industriales para mensurar al norte del paralelo 23 pertenencias salitreras concedidas por el Gobernador de Antofagasta; y se tomó la libertad, evidentemente excesiva, de preguntar al honorable Ministro de Hacienda, si, a juicio del Gobierno, podían los particulares mensurar o nó en esas condiciones.

El señor Aldunate Solar, en el ejercicio de su profesión de abogado, ha sostenido lo mismo que el señor Alessandri, o sea, que el derecho a mensurarse al norte del paralelo 23 es indiscutible; los Tribunales de Justicia también han declarado legítimas las mensuras al norte de ese bullado paralelo, cuya determinación en el terreno aún no se ha hecho en términos definitivos: ¿cómo podría, entonces, el Ministro de Hacienda, arrogarse el rol de Corte de Casación o siquiera de Tribunal de Alzada, para opinar acerca de estas mensuras? Sería sencillamente una invasión de atribuciones, y envolvería una puerilidad indigna de políticos que sepan respetarse, porque a nadie puede ocurrírsele que los Tribunales de Justicia van a guiarse en el desempeño de sus funciones privativas por el buen o mal parecer que a un Ministro de Estado se le antoje emitir en las Cámaras.

La Constitución prescribe en el artículo 99, que "la facultad de juzgar las causas civiles y criminales pertenece exclusivamente a los Tribunales establecidos por la ley. Ni el Congreso ni el Presidente de la República pueden en ningún caso ejercer funciones judiciales, o avocarse causas pendientes, o hacer revivir procesos fenecidos". En consecuencia, es algo contrario al Estatuto Fundamental, algo que carece de toda justificación legal o moral, la pretensión manifestada por los señores Echenique y Aldunate Solar, en las cuestiones salitreras, en el sentido de que el Senado se transforme, por medio de un procedimiento tan revolucionario como injustificable, en Corte Suprema o Tribunal de Casación para fallar si ciertos títulos salitreros pueden mensurarse al norte del paralelo 23, o si el efecto de las reposiciones de linderos debe ser éste o aquél.

Estas originalidades, sostenidas en el Senado por el ingeniero señor Echenique y por el abogado señor Aldunate Solar, son tan dignas de acogida como la del diputado conservador que ha propuesto al Gobierno fallar, de golpe y zumbido, el litigio pendiente sobre las aguas del río Maipo, que el Ministerio del Interior destinó, hace años, para las necesidades preferentes de la ciudad de Santiago.

El día en que los congresales sepan distinguir el límite que separa las funciones parlamentarias de la misión propia de los Tribunales de Justicia, habremos avanzado considerablemente en el camino del orden, y especialmente, del respeto a todos los derechos, tanto del Fisco como de los particulares.

Galvarino Gallardo Nieto.

La provincia de Antofagasta

EN LA ECONOMIA NACIONAL

II

Además del movimiento comercial e industrial interno de la provincia, que hemos detallado en nuestro artículo anterior y que se centraliza en la ciudad de Antofagasta, existe un mercado vivo de mucha concurrencia y siempre creciente, formado por el comercio de tránsito a Bolivia, que le reporta grandes ventajas en las utilidades y en los recursos que proporcionan a la población el transporte y el manejo de las mercaderías que atraviesan su territorio.

Por todo esto, la organización comercial e industrial de Antofagasta ha progresado rápidamente hasta colocarse en el primer lugar de las provincias productoras de riquezas de nuestro país y de entradas reales y monetarias en la economía fiscal, costeando con sus propias rentas los modestísimos servicios públicos que existen en su territorio, gracias a las indulgencias del Gobierno.

Seis agencias de Bancos Nacionales y extranjeros residentes en el país, atienden al comercio del dinero y al desarrollo del crédito en las múltiples transacciones comerciales e industriales de la zona.

Sensible es que las estadísticas bancarias no den a conocer las operaciones regionales que ejecutan y que sus balances comprendan en resumen los resultados generales obtenidos en las diversas sucursales que tienen en el país.

El monto de las imposiciones en las ocho agencias de la Caja Nacional de Ahorros, prueba en forma irrefutable uno de los mayores triunfos de las clases trabajadoras intelectuales y morales que han buscado en las áridas y penosas regiones del norte un trabajo mejor remunerado que en las provincias del centro y del sur de Chile: se han convencido de las ventajas que les reporta la práctica del ahorro y la garantía que les ofrece la Caja Nacional. En efecto, después de Santiago y Valparaíso, ninguna otra provincia exhibe mayores economías de sus pobladores que la de Antofagasta. Proporcionalmente a sus habitantes, es la provincia que ahorra más en Chile.

En 31 de Diciembre de 1916, los habitantes habían depositado:

	Cuentas.	Cantidades
Profesionales	3,422	$ 4.381,088.73
Empleados	5,897	1.776,880.15
Militares	1,523	189,330.47
Obreros	18,650	1.975,623.88
Estudiantes	2,459	167,523.53
Jornaleros	4,048	238,354.03
Sin profesión	11,668	2.338,234.68
	48,667	$ 11.067,035.48

Como la población actual calculada es de 130,424 habitantes, resulta que hay 37 libretas por cada cien habitantes, y un ahorro de $ 84.85 por cabeza.

Es justo dejar constancia de que este hermoso resultado de las clases trabajadoras se debe especialmente a la eficaz y valiosa cooperación de los administradores de las oficinas salitreras y de las industrias y de los Gobiernos locales de la provincia que han gastado fondos en la propaganda para convencer al obrero de la conveniencia de ahorrar para las eventualidades del porvenir.

El movimiento financiero municipal de las ocho comunas que forman la provincia, fué el siguiente:

Entradas

Impuesto de haberes	$ 1.194,297
Patentes Industriales	143,477
Patentes de Bebidas Alcohólicas	84,834
Mataderos y Carnes muertas	30,761
Patentes de Minas	156,294
Id. de carruajes	25,097
Otros impuestos	26,517
Censos y arriendos	27,164
Varios ramos	63,962
Entradas fuera de presupuestos	32,188
	$ 1.834,591
Saldo del año anterior	31,772
	$ 1.866,363

Gastos

Secretaría y Tesorería	$ 177,126
Policía de Seguridad	76,101
Policía de Aseo	239,715
Alumbrado público	158,756
Calles y caminos	56,333
Instrucción primaria	18,245
Beneficencia e higiene	81,351
Obras Públicas	10.879
Expropiaciones	14,534
Otros gastos	816,409
Gastos fuera de presupuestos	209,372
	1.858,821
Saldo disponible	7,542
	$ 1.866,363

Con las leyes de impuesto territorial, bienes muebles y valores mobiliarios, y con la de patentes profesionales e industriales dictadas últimamente, los Gobiernos locales de la provincia van a aumentar sus entradas en forma considerable, porque han aumentado los avalúos de las propiedades y el valor de las patentes. Así, por ejemplo, el rol antiguo de las propiedades ascendía a $ 256.966,417, mientras que la actual avaluación de las que pagan impuestos asciende a $ 629.832,195, de modo que ha aumentado en $ 372.865,778, que equivale al 145%.

Las propiedades muebles e inmuebles de la provincia pagan actualmente, según la citada ley.

A los Municipios

Impuesto sobre la propiedad	$ 1.889,496
Impuesto sobre los muebles	188,949
	$ 2.078,445

Al Fisco

Impuesto adicional sobre la propiedad	$ 1.259,664
Total	$ 3.338,109

El movimiento de la economía fiscal en el año pasado, en resumen, fué el siguiente:

Entradas

	Mda. Cte.
Aduana y Tesorería de Tocopilla	$ 23.266,980
Aduana y Tesorería de Antofagasta	90.313,631
Aduana y Tesorería de Taltal	17.069,896
	$ 130.650,507

Gastos

Hacienda	$ 1.722,867.52
Interior	1.672,574.81
Instrucción	743,303.24
Guerra	566,628.87
Justicia	316,920.54
Culto	102,138.63
Marina	85,066.66
Obras Públicas	48,808.32
Industrias	35,741.34
Ferrocarriles	143.00
	$ 5.294,192.93

Resumen

Entradas fiscales	$ 130.650,507.00
Gastos	5.294,192.93
Entradas líquidas que la provincia le produce al Estado	$ 125.356,314.07

Distribuída esta cantidad entre la población existente, resulta que cada habitante proporciona a las tesorerías fiscales una entrada líquida anual de novecientos sesenta y un pesos catorce centavos ($ 961.14).

Las principales provincias del centro y del sur de Chile, lejos de proporcionar a las arcas fiscales una entrada líquida y de influir tan poderosamente en la producción nacional como la de Antofagasta, le ocasionan al Estado un gasto líquido anual de varios millones de pesos, y, sin embargo, gozan de todas las regalías del Estado, en los diversos servicios públicos, en las construcciones de caminos, de edificios, de grandes obras públicas, etc., y de los progresos nacionales alcanzados hasta la fecha.

Así, por ejemplo, la provincia de Talca le proporciona al Fisco $ 1.164,358.36 y le ocasiona un gasto anual en todos sus servicios de $ 3.527,331; de los que resulta un gasto neto de $ 2.362,972.64, es decir, la población le consume al Estado $ 18.02 al año por habitante. La provincia de Bío Bío gasta en los servicios públicos 1 millón 801,801 pesos 90 centavos y proporciona una entrada en las tesorerías de $ 344,882.67; resulta que consume más de lo que produce, o sea $ 1.456,919.23, equivalente a $ 14.87 de gasto líquido por habitante.

La provincia de Aconcagua ocasiona un gasto anual de 2 millones 787,888 pesos 41 centavos y le produce al Fisco $ 540,011.28, resultando un déficit de 2 millones 247,877 pesos 13 centavos, que equivale a $ 17.16 por habitante.

Así como en éstas acontece en la mayor parte de las provincias del país. De manera que las provincias de Antofagasta y Tarapacá son las grandes proveedoras de la economía fiscal y nacional, pues ellas producen para que consuman las otras.

Al empezar nuestro estudio dijimos que Antofagasta es una de las provincias más ricas de Chile, la primera después de Santiago y Valparaíso.

El último Rol de Avalúos de la República da el siguiente valor de las propiedades inmuebles:

Antofagasta	$ 421.247,424
Tocopilla	159.102,094
Taltal	59.329,613
	$ 639.679,131

A esto debe agregarse el valor de los bienes muebles, libros, alhajas, maquinarias, útiles, etc., que existen en las casas particulares y en las industrias que, según la ley, se avalúan en el 10% del valor de los inmuebles, o sea la cantidad de $ 63.967,913, lo que da un total de $ 703.647,044.

A nuestro juicio, esta avaluación fiscal es corta y defectuosa aún, porque las minas y salitreras de la provincia, que representan una enorme riqueza, no están todas reconocidas y explotadas y las propiedades en general no están avaluadas en su justo valor, pues en todos los países escapa a la avaluación tributaria un 20 o 25 por ciento de la riqueza.

Si a esto agregamos los capitales circulantes depositados en los Bancos, en las cajas de Ahorros, en las casas comerciales e industriales y en el hogar doméstico, podemos afirmar, sin temor de equivocarnos, que **la provincia de Antofagasta representa en la Economía Nacional una riqueza superior a mil millones de pesos,** lo que equivale a la doceava parte de la riqueza total de Chile, que asciende a un poco más de doce mil millones de pesos.

Para terminar, debemos decir que una provincia tan rica como es ésta, que contiene una población vigorosa y trabajadora, que moviliza grandes capitales nacionales y extranjeros, que es uno de los mejores mercados para las industrias y productos nacionales y que es la gallina de los huevos de oro de las arcas fiscales, tiene derecho a que el Gobierno y los estadistas procuren estimular sus actividades, dotándola de los mejores servicios públicos y sociales de que gozan las demás provincias de la República, de las modernas construcciones, de un buen puerto comercial, de almacenes aduaneros y de ferrocarriles internos y transandinos, escuelas industriales, especialmente de minería y de salitre, dándole mayor impulso a la enseñanza comercial, estableciendo bibliotecas públicas, legislando sobre las condiciones del trabajo obrero y el desarrollo de una política económica y social que armonice los intereses antagónicos del capital y del trabajo, como fundamento justiciero de su economía y como encargado que es el Estado de supervigilar los intereses permanentes de la sociedad, sobre todo de una sociedad naturalmente seleccionada de hombres vigorosos, tenaces y trabajadores, nacionales y extranjeros, que producen una riqueza colosal todos los años.

EVARISTO MOLINA.

Literatura y Arte

Revista Chilena. — Esta revista que cada día halla mayor aceptación en nuestro público ilustrado, trae en su número 7 el sumario siguiente:

Francisco Javier Díaz. — Instituciones armadas y vida nacional.

Rodolfo Lenz. — Un diccionario araucano.

Lucía Bulnes de Vergara.—Una comida en casa del Almirante don Manuel Blanco Encalada.

Guillermo Muñoz Medina. — La pantomima.

Eliodoro Astorquiza. — Tres olvidados (El Padre Ginebra, Oscar Sepúlveda, Daniel Barros Grez).

Anselmo Blanlot Holley. — La minería en Tacna y Arica.

José A. Silva.— Vida aldeana.

Domingo Santa María.— Impresiones de Europa y América (1860).

B. A. Silva. — Valentín Brandau y sus nuevos estudios sobre el problema penal en Chile.

Diario de don José Victorino Lastarria desde Junio de 1849 hasta Marzo de 1852 (continuación).

Bibliografía. — José Toribio Medina, Voces chilenas de los reinos animal y vegetal.— Eduardo Solar Correa, La cuestión submarina ante el derecho internacional. —Georges Lachapelle, L'Oeuvre de Demain.— Fidel Pinochet Le-Brun, Libro de lectura para la enseñanza del castellano. — Ismael Valdés Valdés, La transformación de Santiago.—Arturo Silva Arratia, Curso teórico-práctico de latinidad.— Roberto Barahona Novoa, Anomalías dentarias.— Rufino Blaco-Fombona, Judas Capitolino.— Pedro de Oña, Arauco Domado.— Libros y publicaciones recibidos.

Crítica Literaria

"Scribendi recte sapere est et principium et fons"

Horatius.

P. del RIO

Pedro del Río Z. — Tercer viaje en torno al mundo. (Itinerario). Febrero de 1904-Diciembre de 1905. Concepción, 1912.—Lit. e Imp. "Concepción". J. V. Soulodre, 2 vols. in-8.o de XIV, 562 y 559 p., media tela. Con grabados y retrato del autor.

Hay un permanente encanto en los libros de viajes. Son la útil e inofensiva novela de los niños. Distraen de sus inquietudes a los grandes, los arrancan a sus preocupaciones, abriéndoles la puerta al reino de lo imprevisto y la fantasía, satisfaciendo ese anhelo de novedad que durante buena parte de nuestra existencia marcha delante de nosotros como la estrella de los magos. Son los relatos de viajes el más seguro recurso para escapar a la vulgaridad de la vida cuotidiana y penetrar en el mundo de la imaginación. Por poco que el viajero sea observador y agudo, enriquece con otros nuevos, nuestro tesoro de ideas y sentimientos, poniendo en juego el gran resorte intelectual, la curiosidad.

Poderoso factor de instrucción los viajes, tanto para el viajero como para sus leyentes: las ideas pierden su exclusivismo rígido, los horizontes se ensanchan, se adquiere un más justo y exacto concepto de las sociedades y de los movimientos históricos que las agitan. Sin exageración puede afirmarse que una tercera parte de nuestro caudal científico está cimentado en los viajes. A la vez que estimulan las actividades de otros exploradores, inspiran obras literarias. ¿Quién ignora que la inmortal novelita "Pablo y Virginia", se basa en la narración de un naufragio y que las "Aventuras de Robinson" las tomó Defoe de un relato histórico?

En esas narraciones manifiestan los autores su mentalidad, tanto por lo que en ellas ponen como por lo que omiten. Cada viajero observa de preferencia ciertos aspectos de los pueblos y descuida los demás; en sus descripciones atiende más a unos detalles que a otros. ¡Feliz variedad que nos muestra eternamente nuevos los mismos antiguos panoramas!

Ella, junto a Volney, que ante las ruinas de las antiguas civilizaciones se preocupa de los movimientos religiosos que derrumbaron esos imperios; al lado de Chateaubriand, que en presencia de otras ruinas canta las grandezas y vital influencia del cristianismo, nos muestra a una mujer de genio, Corina, que visita Italia para evocar las glorias de un inmortal pasado, y a Taine, que en esa clásica tierra del arte estudia y comenta el genio del Renacimiento y las actividades de una raza privilegiada, mientras Edgar Quinet analiza la influencia del catolicismo en las costumbres y política de España, a la vez que Amicis busca la nota pintoresca, la anécdota sugestiva, el cuadro viviente, en los países que recorre. Y nada digo de las fascinadoras expediciones científicas organizadas por los Gobiernos y que nos han descubierto civilizaciones hundidas en el mar de los siglos, ni de tantos y tantos otros "Viajes" que en la multiplicidad de sus puntos de vista nos exhiben la completa y verdadera unidad de los pueblos visitados.

Pero otros espíritus menos sintéticos, más positivos y detallistas, se contentan con ver el aspecto material de las civilizaciones, su rodaje económico; espíritus a los cuales un dato estadístico satisface más que cuatro teorías más o menos plausibles; espíritus que, sin pretender penetrar en el alma de las varias culturas, las consideran por el exterior, en sus aspectos más relevantes, de más inmediata percepción.

También estos viajes tienen su motivo de ser, su provecho. Porque esas actividades son casi siempre el exponente de la intelectualidad y aspiraciones nacionales. Esos pequeños hechos elocuentes son los que buscaba y combinaba Taine para sus enormes construcciones históricas. Precios, viabilidad, impuestos, policía, importaciones, industrias: todo eso caracteriza una civilización, le da un sello peculiar y nos muestra la mitad de su vida. Al lado de las ge-

neralidades, esos pormenores tienen la importancia de promover empresas y de crear nuevas actividades.

Merecen, pues, favorable acogida, libros como éste, en que el señor Del Río nos relata su tercer viaje alrededor del mundo, y se refiere primordialmente a la parte económica de esas civilizaciones.

El señor Del Río, ya de provecta edad, ha empleado noblemente su laboriosa existencia; no contento con labrarse una brillante situación de fortuna, si no hacía disfrutar de ella a los suyos, y a su pueblo. Vocación de filántropo, alma que vibra con los pesares ajenos, espíritu optimista, ha prodigado a su alrededor la beneficencia; más que eso, ha impulsado en la medida de sus fuerzas y con celo patriótico el progreso de su provincia, mediante cuantiosas donaciones, obsequiando importantes sitios de paseo, y legando su fortuna al pueblo que lo vió nacer. Todo esto, sugerido siempre por un solo y avasallador sentimiento: el patriotismo.

Este cariño al suelo natal lo ha acompañado por todo el mundo. Y si algo hay en estas nutridas páginas que interese y conmueva, es la fidelidad en el recuerdo, es el pensamiento puesto a cada instante en la lejana y amada patria, es la involuntaria comparación de los demás países con el nuestro, es el gesto de incontenible orgullo con que alguna vez pondera la dulzura de nuestro clima, la riqueza de nuestro suelo o la pujanza de sus pobladores. Desde lo hondo del alma le agradecemos ese noble entusiasmo.

Pero este entrañable amor patrio no ofusca en el señor Del Río la clara visión de nuestros defectos, de nuestras deficiencias de todo orden. Y en su libro halla oportunidades de señalarlas, de proponer reformas, de sugerir útiles industrias, basándose en la experiencia de otros países. En sus elevados anhelos, todo quisiera traerlo, implantarlo en Chile; para su patriotismo no existen imposibles. Este fervor es el que vivifica y hace amables las páginas de su viaje; su nave marcha empujada siempre por las brisas de Chile.

El señor del Río cuenta su viaje en forma de diario. De ahí proviene el cierto desorden y confusión en que se presentan las materias. Un breve índice de los temas tratados facilitaría la consulta; de otro modo, la lectura deja la impresión de una rápida cinta cinematográfica.

Pero el autor ha depositado en el papel sus estudios e impresiones a medida que se producían, con todo el relieve y espontaneidad de la primera emoción. Por eso los asuntos más varios, las más inconexas observaciones, los datos más heterogéneos se dan la mano en su libro. Con lo cual, si algo pierde el relato en orden y método, gana en vida y sinceridad.

En este su tercer viaje, realizado 20 años después que el anterior, ha podido el señor Del Río constatar notables cambios de todo orden moral y material, en los países europeos y Estados Unidos. No todos esos cambios importan un mejoramiento. Si el comercio y las industrias han adquirido asombroso vuelo, y con su jigantesca producción facilitan la vida material de sus habitantes, no ocurre lo mismo con el desarrollo moral. El autor comprueba con tristeza una decadencia en las costumbres, sobre todo en Francia, un ansia inescrupulosa de placeres, la lenta disolución de las familias, un inconsiderado avance en todo terreno, de doctrinas anárquicas, que presagian muy obscuro porvenir para esos países. ¿Quién sabe si la sacudida colosal que esta guerra le imprime, no purificará el cielo de Europa?

Entre tanto, con asombro e indignación transcribe el viajero (tomo II, p. 344), este inocente programa feminista que en 1912 circulaba profusamente en París, bajo el título de "La mujer libre". Sugiere un mundo de reflexiones en su brevedad.

"No tener ninguna religión, protestar contra la infamia de los dogmas; abolición del matrimonio; éste no debe ser sino una simple unión de las voluntades; no tener hijos, y cuando más uno, es decir, predicar la prostitución! **Igualdad completa, y en todo los mismos derechos políticos que los hombres**". Un eco perdido de este último postulado ha venido hasta nuestra Cámara, puesta así a la altura del más fresco feminismo.

Dentro de su campo de estudios, el viajero es un observador sagaz. Busca los datos precisos y representativos; con tacto de hombre de negocios, se da pronta y cabal cuenta de la situación comercial de los mercados, investiga los pormenores de las industrias y penetra el mecanismo que mueve esos inmensos intereses. En tal sentido, sus apuntes son de todo mérito, e indudablemente serán aprovechados. El señor Del Río ve claro y ve bien, porque observa sin prejuicios, con buen criterio amplio que abarca grandes perspectivas.

Oportunamente ameniza el relato con divertidas anécdotas o con comentarios en que resplandecen el buen humor chileno y nuestros habituales modismos.

Un detalle de la obra me parece en extremo loable. Suele el señor Del Río preludiar sus descripciones de algunas importantes ciudades o pueblos con un pequeño resúmen histórico. Estoy cierto de que muchos de sus lectores le agradecerán la cortesía. En realidad, pocos nos encontramos tan a caballo en la historia y geografía de aquellos países que no necesitemos un breve memorandum. Los que nos ofrece el autor son lo bastante completos para proporcionar una idea aproximada del asunto.

A este respecto, permítanseme dos breves pero substanciales rectificaciones, referentes a las primitivas historias de Egipto y Roma.

Siguiendo la opinión universalmente aceptada hasta hace poco, el señor Del Río hace comenzar la historia egipcia unas cincuenta centurias antes de Cristo. "La primera éra de la historia de Egipto, dice, principia cinco mil años antes de Jesucristo y comprende las 30 primeras Dinastías, y durante todas ellas fueron capitales Menphis y Thebas", (tomo II, p. 74). Esta afirmación, a la luz de los monumentos descubiertos y de las excavaciones practicadas en tierras del Nilo, es hoy absolutamente inexacta. Hay que remontar tres mil años más en el pasado, y decir que la primera civilización egipcia data por lo menos de ocho mil años A. C. Y digo por lo menos, pues en los últimos diez años se han hallado en Neggadeh túmulos, utensilios, momias y otros objetos tan enormemente anteriores a la época que acabo de indicar, que más de algún egiptólogo de autoridad se inclina a retrotraer los orígenes de esa cultura a diez milenios antes de nuestra éra. (Véase en particular: Georges Foucart, "Histoire des religions et méthode comparative", págs. CXVII, 46 y 49; Edouard Naville, "La réligion des anciens égyptiens", p. 26; París, 1906).

Respecto de Roma, el señor Del Río, como la mayor parte de los autores, fija la fecha de su fundación en 754 A. C. Empero, hoy día, ante los novísimos resultados de la arqueología, tal fecha resulta completamente incierta y arbitraria. La moderna crítica histórica ha soplado sobre esa legendaria historia de la Roma primitiva, y la ha derrumbado cual si fuese castillo de naipes.

Ha demostrado la insuficiencia, la falta de veracidad, los mil motivos de parcialidad, los muchos fraudes patrióticos que vician esa primera historia de Roma. Con implacable raciocinio, con erudición enorme, con un método inflexible que fuerza el asenso, ha deshecho ese período llamado **de los reyes romanos**, poniendo de relieve las infinitas contradicciones e imposibilidades, los múltiples plagios de la historia griega que forman la trama de esa época histórica. Defectos todos que se condensan en una observación capital: la fecha relativamente moderna en que se empezó a escribir en Roma la historia de la Ciudad Eterna, y los escasísimos monumentos de toda índole en que entonces podía basársela. El resultado de esta poderosa y convincente demostración se sintetiza en dos palabras, diciendo que antes del siglo VII A. C. no hay datos ciertos e incontrovertibles acerca de la historia romana, pero que ella se inicia en época muy anterior. (Véanse a este respecto los libros magistrales del insigne profesor Ettore País: "Ancient legends of Roman History", London, 1906; y sobre todo "Storia critica di Roma durante y primi cinque secoli", Roma 1913; 2 vols.)

Estas ligeras observaciones que en nada amenguan el mérito del libro del señor Del Río, sirven sólo para patentizar la afición y esmero con que lo he leído. Estoy cierto de que en el público han de encontrar el mismo interés y aplauso.

LEO PAR.

POLITICA

JUNTA CENTRAL RADICAL

Esta tarde, a las seis y media, en el local de costumbre, se reunirá la Junta Central del Partido Radical, para ocuparse de asuntos relacionados con la actualidad política y la marcha interna del partido.

CENTRO LIBERAL

Hoy, a la hora de costumbre, celebrará sesión esta institución política.

Se nos pide recomendar la asistencia, por haber importantes asuntos que tratar.

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

Mañana celebrará sesión a la hora de costumbre, el Directorio General, para seguir ocupándose de la distribución de candidaturas.

CENTRO NACIONALISTA

Como ya se ha anunciado, en la sesión de hoy, a las 9¼ P. M., en el local del Centro, Morandé 251, se dará una conferencia sobre el autor de "Raza Chilena", don Nicolás Palacios

Entre otros asuntos de carácter interno, se nombrará en esta sesión nuevo tesorero del Centro, por renuncia ya aceptada del actual y se despacharán dos solicitudes de admisión. La mesa directiva deberá reunirse a las 9 P. M. para el informe de dichas solicitudes.

La asistencia a la conferencia es libre.

CANDIDATURA ORTIZ

Hemos recibido el telegrama siguiente:

"Valdivia, Octubre 27 de 1917 —"Nación".— Santiago .—"Tiempo Nuevo" da por retirada mi candidatura a diputado en la provincia de Valdivia. Como tal noticia es inexacta, ruégole desmentirla, pues después de la solemne proclamación reglamentaria hecha en la Convención del 29 de Septiembre, el entusiasmo entre los correligionarios ,principalmente en la juventud, me acompaña en toda la provincia.

Estimo corresponderáme triunfo con una de las primeras mayorías.—**Samuel Ortiz**".

AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO

Hoy, a las 9 P. M., celebrará sesión el directorio de esta agrupación.

ASAMBLEA DEMOCRATA DE QUILICURA

Para esta noche, a las 8, está citada a sesión la Asamblea Demócrata de Quilicura, en la calle de Altamirano número 80.

VIDA SOCIAL

Recepciones.—

A la recepción que ofreció ayer en la tarde la señora Ana Lyon de Alamos y señor Fernando Alamos asistieron las siguientes personas: señora Ana Lyon de Alamos, señora Gertrudis Lyon de Freire, señora Teresa Alamos de Balmaceda, señora Isabel Balmaceda de Viel, señora María Walker de Freire, señora Enriqueta Vergara de Scroggie, señora Luz Lyon de Peréira, señora Ignacia Zañartu de Sánchez, señora Condesa de Vilana, señoritas María de la Paz Ossa Concha, Violeta Cousiño Lyon, María Pinto E., Raquel y Adriana Lyon Vial, María Errázuriz H., y señores Fernando Alamos, Alfonso Freire, Jorge Balmaceda, Pedro Fernández Jara, Ismael Pereira, Roberto Sánchez G. de la H., Fernando Freire, Conde de Vilana, Luis Izquierdo, Luis Barceló L., Alejandro Murillo, Eduardo Gormaz, Recaredo Ossa, Carlos Cruzat, Arturo Alessandri Palma, Daniel J. Lyon, Darío Ovalle C., Luis Pinilla G., Celerino Pereira, Juan Casanova, Valdemar Adelsdolfer, Eduardo Irarrázaval, H. Johnson, secretario de la Embajada norteamericana, Arturo Scroggie.

—En el próximo mes de Noviembre ofrecerá una recepción a sus relaciones, la señora María Cristina Vicuña de Barros.

Matrimonios.—

Ayer contrajeron matrimonio en la iglesia de los Padres Franceses don Alvaro Valdés Smith y la señorita Rebeca Tagle Castillo.

Fueron padrinos don Miguel Luis Valdés y don Alberto Tagle C. y madrinas las señoras Cruz Castillo de Tagle y Clara Smith de Valdés.

En la tarde se efectuó una animada reunión en casa de la novia.

Los desposados partieron a Viña del Mar.

Entre las personas invitadas a la recepción, anotamos las siguientes:

Blanca Peñafiel, Elena Peñafiel, Berta Zañartu, Carolina Zañartu, Virginia Zegers, Sofía Zegers, Raquel Izquierdo, Raquel Lyon, Adriana Lyon, Sara Covarrubias, Blanca Correa, Olga Correa, Rebeca Barros L., Josefina Barros L., María Letelier, María Rodríguez, Berta Montt, Julia Sánchez M., María Ovalle, Adriana Correa, Mimí Bulnes, Ester García V., Carmen Tagle A., Blanca Tagle A., Elena Besa, Eugenia Pérez T., Sofía Pérez T., Eugenia Huidobro, Marta G. Huidobro, Violeta Castillo, Adela Valdés, Mercedes Villamil, Marta Saavedra, Inés Subercaseaux, Victoria Echenique C., Teresa Echenique C., Inés Guzmán F., Raquel Muñoz G., Mercedes Valdivieso C., Carolina Valdivieso C., Ester Alessandri R., María Charme, Ana Charme, Luz Subercaseaux, Cristina Barros V., María Salinas C., Domingo Fernández, Eduardo Prado, Celerino Pereira, Eduardo Balmaceda, Carlos Guzmán D., Carlos Vergara B., Carlos Besa F., Carlos Amunátegui, José Aldunate U., Darío Zañartu C., Mario Zañartu L., Carlos Zañartu C., Manuel Zañartu C., Luis Zegers Baeza, Luis Zegers Tupper, Juan A. Alcalde, Daniel Antúnez C., Arturo Astaburuaga, Francisco Astaburuaga, Ernesto Arteaga, Fernando Aldunate, Víctor Besa V., Arturo Bascuñán E., Arturo Cuadros C., Fernando de la Cerda E., Gustavo Claro S., Moisés Bernales Z., Alfonso Figueroa P., Enrique Figueroa P., Enrique Errázuriz, Arturo Scroggie V., Alfonso Balmaceda, Eduardo Cuevas H., Enrique Concha C., Eulogio Pérez Cotapos, Juan Casanova, Alfonso Casanova, Guillermo Correa O., Andrés Correa A., Fernando Correa P., Vicente Correa L., Carlos Cruz S. M., Alfonso Covarrubias, Ignacio Domínguez, Ignacio Eguiguren, Enrique Eguiguren, Ignacio Domeyko, José M. Errázuriz L., Fernando Errázuriz, Sergio Figueroa R., Jorge Fabres E., Rafael Fabres E., Félix García V., Augusto Garcés G., Alejandro G. Huidobro V., Ricardo Astaburuaga, Santiago Ossa, Enrique Morandé, Carlos Muñoz G., Hernán del Río, Eugenio del Río, Enrique Guzmán S., Galo Irarrázaval, Ricardo Irarrázaval B., Augusto Izquierdo, Leoncio Larraín, Alberto Lyon S., Eduardo Lyon V., José M. Larraín, Emilio Ortúzar, Darío Ovalle C., Jorge Ovalle, Alfredo Ovalle, José Miron, Arturo Matte L., Jorge Alessandri, Arturo Alessandri, Enrique Aldunate, Fernando Alessandri, Ramiro Pinto, Ismael Pedregal C., Alberto Palacios, Claudio Pinilla, Luis Pinilla, Fernando Pérez P., Gustavo Pinto C., Raimundo del Río, Javier Gandarillas, Martín Figueroa, Félix Gronbert, Eugenio G. Huidobro, Aníbal Larraín, Fernando Pérez T., Guillermo del Río, Fernando del Río, Rafael Rodríguez, Eduardo Rodríguez, Arturo Rodríguez, Julio Reyes C., Alfredo Rodríguez, Alejandro Ruiz T., Teófilo Reyes, Juan L. Sanfuentes, Enrique Sánchez, Eugenio Salas E., Guillermo Salinas P., Emilio Santelices, Jorge Sánchez, Guillermo Salinas, Antonio Subercaseaux, Ignacio Serrano, Manuel Saavedra, Domingo Undurraga, Florencio Villamil, Alfredo Vergara, Ricardo Valdivieso, Emilio Valdés, Guillermo Echenique, Carlos Riesco R., Estanislao Pérez T., Miguel Zegers B., Roberto Urzúa Puelma, Ramón Jorquera, Enrique Besa V., Juan Echeverría Vial, Juan I. García V., Oscar Blanco V., Anselmo Hevia R., Julio Pérez C., Fernando Escobar, Luis Izquierdo V., Alberto Brunell, Luis Valdés Morel, Fernando Valdivieso, Luis Valdivieso C., Carlos Cruz E., Mariano Casanova, Ignacio Errázuriz L., Diego Vial Larraín, Octavio Vicuña C., Roberto Tupper, Joaquín Tupper, Luis Vial Ortúzar, Enrique Antúnez C., Luis Ossa Concha, Pedro Mira Morandé, Enrique Arnolds V., Enrique Velasco U., Alberto Velasco U., Jorge Arteaga Isaza, Enrique Arteaga, Daniel Bernales, Carlos Flores V., Jorge Saavedra A., Guillermo Irarrázaval.

—Ha quedado concertado el matrimonio del señor Florencio Bernales López con la señorita Ignacia Montero Rodríguez.

—El Sábado 27 del presente se efectuó en casa de la novia el matrimonio del señor Aurelio Moreira Letelier con la señorita María Pinochet Nieto.

Sirvieron de padrinos en la ceremonia religiosa, don Juan Eduardo Pinochet y señora Margarita Nieto de Pinochet por parte de la novia y don Platón Moreira y señora Rosario Gómez G. de Moreira por parte del novio.

Actuaron de testigos en la ceremonio civil don Luis Eduardo Pizarro y don Germán Nieto por parte de la novia y don Enrique Burgos V. y don Enrique Zamudio Miquel por el novio.

Bendijo el matrimonio el señor Obispo de Dodona, Rv. S. Rafael Edwards.

Los novios partieron a Valparaíso.

—Se ha concertado el matrimonio del señor don Elías de la Cruz Rojas con la señorita Mery Holy.

Despedida de soltero.—

Un grupo íntimo de amigos de don Guillermo Ariztía Izquierdo, le ofrecieron una comida de despedida de su vida de soltero. Ofreció la manifestación don Alfonso Garcés Ugarte. Asistieron, además del festejado, los siguientes señores: Alfonso Garcés Ugarte, Guillermo Saavedra Varas, Carlos Cariola, Arturo Rodríguez Izquierdo, Enrique Fabres Ariztía, Luis Tompson Cotapos, Ricardo Montaner, Javier Recabarren y Oscar Valdivieso.

Cursos prácticos de jardinería y arboricultura.—

Hoy, a las 5 P. M., las señoras y señoritas de nuestra sociedad que han formado parte de los cursos de arboricultura y jardinería, asistirán a una clase práctica que se hará en la propiedad "Villa Carmencita", de don Carlos Echeverría Cazotte, población Morandé

Se nos encarga invitar también a las señoras y señoritas que formaron parte del primer curso de arboricultura que funcionó el año próximo pasado.

El punto de reunión es la Quinta Normal, puerta Catedral, a las 5 de la tarde.

En esta clase se enseñará el manejo del Cultivador Planet, especial para jardines y hortalizas; aplicación de salitres en plantas hortícolas y de flores; desinfección de rosas , aplicación práctica para prevenir algunas enfermedades en los árboles frutales.

Comida.—

Próximamente ofrecerá a sus relaciones una comida el señor Luis Izquierdo.

Once.—

El señor Carlos Vergara B., ofreció en su chacra en el Llano Subercaseaux, unas once en honor de los delegados estudiantes ecuatorianos, señores Eduardo Salazar y Luis Barberis.

Ofreció la manifestación el señor Carlos Vergara B., contestando los delegados estudiantes ecuatorianos, en conceptuosos términos.

Entre los asistentes pudimos anotar las siguientes personas:

Señores Eduardo Salazar, J. Barberis, Jaime Larraín García M., Arturo Valdés M., Guillermo Piedrabuena, Francisco Domínguez E., Joaquín Echenique, Alvaro Vial, Jorge Vial Palma, Alejandro e Ignacio González Vial, Luis Gutiérrez Alliende, Javier Gandarillas, Jorge Arteaga I., Salvador Valdés Morandé, Pablo Larraín T., Alberto Vergara B., Eduardo Núñez, E. Fernández Zegers y varios otros.

Viajeros.—

De su fundo San Javier ha llegado a ésta el doctor Enrique González.

En La Paz.—Por comunicaciones particulares se sabe que ha llegado a La Paz, procedente de Europa, el señor Juan Manuel Sainz, miembro del Congreso de su país.

El señor Sainz, durante su larga permanencia en ésta, se conquistó las simpatías de sus numerosas relaciones.

—Procedente de Talca ha llegado a Santiago la señora Mercedes Rosa Vergara de Barros, acompañada de su hija.

A Estados Unidos.—

Se ha dirigido a Nueva York el señor Eduardo Searle, conocido en los círculos periodístico por el pseudónimo de Mundo.

La rifa de la 3.a Compañía de Bomberos.

Con mucho entusiasmo ha sido acogida por el público la rifa organizada por la 3.a Compañía de Bomberos, cuyo producido será destinado a la adquisición de una bomba automóvil.

Hasta ahora se han colocado más de ocho mil números y los voluntarios de la Compañía esperan colocar otra cantidad bantante apreciable en estos días.

Como se sabe, la rifa consiste en un automóvil "Dodge" de cinco asientos, y los premios se exhibirán en la presente semana en las vidrieras de la Casa Rocco, situada en el Pasaje Matte, donde se expenderán los últimos números.

Halloween Party.—

The Halloween Party to be held in the Union Church Hall on the evening of the 31st. of this month promises to be quite a success. The informality of the entertaiment and the chance to lay aside for a little the cares "that infest the day" will no doubt appeal to many. The party will open with a short concert, the rest of the evening being devoted to a thorough celebration of this ancient festival. There will be one or two stalls where attractive presents, stationary Xmas cards, etc. may be obtained, amusements and fun and merriment galore. Refreshments will also be sold.

Enfermos.—

Se encuentra delicada de salud la señorita Virginia Undurraga Lecaros.

AVISOS DE CRONICA

Los contrabandistas de diamantes, marca americana, n 25 partes.

Hierro y fuego, por la Helen Holmes, en 25 partes.

Teatro Brasil. — Cine Kinora Concert. — Hemos asistido a una de las últimas funciones que diariamente ofrece este concurrido teatro, informando el criterio de selección de su cartel un plausible espíritu de cultura.

Son dignas de especial mención sus matinées.

Ameniza sus funciones una buena orquesta.

Cine Alhambra. — En especial y nocturna se estrena una nueva aventura de Ultus, titulada El misterio de los tres botones.

Con esta última hazaña termina la sensacional película folletinesca.

Teatro Septiembre. — Hoy en la noche es la función de beneficio de los empleados del teatro; habrá biógrafo, danzas y canciones. En la tarde no habrá función. El Miércoles se estrena Maternidad, por Alice Bradry, la intérprete de Frou-Frou.

Teatro Delicias. — En la sección especial de hoy va el drama sentimental El último amor.

En la función nocturna, Poder soberano, drama interpretado por la Hesperia.

En la función del Sábado se estrenará la película Chaplin campeón de patín.

Garden Theatre. — Hoy Lunes, en las funciones especial y nocturna, será estrenado el drama de la vida real editado por la casa Pathé, e interpretado por el actor americano William Russel, titulado A flor de alma.

Mañana, especial y noche: Los contrabandistas de diamantes, por la bella e intrépida Elena Holmes.

Teatro Novedades. — Noche, a las 9.30, estreno americano: Bárbara Frietchie, drama 25 partes, durante la guerra de Norte contra Sur en los Estados Unidos.

Teatro Alameda. — Anuncia para hoy este teatro popular en la especial y en la noche, el estreno de la película Un hombre pasó, por Emy Lym.

Cine Apolo. — Este cine dará hoy en la noche una de las obras más grandes del cinematógrafo. Quo vadis?

American Cinema. — En esta espaciosa sala se darán esta noche las tres últimas series de El misterio de la doble cruz, por la Mollie King y León Bari.

TEATROS

Teatro de La Comedia. — Tanto en la matinée como en la función de la noche, una concurrencia numerosísima asistió a este teatro, uno de los pocos que frecuenta nuestro público actualmente, en vista de que los demás, o están cerrados, o en ellos trabajan compañías de segundo orden.

Teatro Royal. — La tonadillera señorita Roxana, que actúa con éxito en el Teatro Royal, estrenará hoy en la sección vermouth, a las 6.15 P. M., las últimas modas de verano, que le han llegado últimamente de Paris.

Los Gardel Razzano completarán el programa.

En la función nocturna exhibirá nuevamente las toilettes y cantará tonadillas escogidas, y los Gardel, por su parte, estrenarán algunas canciones criollas.

Se exhibirá, también, una película.

CIRCOS

Circo Continental. — Contratado por el empresario Si mundo Mewe, debutará en la carpa de la Alameda, entre Morandé y Teatinos, esta importante compañía, contratada últimamente en Buenos Aires. En el elenco figuran las mejores atracciones que pasaron en el último año por la República Argentina.

Figurarán también caballos y perros amaestrados. La dirección artística ha sido confiada a un artista, viejo conocedor del público santiaguino, que garantizará la seriedad del espectáculo.

BIOGRAFOS

Sucesos cinematográficos. — En esta semana la casa Max Glucksmann estrenará las últimas producciones de la cinematografía llegadas de Europa, entre las que figuran muchas de verdadero mérito artístico. Un hombre pasó...., creación sentimental de Mme. Lymen, 30 partes; en esta obra se acompañan bellos versos del poeta D'Annunzio.

A flor de alma, creación de William Rusel, en 25 partes, N. Y.

El veredicto de un hijo, drama Eclair en 14 partes.

Hacia la playa, interpretado por la original Jakie Saunders.

Un detective que no tiene suerte, marca Nordisk.

El tesoro de los aztecas, por la mujer más intrépida de Norte América, Marina Sais, en 14 partes.

INSERCION

SOBRE TAXIMETROS

En un extenso artículo publicado en "El Mercurio" del 24 de los corrientes, consigna un turista, que acaba de regresar de Buenos Aires, el siguiente concepto:

—"El uso de un carruaje de alquiler, gracias al taxímetro, **que de una manera tan mal intencionada fué combatido en Santiago**, da tranquilidad al pasajero, pues, supone un precio moderado y razonable".

Precisamente ocurrió todo lo contrario: fué el injusto deseo de imponer compulsivamente en Santiago el uso exclusivo de un tipo único de taxímetro, — el llamado Bruhn — la causa directa del fracaso en la implantación de este progreso en la locomoción urbana.

Hubo una Municipalidad que se atrevió a establecer en un contrato el privilegio del taxímetro Bruhn; en términos que se negaba a cualquier otro modelo el derecho de usarlo en esta capital.

Esa tentativa de monopolio era tan absurda, tan contraria a las garantías constitucionales, que amparan la libertad de industria, que el Senado se creyó en el deber de estudiar con detenimiento la materia, cuando la Municipalidad de Santiago solicitó la autorización que exije la nueva ley municipal para dar vida al privilegio del taxímetro Bruhn por muchos años.

En ese debate, varios honorables senadores manifestaron la injusticia, la inconveniencia y aún el carácter reprensible del monopolio que se quería imponer a los habitantes de Santiago, en beneficio exclusivo de los propietarios y representantes de la marca escogida por la Municipalidad; **y el Senado negó su acuerdo.** Posteriormente, los Tribunales de Justicia también rechazaron el privilegio en favor de un solo modelo de taxímetro. El día en que se reconozca el derecho y la libertad de cada marca, podrá realizarse este progreso.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

Servicio de "The United Press" y de nuestros corresponsales especiales

LA GRAN GUERRA

Se continúa luchando activamente en diversos puntos de las líneas de Francia y Bélgica

LAS TROPAS FRANCO-BELGAS HAN REALIZADO CON EXITO ALGUNAS OPERACIONES OFENSIVAS EN EL BAJO YSER.—LA ALDEA DE LURGHEM Y TODA LA PENINSULA DE MERCKEM, EN LOS TERRENOS INUNDADOS, CAEN EN SU PODER. — LOS INGLESES HAN MANTENIDO TODAS LAS POSICIONES GANADAS EN LOS DIAS ANTERIORES, AMEN DE PROGRESAR LIGERAMENTE AL SUR DEL BOSQUE DE HOUHOULST

Un comunicado de París anuncia el rechazo de un poderoso ataque alemán destinado a recuperar la granja de Froidmont

EN EL ARGONNE HAN FRACASADO TAMBIEN ALGUNOS ATAQUES SORPRESIVOS DE LOS ALEMANES.

EN LAS LINEAS DE RUSIA Y RUMANIA HAN HABIDO SOLO OPERACIONES DE RECONOCIMIENTO.

Despachos de Petrograd indican que se han repetido los actos de fraternidad entre las tropas rusas y alemanas en diversos puntos

La ofensiva austro-alemana contra Italia asume enormes proporciones

Frente a las costas de Bélgica hubo el Sábado un encuentro entre destroyers británicos y alemanes

En el frente Occidental

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 28.— (Oficial). En el área de Flandes, el fuego ha sido considerablemente violento en las últimas horas a lo largo de las líneas del bajo Yser, especialmente en las cercanías de Dixmuide.

Entre el lago de Blankaar y el camino de Menin a Ypres, el fuego adquirió gran violencia. En este mismo sector, las tropas británicas renovaron sus ataques del día anterior, y lograron avanzar ligeramente en un punto situado al sureste del bosque de Houthoulst, aparte de las considerables ventajas ganadas anteriormente.

En el canal del Oise al Aisne, ha aumentado apreciablemente el fuego de las artillerías.

En las vecindades del castillo de Brancourt-Hanizy, en la tarde de ayer, fuertes destacamentos franceses se lanzaron unos en pos de otros contra nuestras líneas de Chemin-des-Dames, al este de Filain y al noroeste de Braye. Estos ataques fueron rechazados y costaron sangrientas pérdidas al enemigo.

En las cercanías de Souain, en Tahure y Lemesull, nuestras tropas de asalto han realizado con éxito algunas incursiones a las posiciones enemigas.

En la ribera oriental del Meuse, los franceses mantienen un fuego vivísimo sobre las trincheras de que recientemente nos apoderamos en el bosque de Chaume.

COMUNICADO BELGA

LE HAVRE, 28.— (Oficial semanal). Durante la semana hemos emprendido numerosos raids a las posiciones enemigas, en las que hemos hecho grandes destrozos.

Nuestra artillería ha bombardeado con visible éxito las baterías enemigas, estaciones ferroviarias y acantonamientos, en represalia de los bombardeos de nuestras líneas de comunicaciones.

A pesar del mal tiempo, nuestros aviadores han desarrollado grande actividad.

El subteniente Threfirey derribó en uno de los días últimos a su 10.o aeroplano enemigo.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 28.— (Oficial). Durante el día de ayer mejoramos ligeramente nuestras posiciones ganadas en las jornadas anteriores. en las inmediaciones del ferrocarril de Ypres a Roulers.

En la noche del Viernes, las tropas belgas realizaron con todo éxito una incursión hacia las líneas enemigas al norte de Dixmuide, hicieron sesenta prisioneros y se apoderaron de una ametralladora.

En la mañana de ayer, las tropas belgas en unión con las francesas, cruzaron los terrenos inundados y se apoderaron de Merckem, en las cercanías de Rijfhaizen.

En el frente Oriental

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 28.— (Oficial). En todo el frente ha habido en las últimas horas fuego de fusilería y activas operaciones de reconocimiento.

En la región de Illukst, las tropas rusas han hecho actos de fraternidad, en repetidas ocasiones, con las tropas alemanas, pero nuestra artillería las ha hecho dispersarse.

Los alemanes han intentado también fraternizar con nuestras tropas en la región de la ciudad de Krevo, en la aldea de Larovo y al sureste de Baranovitchi.

La América Latina ante la guerra

Las agencias alemanas de propaganda en Ambrica Latina

Lo que dice al respecto el director de la Unión Americana

CHICAGO 27. — Mr. John Barret, director de la Unión Pan-Americana, al hablar ante una asamblea pública y después de referirse a la situación de la América-latina, dijo textual:

"Tenemos informaciones de que existen agencias que dirigen la propaganda germanófila en ocho países neutrales de la América latina. Estas agencias están dispuestas a gastar millones de dollares en su acción.

"Desde el Lunes se empezará la publicación de artículos diarios que anuncian que los Estados Unidos, habiendo fracasado en su empréstito de la Libertad, han debilitado su apoyo a los aliados en la guerra.

"Estos mismos artículos añaden que Alemania está segura de ganar la guerra y que por lo tanto, los neutrales no deben romper sus relaciones con ella".

"Creemos que la mayoría de los diarios latino-americanos rehusarán publicar tales informaciones; sin embargo, la manera más eficaz de impedir tan peligrosa propaganda, es suscribir un nuevo empréstito de la Libertad.

"También tenemos informaciones de que todos los diarios de Alemania, Austria, Bulgaria y Turquía, como también los diarios germanófilos de los países neutrales de Europa, han recibido instrucciones de que si los Estados Unidos fracasan en cubrir el máximo del empréstito de la Libertad, publicarán a grandes títulos esta noticia, para evidenciar que el sentimiento del pueblo yankee es contrario a la guerra".

REUNION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS

Conferencia del profesor Pinto Rocha

RIO DE JANEIRO 28. — Durante la reunión de la Facultad de Ciencias Jurídicas, el profesor Pinto Rocha dió una conferencia en que hizo historia del papel que ha desempeñado el Brasil en el conflicto europeo, desde la iniciación de éste.

El señor Pinto dijo que el país había sido arrastrado a la guerra por la voluntad del Emperador de Alemania, a quien calificó severamente.

El señor Pinto Rocha terminó su discurso congratulándose de la actitud asumida por el Presidente de la República y por el Canciller del Imperio, y dijo que el senador Ruy Barboza, desde la conferencia que había dado en Buenos Aires, había sido el Moisés del Brasil en esta cuestión.

A raiz de la declaración de estado de guerra

Medidas adoptadas por el Gobierno del Brasil

RIO DE JANEIRO 28. — El Presidente de la República, de acuerdo con los miembros del Gabinete, adoptó diversas medidas tendientes a mejorar los servicios de aprovisionamiento del Ejército y de la Armada.

Acordó también promover y organizar líneas de tiro al blanco naval a inmediaciones de cada puerto militar.

El Presidente enviará a las Municipalidades de todo el Brasil una comunicación por la cual se aconsejará que extremen la vigilancia contra el espionaje, y se recomendará aplicar todo el rigor de la ley a los que lo ejerzan.

Según lo que establece el Código Penal de la Armada, se internará a todas las tripulaciones de los vapores mercantes alemanes, en la Isla Grande, y allí quedarán sometidas a las disposiciones que adopte el Comando Militar.

También se acordó tomar algunas medidas para restringir la exportación de oro y de otros metales, y de prohibir la publicación de noticias sobre rumores alarmantes relativos a las medidas militares y que el Gobierno considere perjudiciales.

Según esta última determinación, se considera que la censura periodística ha quedado de hecho establecida. Esta censura no se hace extensiva a las críticas de los actos del Gobierno.

El Presidente y los Ministros acordaron también nombrar un comité que se ocupe de la producción nacional y de prohibir la publicación de diarios alemanes.

Por último, se tomaron algunas otras medidas de carácter netamente reservado a fin de hacer más eficaz la acción del Brasil en la guerra.

Todas estas resoluciones gubernativas han producido el mejor efecto en el público y esto queda en evidencia con los comentarios de los diarios que, sin excepción, han aplaudido las medidas gubernativas.

Casi toda la prensa censura con violencia la actitud del diputado Joaquín Pires Ferreira, que votó en contra del proyecto de la declaración del estado de guerra.

LOS TELEGRAMAS DE VON LUXBURG

Información de "A Rua"

RIO DE JANEIRO 28. — "A Rua" dice que el Ministerio de Relaciones Exteriores estaba informado desde hace más de un mes de los telegramas que están en poder del Departamento de Estado de Norte América, enviados por el Ministro alemán en Argentina, von Luxburg, y que contenía ntérminos injuriosos para el Brasil y la Argentina y amenazas de la ambición germánica sobre el Brasil meridional y del envío de una flota de submarinos a las costas brasileñas.

LOS TRIPULANTES DE LA CAÑONERA "EBER" HAN SIDO REDUCIDOS A PRISION

RIO DE JANEIRO 28. — Un telegrama recibido de Bahía por el Ministro de Marina, da cuenta de que los tripulantes de la cañonera "Eber" han sido tomados presos y conducidos a bordo del destroyer "Piauhy".

FELICITACIONES AL PRESIDENTE BRAZ

RIO JANEIRO 28. — El Presidente Braz ha sido muy visitado por sus numerosas relaciones con motivo de la declaratoria del estado de guerra.

Ha recibido también telegramas de felicitación y adhesión, de los Presidentes de los Estados de Minas Geraes, Sao Paulo, Santa Catalina, Espíritu Santo, Paraná y Río de Janeiro.

NO SE ENVIARAN TROPAS A EUROPA

RIO JANEIRO 28. — El Ministro de la Guerra ha declarado que no se decretará la ley marcial y que no se enviarán tropas a los campos de batalla.

VAPORES BRASILEÑOS EN LA ZONA BLOQUEADA

RIO JANEIRO 28. — La declaratoria de guerra ha sorprendido en la zona bloqueada a los navíos del Loyd Brasileño "Cacedello", "Tocandino" y "Acary".

RIO DE JANEIRO EMBANDERADO

Diputados y senadores que desean ser incorporados al ejército

RIO DE JANEIRO 28. — La ciudad ha sido embanderada profusamente. Banderas aliadas aparecen entrelazadas con banderas brasileñas.

Los diputados Mauricio Lacerda y Soares Santos y los senadores generales Lauro Müller y Dantas Barreto, se han presentado al Ministerio de la Guerra con el objeto de obtener su respectiva incorporación y prestar los servicios que corresponden a sus grados.

CREDITO SOLICITADO POR EL EJECUTIVO

RIO DE JANEIRO 28. — El Congreso aprobará una petición de crédito elevada por el Ejecutivo y por la cual se destinan quinientos contos de reis para aumentar la flota aérea del ejército y la armada.

OCUPACION DEL BUQUE ALEMAN "BLUCHER"

RIO DE JANEIRO 28. — Comunican de Recife que las autoridades han realizado felizmente la ocupación del vapor alemán "Blucher", que se encontraba internado, y que, apresada toda la tripulación de ese barco, fué enviada al cuartel de la guarnición nacional.

NOTAS DE CONGRATULACION DE LOS ESTADOS UNIDOS Y DE GRAN BRETAÑA AL GOBIERNO DEL URUGUAY

MONTEVIDEO 28. — En la Cancillería se recibieron notas del Ministerio de Negocios Extranjeros de Inglaterra y del Ministro Lansing de Washington, en las cuales la actitud del Uruguay se comenta en términos elogiosos. La nota de Estados Unidos, entre otras cosas, dice:

"Con esa política, Estados Unidos y Uruguay están obrando de acuerdo con el continente y con otros pueblos representativos para el progreso del derecho y de la justicia en el mundo. Y el hecho de que en la presente crisis el Uruguay no esté movido por deseos de vengar ninguna ofensa especial, es una consumada evidencia de que el principio de solidaridad americana es el que inspira la altruista actitud de ese Gobierno".

LA FIESTA ORGANIZADA POR EL ALMIRANTE CAPERTOWN EN BENEFICIO DE LA ASISTENCIA PUBLICA NACIONAL

MONTEVIDEO, 28.— Se efectuó la fiesta organizada por el Almirante Capertown a beneficio de la Asistencia Pública Nacional, con el fin de iniciar un fondo para la construcción de los nuevos hospitales.

El programa se desarrolló en forma brillante. Hubo varios asaltos de box, lucha romana, números característicos norte-americanos, cantos y bailes regionales. Todos estos números fueron puestos en escena por los marinos de la escuadra del Almirante Capertown.

Asistieron a esta fiesta gran número de familias de la mejor sociedad de esta capital. El palco oficial fué ocupado por el Presidente de la República y los Ministros de Relaciones Exteriores, de Instrucción y de Industria.

Los demás palcos fueron ocupados por el Ministro de Estados Unidos, el Ministro de Inglaterra, el de Italia, el de Rusia y el Encargado de Negocios de Cuba.

El Almirante Capertown y su Estado Mayor ocuparon un palco especial al lado del que ocupaba el Presidente de la República.

La orquesta de la escuadra norte-americana ejecutó la canción nacional uruguaya, que fué cantada por un grupo de marineros yankis. Este número fué muy aplaudido y la concurrencia entusiasmada hizo objeto de cariñosas simpatías a los cantantes.

Se disputó también en esta fiesta un campeonato de box entre los tripulantes de los buques de la escuadra yanki. Salió vencedor de este torneo el sargento Cosbey, que derrotó al tercer round por knock out al marinero Kinney del acorazado "South Dakota". Ambos contendores estaban preparados desde hace varios meses para disputarse este campeonato.

EL HUNDIMIENTO DEL EBER

Lo que dice el Ministro de Marina brasileño

RIO DE JANEIRO, 28.— Se ha confirmado la noticia de que los tripulantes de la cañonera alemana "Eber", recibieron informaciones de que el buque iba a ser tomado por las autoridades, por medio de una estación radiotelegráfica clandestina.

El Ministro de Marina al tratar de este asunto ha dicho textualmente:

"Este buque de guerra representa un pedazo de patria. No podía suceder que aquel soldado que comandaba la cañonera alemana fuese a entregarla a las manos enemigas sin que después de semejante acto, se hiciera saltar la cabeza de un balazo. Los alemanes solamente incendiaron y hundieron el buque, lo que nos permitirá volver a ponerlo a flote".

Solidaridad americana

Artículo de Lugones

BUENOS AIRES 28. — Leopóldo Lugones publicó hoy en "La Nación" un artículo que dice:

"En el mitin celebrado el Viernes en La Plata, se decidió considerar entre las causas de ruptura con Alemania, la solidaridad de Argentina con el Brasil ante la guerra".

Después de referirse a la confraternidad americana, dice: "Ahora que ha venido de un modo más grave, según mi modo de ver, tan grave que ya tenemos la guerra en la frontera, con todas sus consecuencias y amenazas, la fraternidad impone un deber superior a la mera expresión verbal. Es absolutamente necesario obrar; pues nada más alto puede ya decirse. La fraternidad que hemos declarado, nos impone, por ley de honor, ayudar eficazmente al hermano en peligro; y lo menos que podemos ofrecerle es la ruptura, por solidaridad con él; de otra suerte, seríamos unos despreciables hipócritas.

"En esto consiste la solidaridad americana, como ya nos lo demostró el otro día el Uruguay, y como ya debimos haberlo hecho cuando entraron en guerra Estados Unidos".

El anunciado plan alemán contra el Brasil y Argentina

Comentarios de "La Nación" sobre las revelaciones publicadas en Río de Janeiro

BUENOS AIRES 28. — "La Nación", en su editorial de hoy se ocupa de comentar la situación internacional creada con motivo de los nuevos telegramas que se han recibido en Río Janeiro, de Nueva York, por los cuales se confirma la existencia de un plan alemán de agresión contra el Brasil y Argentina.

"La Nación" dice textualmente:

"Hénos aquí envueltos en la chismografía, a través de la cual surgen propósitos hostiles contra nuestros vecinos amigos y contra nosotros mismos.

"Esto es lo relacionado con el mundo exterior, mientras que en el interior, se prolonga el silencio de nuestro Gobierno acerca de estas cosas, que, sin embargo, llevan rodando por el mundo el nombre argentino en malas condiciones.

"Estos asuntos pasan ya del límite de nuestra paciencia. A las desagradables injurias que han sido oficialmente comprobadas, se añaden otras, que si no aumentan la culpa personal del autor directo, agravan las responsabilidades del destinatario, que acogió estas comunicaciones sin siquiera intentar reprimirlas.

"Comunicaciones del exterior, que obran en nuestro poder, y que tienen autorizadas garantías de seriedad, nos informan la existencia de otros despachos de Von Luxburg, en los cuales se han encontrado frases como ésta:

"Todo puede esperarse de este país de indios, con barniz de blancos".

"En estos mismos despachos, el conde Von Luxburg aconseja a su Gobierno, el envío a nuestras costas de una flotilla de submarinos.

"El contenido de estos telegramas tiene menos gravedad que la tramitación diplomática que se les ha dado y que recientemente se ha descubierto.

"Según el plan de agresión que tenía Alemania, Argentina estaría sujeta a este dilema: Víctimas o cómplices.

El silencio del Gobierno argentino tiene que cesar cuanto antes. La palabra oficial de Argentina debe cerrar definitivamente el proceso de este asunto y dejar en claro las felonías de unos y la inocencia plena de otros. Si se prolonga la reserva argentina, no dejaría de preguntarse el mundo cuáles son las imperiosas razones que inclinan a nuestro Gobierno a mantener esta actitud.

"Los despachos recibidos de nuestros corresponsales en Río de Janeiro, dicen:

La Cancillería confirma el telegrama de Roma, según el cual los Estados Unidos habrían enviado al Gobierno del Brasil copias de las graves revelaciones que fueron encontradas en los telegramas enviados por el ex-Ministro alemán Von Luxburg, a su Gobierno. Según estas revelaciones, Alemania pretendía apoderarse del sur del Brasil con el asentimiento del Gobierno argentino, o en contra de la voluntad de éste, enviando con tal objeto una escuadra de sub-marinos a las aguas brasileñas.

"El Canciller ha sido entrevistado por uno de los redactores de "A Noite", a quien le manifestó que la Cancillería se encuentra efectivamente en posesión de esas revelaciones, que son bastante graves. Agregó el Ministro de Relaciones que estaba en poder de estas informaciones desde hacía cerca de dos meses, pero que no las daría a la publicidad sin previa autorización del Gobierno de los Estados Unidos, que se las había suministrado.

"Otro despacho que obra en nuestro poder, dice que el diputado Gincalves Maia solicitó por intermedio de la Mesa de la Cámara de un informe de la Cancillería sobre el conocimiento que tenga el Gobierno de los telegramas de Von Luxburg, interceptados por el Gobierno de los Estados Unidos y que se referían a las pretensiones de amenaza contra el territorio del Brasil. El diputado Goncalves pidió, además, que se remitiesen a la Cámara esas revelaciones".

Elogios a la actitud del Brasil

MONTEVIDEO 28. — "El Diario", al comentar la declaración del estado de guerra del Brasil, a Alemania, dice textualmente:

"La honrosa tradición diplomática de este pueblo ejemplar, no le señalaba otra conducta, que la de una franca beligerancia. Con la misma decisión con que fué ayer a la ruptura, va hoy a la guerra. En una y otra ocasión, los que conocen la historia de la noble nación brasileña, no pueden ver sino un homenaje a sus idealidades superiores, de cuya sugestión no saben sustraerse los pueblos que tienen como patria a Río Branco y como pasión el derecho desinteresado y el amor a la democracia.

"Nuestra beligerancia moral, por las mismas razones expuestas, no está muy distante de la efectiva. El Brasil asume y abraza ambas beligerancias, que descansan en el claro concepto de la solidaridad de intereses e ideales y que impone a los países americanos una solidaridad que se robustece cada día más con el ejemplo del Brasil.

"La presente actitud de quel país demuestra que el Gobierno y el pueblo brasileños tienen una alta concepción de sus destinos y de sus responsabilidades, y que si su país está dispuesto a arrostrar las consecuencias de su conducta levantada y patriótica, es porque saben que todos los votos de los países americanos le acompañan en esta etapa suprema de su historia

"Por nuestra parte saludamos al Brasil como lo hicimos antes a los Estados Unidos, como a un paladín del derecho y de la justicia. Hacemos votos por su triunfo definitivo, en una causa que también es la nuestra".

NO SERA MODIFICADO EL MINISTERIO BRASILEÑO

RIO DE JANEIRO, 28.—Se han desvirtuado completamente los rumores que circulaban acerca de un posible cambio en el Ministerio, con motivo de la declaratoria del Estado de Guerra.

EXPLICACIONES DEL SENADOR ERICO COLHO

RIO DE JANEIRO, 28.— El senador Erico Colho, que se retiró de la sesión de la Cámara de Senadores cuando se trataba de la declaratoria de guerra, ha declarado que adoptó esta actitud por no romper la unanimidad de la votación, ya que él es pacifista, pero enemigo del militarismo germánico.

La situación en Rusia

SE IMPLANTARA EN RUSIA LA CONTRIBUCION SOBRE HERENCIAS

PETROGRAD 28. — El Gobierno presentará al Parlamento un proyecto con el carácter de urgente, para que se implante la ley de impuesto sobre herencias.

La desorganización en el Ejército

EXPOSICION DE LOS GENERALES BRUSILOFF Y RUSKI

PETROGRAD 28. — En una conferencia que celebraron algunos personajes políticos, y a la que asistieron los generales Brusiloff y Ruski, estos últimos describieron la desorganización que reina en el ejército y la animosidad recíproca que existe entre los oficiales y soldados. Dijeron que había más de 10,000 oficiales retirados, que llevan una triste vida detrás de las líneas de combate, y declararon que no era probable que los comitées militares consiguieran restablecer la disciplina.

Acuerdo del Congreso de Políticos contra la paz separada

MOSCOU, 28.— El Congreso de Políticos ha aprobado una resolución en el sentido de que, a pesar de que el triunfo de la flota alemana en el Báltico es una seria amenaza contra Petrograd, los políticos rusos rechazan todo pensamiento de paz separada, que constituiría una traición para la causa de los aliados.

La Guerra Austro-Italiana

LOS AUSTRO - ALEMANES HAN PROSEGUIDO DESARROLLANDO SU GRAN OFENSIVA EN EL ISONZO

Las ciudades de Goritzia y Cividale fueron ocupadas ayer

SE ATRIBUYE A CIVIDALE UNA ESPECIAL IMPORTANCIA, POR SER EL CENTRO DE LAS COMUNICACIONES DE TODOS LOS FRENTES ITALIANOS

Informaciones de Roma indican que los italianos han resistido con desesperada energía

El número de prisioneros hechos por los austro-alemanes pasa de 100.000, y llega a 700 el de cañones tomados

Le resistencia italiana en Bainsizza

Episodios de la lucha

ROMA, 28. — Las tropas de Bainsizza, después de una tenacísima resistencia contra un enemigo cinco veces mayor, abandonan la altiplanicie, transportando al seguro toda su artillería, mientras el resto de las unidades mantiene en jaque a los austro-alemanes, a los que han tomado 1,000 prisioneros.

Cerca de Caporetto, donde la batalla alcanzó proporciones espantables, los alemanes, durante la noche, intentaron arrojarse sobre Luico, lanzando adelante bombas incendiarias. Los italianos se dieron cuenta del intento alemán y se decidieron a hacer una extrema resistencia, que dió lugar a combates terribles.

Nuestra artillería estuvo disparando sin interrupción por espacio de dos horas, hasta que los alemanes, flanqueados, debieron retirarse.

Ayer, el general que comanda las tropas italianas de ese sector, mandó adelante para reconocer la situación algunas patrullas de caballería. Cerca de Idesco, estas fuerzas se encontraron con motociclistas alemanes armados de ametralladoras. En pocos momentos los caballos fueron diezmados. El general mismo quiso seguir a la caballería en automóvil, y fué herido. Los jinetes debieron regresar a pie.

Después de haber ordenado resistir en lo posible, este jefe se vió obligado a abondonar el campo.

En la batalla han participado centenares de aeroplanos. Muchísimos alemanes han sido ya derribados.—**Alighiero Castelli.**

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 28.— (Oficial). En el rápido desenvolvimiento de nuestros ataques combinados en el Isonzo, hemos obtenido nuevamente un éxito completo, durante el día de ayer.

En la tarde, después de arrollar en impetuosos asaltos a las divisiones enemigas enviadas a defender las posiciones de la región montañosa, nuestras tropas penetraron en distintos puntos en las nuevas líneas defensivas italianas.

La ciudad de Cividale está en llamas. A lo largo de todo el frente italiano, desde esta ciudad hasta el Adriático, nuestras olas de asalto continúan presionando hacia adelante al enemigo.

Goritzia, la disputada ciudad de las batallas del Isonzo, ha sido tomada.

El número de prisioneros ha aumentado a más de 60,000, y el de cañones tomados sube de 600.

ARTICULO DEL SENADOR HUMBERT SOBRE LA OFENSIVA DE LOS TEUTONES EN EL ISONZO

PARIS 28. — El senador Humbert publica en "Le Journal" un artículo que, en síntesis, dice:

"Alemania preparó silenciosamente su intervención en el frente del Isonzo, lo que prueba su superioridad de medios materiales. Se preparó secretamente para lanzar en un sitio dado sus mejores masas de tropas. El golpe lo intentaron para sorprender a los italianos.

"Es imposible que los alemanes empleen un último recurso, en llevar la ofensiva en un área más ancha, pues serían obligados a abandonarla, como les sucedió en el frente de Rumania.

"Publiquemos la verdad exacta, tan exactamente como las victorias de Ypres y del Aisne, que fueron el resultado de la superioridad de nuestra artillería, así como e lfracaso del Isonzo se debió a la insuficiencia de los cañones italianos.

M. MARCEL HUTIN COMENTA LA OFENSIVA CONTRA ITALIA

PARIS 28. — M. Marcel Hutin publica en "L'Echo de Paris" un artículo que dice:

"Los austriacos se encuentran satisfechos; el frente del Isonzo ha sido conmovido severamente; la atención general se volverá ahora hacia el Carso.

"Mientras más avancen los austriacos en territorio italiano, encontrarán una resistencia más ardua. El general Cadorna es un táctico de primera fila y sus disposiciones defensivas harán que una vez pasada la confusión del primer fracaso, invariablemente vendrá el rechazo de las tropas enemigas.

"Estoy seguro que Alemania será derrotada antes de que llegue a la meta política y militar".

HERVÉ COMENTA LOS SUCESOS DE ITALIA

PARIS, 28.— M. Gustave Hervé escribe en "La Victoire" un artículo, entre otras cosas, en que dice:

"A pesar de nuestra ansiedad en estos días, nuestros amigos los italianos sobrevivirán a su prueba, como lo hicimos nosotros; siempre que se mantengan con frialdad y confianza, como lo hicimos después de los sucesos de Charleroi.

"Ojalá el generalísimo Cadorna después de esta dura prueba, pueda tener la fuerza moral de Joffré".

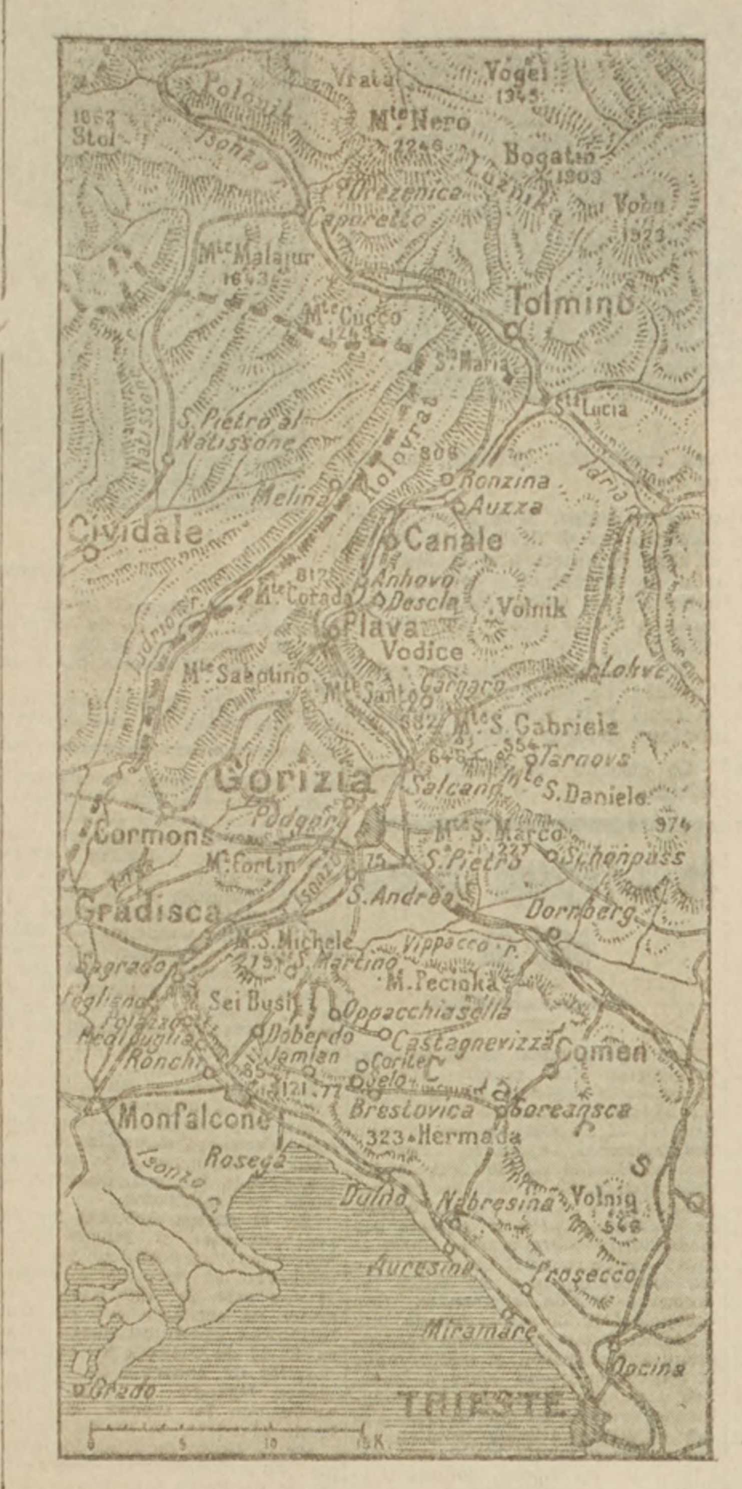
COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 28.— (Oficial).—En el frente italiano, el segundo y tercer ejército italiano se retiran hacia el oeste. Nuestras tropas persiguen al enemigo en su retirada, y siguen avanzando rápidamente en el ancho frente comprendido entre las montañas y el mar.

El número de prisioneros tomados alcanza ya a cien mil. Entre el material de guerra de que nos hemos apoderado, contamos 700 cañones.

COMUNICADO AUSTRIACO

VIENA, 28. — (Oficial). Las tropas austro-alemanas se apoderaron de **Goritzia.**



Mapa del teatro de operaciones en que aún está desarrollándose la presente ofensiva de los ejércitos austro-alemanes, y en el que pueden verse las plazas de Goritzia y Cividale, que fueron ocupadas ayer.

Aspectos de la batalla

Los nuevos asaltos. — El movimiento ofensivo parece extenderse hacia el Carso.— Episodios de la resistencia italiana.

ROMA 28. — Un diario de esta capital publica la siguiente información:

"La presencia de los mariscales von Ludendorff y von Mackensen en el cuartel general del Emperador Carlos de Austria, prueba la importancia que ha dado Alemania a esta ofensiva contra Italia.

"Alemania ha trasladado al frente del Isonzo todos sus ejércitos orientales. Ha desarrollado un titánico esfuerzo, un trabajo inmenso que requiere una organización perfectísima.

"Seguramente no lo habría hecho si no le diera tanta importancia a esta ofensiva.

"En Plezzo fueron alineados una inmensa cantidad de cañones de marina, a muy poca distancia uno de otros, casi sin interrupción, y detrás de las espesas masas de tropas frescas.

"La resolución del generalísimo Cadorna de evacuar Bainsizza es inevitable, con el objeto de destruir la esperanza del enemigo de obligarlo después a hacerlo. Roto nuestro centro, la retirada general habría significado el abandono de las ciudades, de los caminos, de los ferrocarriles, de las bases de abastecimientos y de los medios de comunicación de los italianos.

"El primer empuje de los alemanes y de los austriacos, que se transformó luego en éxito, fué favorecido por una espesa niebla, y una copiosa lluvia, que obligó a paralizar la acción de la artillería. Las condiciones del tiempo eran tan desfavorables que casi los mismos infantes no se veían al luchar cuerpo a cuerpo.

"El primer intento del enemigo de forzar el paso de Plezzo, fué un fracaso. La garganta de Saga estaba enérgicamente defendida. Los alemanes al ver que el ataque en este punto era poco menos que imposible, improvisaron un nuevo plan, que demuestra la fecundidad de los recursos del mariscal Von Mackensen. Se dirigieron al sudeste y atacaron con grandes bríos el valle del Isonzo, entre Montevero y Poloniuk. En este sitio la brigada italiana resistió bravamente, primero entre Crassi y Metajur y después a la altura de Starijski, defendiendo el camino que va a Cividale. Repentinamente los austro-alemanes empezaron a emplear una nueva clase de gas que produce tremendos escozores en la cara de los soldados. Muchos de estos se vieron obligados a quitarse las máscaras protectoras, y perecieron a causa de los terribles efectos del nuevo elemento guerrero. Los enemigos aprovecharon el momentáneo efecto de esos gases, y avanzaron en estrechas columnas hacia Caportto. Después se repitió el ataque a Plezzo, que fué llevado con todo brío por los alemanes. Este ataque demuestra la resolución de Von Mackensen de alcanzar este objetivo inmediatamente a toda costa, y aprovechando la enorme superioridad numérica de sus tropas.

"Delante de Stoll, las intrépidas masas de alpinos e infantes de Italia, ofrecían una valerosa resistencia, sostenidas por la artillería que disparaba con una rapidez increíble, ayudada por los aviadores, que ejercían una labor maravillosa contra las numerosas escuadrillas de aeroplanos enemigos que habían aparecido repentinamente. La lucha en los aires fué llena de alternativas, y los aviadores italianos lograron ser dueños del campo varias veces.

"Simultáneamente los austriacos y los alemanes atacaron violentamente a Rezza, situada al oeste de Volnik, después de dos horas de un infernal bombardeo.

"En un punto situado al sur de Tolmino se desarrolló un episodio magnífico: los alemanes, que habían desembocado por Santa María y Santa Lucía, se apoderaron de Globoscak; la quinta brigada de bersaglieri, formada por los regimientos 4 y 21, recibió orden de recuperar la posición a toda costa. Los bersaglieri, se lanzaron en una épica carga a la bayoneta, y al grito de ¡Savoia! lograron desalojar a los alemanes de casi todas partes.

"La recia lucha que se desarrollaba en Bainsizza, en donde la niebla era menos espesa, permitió a los italianos apoderarse de 700 alemanes y de algunos cañones, y matar a gran cantidad de enemigos.

"Ahora parece inminente que la ofensiva se dirige hacia el Carso.

"Durante los últimos tres días, ha habido un incesante bombardeo de granadas de 350, de tal modo que toda la llanura parece un inmenso cráter en erupción, del cual brotan masas de humo cada vez más densas.

"Los corresponsales que se encuentran en el frente aseguran que el generalísimo Cadorna mantiene una serena confianza y su gran calma habitual".

Han sido ocupadas Goritzia y Cividale

Información holandesa

LA HAYA, 28.— Se han recibido informaciones que indican que hoy fueron ocupadas por los austro-alemanes las ciudades de Goritzia y Cividale, y que las tropas atacantes continúan avanzando.

LA OFENSIVA AUSTRO-ALEMANA EN EL ISONZO

Sus objetivos serían políticos más que militares

ROMA 28. — Los comunicados y corresponsales austro-alemanes insisten acerca de la tenaz resistencia de los italianos contra el formidable ataque de los Imperios Centrales.

La Agencia Suiza de Informaciones dice: "Los italianos oponen una áspera resistencia; por tanto, sería prematuro adelantar hipótesis alguna acerca del alcance de la duodécima batalla del Isonzo.

"Por primera vez las filas austriacas y alemanas combaten unidas; durante dos años los austro-húngaros afrontaron solos la superioridad de los italianos, los cuales, desde hace mucho tiempo, habían sido reforzados por cañones de artillería inglesa.

"Si ahora las tropas alemanas refuerzan el frente austriaco, es una nueva prueba de que ambas tropas atribuyen importancia al teatro occidental de la guerra".

El "Neueste Nachrichten" dice: "No se puede exponer hasta donde mira el comando alemán".

En el "Journal de Geneve", el coronel Feyler escribe: "La operación de las tropas alemanas en el frente de los montes Julianos, demuestra que se ha llegado a un compromiso militar entre las potencias centrales. Esto deja suponer que las intenciones estratégicas del enemigo tienen miras más bien defensivas que ofensivas; con esta operación se trataría de impedir los progresos de los italianos al este del Isonzo y reconducirlos a la línea de partida, con el fin de librar al Austria de la presión que la oprime actualmente". — **Olindo Malagodi.**

Comentarios a la ofensiva austro-alemana en el Isonzo

LONDRES 28. — "The Daily Express" dice a propósito de la ofensiva austro-alemana en el Isonzo:

"Los éxitos enemigos en el frente italiano, son muy importantes. Las vastas capturas de hombres y de material son malas para nuestra causa. Pero más graves son aún los aspectos políticos de esta campaña, que da nueva vida a los militaristas de Alemania y de Austria. Los hechos deben ser encarados resueltamente.

"A pesar de esto, el enemigo que triunfa en el frente italiano sufre severamente en los frente británico y francés, mientras los americanos aceleran sus preparaciones bélicas".

M. Walter Seton, crítico italiano, al tratar de esta campaña, dice que la situación es seria, debido a la caída de Cividale, más importante que la de Gorizia, ya que es la cabeza de las comunicaciones de todos los frentes.

Los alemanes, después de utilizar un gas especial, bombardearon todas nuestras posiciones por medio de baterías, muy bien escondidas, y cuya presencia no había sido sospechada. El enérgico bombardeo ha quebrantado la resistencia italiana y seguramente ni Italia ni los aliados dejarán de reconocer la gravedad de la situación.

Los alemanes agruparon sus grandes cantidades de tropas en medio del mayor sigilo, y las mantuvieron a la retaguardia hasta el último momento, cuando ya los cañones estaban colocados ocultamente.

La resistencia de los peninsulares

Consideraciones de los críticos militares

ROMA 28. — Los comunicados oficiales y los corresponsales de los diarios austro-alemanes insisten en que continúa la resistencia italiana contra los ataques de los centrales.

Una agencia de informaciones de Suiza dice que los italianos resisten enérgicamente y que es prematuro exponer alguna hipótesis sobre el alcance que tendrá la duodécima batalla del Isonzo.

Los alemanes combaten por primera vez en el frente italiano al lado de las tropas austriacas. Estas últimas desde hacen dos años afrontan la superioridad de los italianos, superioridad reforzada por la artillería franco-británica que ha sido llevada a esa línea.

Si las tropas alemanas refuerzan el frente austriaco, es porque se han dado cuenta de la importancia del teatro sud-occidental.

El coronel Feyler, al tratar este asunto en "Le Journal de Geneve" dice que aparición de tropas alemanas en el frente de Juliano, demuestra la existencia de un compromiso militar entre los Imperios Centrales para atacar a Italia.

Se supone que las intenciones estratégica de esta ofensiva son más bien defensivas que ofensivas, pues se trataría de detener los progresos de los italianos al este del Isonzo y obligarlos a volver a su punto de partida, para librar a Austria de esa pesadilla. — **Olindo Malagodi".**

En los Balkanes

LOS DIPUTADOS LIBERALES VISITAN A VENIZELOS

El Premier hace algunas recomendaciones a sus visitantes

ATENAS 28. — Después de la clausura de la Cámara de Diputados, los representantes liberales visitaron en su casa al Premier Venizelos. El Premier recomendó a sus visitante s que ayudaran con sus esfuerzos a los cambios ocurridos en la Constitución del país, y les indicó los deberes que corresponden a cada ciudadano.

Las discusiones sobre paz

SUECIA DEBERA PREPARARSE A UNA FUERTE PRESION DE LA ENTENTE

Artículo de un diario sueco

ESTOKOLMO 28. — El "Dageny Nyheter" dice que Suecia debe prepararse a una fuerte presión de la Entente, la que probablemente exigirá que Suecia se manifieste en su favor. Añade dicho diario que Suecia no puede cortar sus relaciones con un antiguo cliente como Alemania, país que antes de la guerra era su principal comprador de minerales.

La guerra en el Mar

CALMA EN LAS HOSTILIDADES EN EL BALTICO

PETROGRAD, 28.— (Oficial). En el Mar Báltico no ha habido operaciones en el golfo de Finlandia, y en el golfo de Riga no se ha producido modificaciones en la situación.

EL ALMIRANTE RADOSLAVOFF DESAPARECIÓ EN LA BATALLA DEL BÁLTICO

PETROGRAD, 28.— Entre los que desaparecieron durante las operaciones navales del Mar Báltico, figura el Almirante Radoslavoff. Se cree que haya desaparecido después de haber caído al mar.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES 28. — El Almirantazgo ha hecho publicar la siguiente información:

"El Sábado último, seis destroyers británicos y franceses que patrullaban el mar frente a Bélgica, atacaron a tres destroyers alemanes y a 17 aeroplanos enemigos. Dos disparos hicieron blanco en los destroyers, los que se retiraron y se pusieron al amparo de las baterías de tierra.

"La escuadrilla de aeroplanos fué desbaratada por nuestro fuego de la artillería anti-aérea. Los aeroplanos enemigos arrojaron 3 bombas cada uno antes de retirarse. Nuestras fuerzas no sufrieron daño ninguno, excepto dos soldados que resultaron heridos.

Informaciones generales

ATAQUE AEREO ALIADO A LOS DISTRITOS INDUSTRIALES ALEMANES

Información berlinesa

AMSTERDAM, 28.— Se ha recibido de Berlín una información que dice:

"Varias escuadrillas aéreas aliadas bombardearon en la noche del Miércoles los distritos industriales de la Lorena y el Luxemburgo. En Saar hubo cinco muertos y cuatro heridos. En Esch, un muerto y seis heridos.

En Saarbrucken no hubo daños militares. Los cañones antiaéreos obligaron a descender a un aeroplano enemigo.

ACCIONES AEREAS DEL VIERNES Y SABADO ULTIMOS

LONDRES, 28.— El Almirantazgo ha dado a la publicidad el siguiente boletín:

"En la noche del Viernes, nuestros aviadores arrojaron bombas sobre cruce de las líneas ferroviarias de Lichterfelde, en donde se produjo una explosión inmensa. Varias otras explosiones menores se señalaron en diversos puntos.

"En el cruce de las vías ferroviarias de Thourout hubo también una gran explosión.

"La conjunción de líneas de Coortemaarck fué bombardeada igualmente.

"En la tarde del Sábado, los aérodromos de Aparrapellhoek y de Engel fueron bombardeados.

"Dos aeroplanos enemigos fueron obligados a descender sin control; uno de ellos cayó al mar. Todas nuestras máquinas volvieron indemnes".

La guerra en Asia y Africa

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 28.— (Oficial). No ha habido acontecimientos dignos de mención en el frente del Cáucaso.

ESPAÑA

COMO SE PRODUJO LA CRISIS MINISTERIAL

MADRID, 28.— Se ha sabido cómo se produjo la crisis.

El Rey don Alfonso le dijo al señor Dato que se apercibiera cuidadosamente de todas las manifestaciones de la opinión pública y de si convendría consultar a los partidos.

El señor Dato le contestó que eso le indicaba una vacilación en el ánimo real respecto de la confianza de la Corona en el Gobierno, y le obligaba a presentar la dimisión de todo el gobierno.

Le dijo además que los conservadores le prestarían todo su apoyo al gobierno que se formase y seguirían leales a la Corona. Los demás Ministros, que estaban presentes, aprobaron la conducta del señor Dato.

El Rey aceptó inmediatamente la renuncia del Gabinete.

A las seis de la tarde volvió el señor Dato de Palacio. Interrogado por el corresponsal, le manifestó que no sabía qué resultado habrían tenido las consultas hechas para la reorganización del Ministerio, puesto que el Rey nada le había dicho al respecto.

MADRID, 28. — **Conferencia del Rey con altas personalidades políticas.** — Hoy celebraron una conferencia con el Rey los políticos señores González, Besada, Maura, Romanones y Sánchez de Toca, los que se manifiestan reservados respecto a las materias que se trataron en dicha conferencia.

URUGUAY

MONTEVIDEO 28. — **Propósitos de integrar el Ministerio.** — Se atribuye al Presidente de la República el propósito de integrar el Ministerio con elementos de la agrupación colorada, desvinculada a la situación política, o sea, con los riveristas. Se agrega que la designación de los nuevos Ministros se hará en breve.

Extenso manifiesto del Directorio del Partido Nacionalista

Exposición sobre la reforma constitucional

MONTEVIDEO, 28.— El Directorio del Partido Nacionalista se ha puesto de acuerdo, después de celebrar varias sesiones. Los miembros del Directorio han firmado un importante documento que se publicará hoy. La publicación de este documento provocará, seguramente, polémicas periodísticas.

El documento aprobado por el directorio del Partido Nacionalista, dice:

"El Directorio viene en pedir el voto definitivo de los correligionarios para esta transacción entre las dos mayores fuerzas políticas, que como tal es obra de razón, y no de entusiasmo.

"La primera ley de representación de la minoría, piedra angular de la reforma, fué pactada en la Cruz, y es obra de Aparicio Saravia y Diego Lamas. La representación proporcional del voto secreto y la estabilidad de las leyes electorales es obra de la tenacidad del partido, ley que los salvó en la hora decisiva.

"Para asegurar lo que es esencial en la nueva Constitución, fué necesario sacer algunas concesiones. Debe procurarse consolidar la nueva Constitución, no exponiéndola a inciertas revisiones, a no ser que la experiencia demuestre la nacesidad de corregir la obra.

El extenso documento que se transcribe en parte, explica que el pacto con las demás agrupaciones políticas fué hecho con el propósito patriótico de salvar la esencia de la reforma y conjurar la grave crisis política, que amenazaba al país.

"El derrotero del partido, añade, no ha sufrido desviación. Se propone combatir la enfeudación del país, garantizar el ejercicio de la soberanía, hacer una constitución no partidarista y aceptada por la generalidad de los ciudadanos, despejar el horizonte de sombras, transando, pero sin renunciamientos cívicos.

"Las modalidades políticas del país se han transformado de tal manera, como para que la soberanía del pueblo pueda considerarse ya como una realidad".

Uno de los más importantes párrafos del documento dice:

"El directorio de constituyentes nacionalistas, ha tenido y tiene fé en el espíritu y esfuerzo de los correligionarios y compatriotas en general. Por eso, aparte de la obra de pacificación inmediata para conjurar soluciones inquietantes, alentamos la esperanza de que sean vigorosamente empuñados los instrumentos de la labor constitucional, ya ensayados en la jornada del 30 de Julio, que esta reforma vuelve a poner para siempre en manos del pueblo.

"De seguro no habrá una lucha reñida en torno de la ratificación de la nueva Constitución. Es, además, cosa averiguada, que hay menor concurrencia en los plebiscitos que en las elecciones, donde la oposición de candidaturas estimula las votaciones.

"Por lo mismo de que pueden faltar esos estímulos comunes, encarecemos el celo de las comisiones departamentales y seccionales de los correligionarios.

"Las conquistas de un gobierno libre, por las que tanto se ha pugnado, deben surgir prestigiadas, al abrigo de posibles sorpresas. Ellas serán un perdurable y vital elemento en la nueva Constitución. Ellas operarán ayudadas de los factores sociales y económicos en el seno de la paz, y la transformación de nuestras rudas modalidades políticas, y nos incorporaremos al fin en la constelación de los pueblos libres de América. En el peor de los casos dichas conquistas facilitarían los sucesos que precipitarían la ruina de los gobiernos conculcadores, porque con las nuevas garantías constitucionales la voluntad nacional sólo podría ser ahogada mediante violencias descarnadas o el fraude cínico, medios repugnados en nuestros tiempos hasta por los regímenes más atrasados e inescrupulosos".

El extenso manifiesto del directorio del Partido Nacionalista concluye exhortando a los correligionarios a concurrir al próximo plebiscito.

MONTEVIDEO, 28.— **Ministro en Roma.**— El Ministro de Relaciones Exteriores ofreció a don Gabriel Terra la Legación en Italia.

El señor Terra aceptó el cargo. Se embarcará con su familia en el mes entrante con destino a Roma.

ULTIMA HORA

FALLECIMIENTO DEL PRINCIPE CHRISTIAN

LONDRES 28. — Ha dejado de existir el príncipe Christian de Schlewig Holstein.

El príncipe Christian era ayudante de campo de S. M. el Rey Jorge V. Se había casado en 1866 con la princesa Helena, quinta hija de la reina Victoria.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 28. —(Oficial).—En el frente de los ejércitos del príncipe Rupretch de Baviera, en Flandes, en las cercanías de Dixmude y del bosque de Houthpulta, se ha mantenido el fuego con gran intensidad.

Delante del canal que une el Oise al Aisne, ha habido algunos encuentros de poca importancia.

COMUNICADO FRANCES

PARIS 28. (Oficial de la noche). — Al norte del Aisne, en la región de Pinon y Chavignon, y en dirección a la altura de Chevrigny, el fuego de la artillería se ha mantenido con intensa actividad.

Al norte de la granja de Froidmont, los alemanes emprendieron un vigoroso ataque; pero nuestro fuego los rechazó castigándolos duramente. Sesenta prisioneros quedaron en nuestro poder.

En el frente del Argonne, las tropas enemigas intentaron atacarnos de sorpresa, pero no obtuvieron resultados.

En la Champagne, en la región de las colinas, sigue el vivo fuego de artillería.

En los demás sectores se ha observado calma.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES 28. (Oficial). —Al norte de Mercken las tropas franco-belgas han realizado algunas operaciones con todo éxito.

Los ejércitos franceses se apoderaron de la aldea de Lurghem. Toda la península de Mercken, está ahora en manos de los aliados. Hemos tomado numerosos prisioneros. Los duelos de artillería continúan.

Al sur de Lens la artillería enemiga ha desarrollado más actividad.

Durante todo el día Sábado, hemos realizado mucha labor con la artillería. Nuestros aviadores dispararon varios miles de descargas desde alturas que variaban de cien a mil pies sobre los enemigos. También dejaron caer 29 grandes bombas sobre la estación de Roulers, seis sobre Abeele, y 121 sobre los acantonamientos que están situados al este de Lens y 124 en varios otros puntos.

Tan pronto como se obscureció, nuestros aviadores continuaron arrojando cuatro toneladas de explosivos sobre siete aeródromos y tres estaciones ferroviarias. Varios incendios se vieron estallar en algunos hangares. Un tren fué también incendiado.

Once aeroplanos alemanes han sido derribados y siete obligados a descender sin gobierno. Nueve de los nuestros no han vuelto.

VALPARAISO

Manifestación.— Un grupo numeroso de sus amigos ofreció ayer al señor Ernesto Montenegro un almuerzo en el Restaurant Castillo.

El señor Montenegro, antiguo periodista y conocido literato, ha regresado recientemente de Estados Unidos, donde permaneció durante 3 años.

Asamblea Radical de Viña del Mar.— Esta corporación política, en su última sesión, acordó proclamar como candidato a diputado para el próximo período, a don Octavio Señoret Silva, vice-presidente de la Asamblea citada.

El señor Señoret es también el más probable candidato de la Asamblea Radical de Valparaíso.

Son dos los candidatos por los cuales luchará el Partido Radical en esta ciudad, pues la Asamblea Radical Manuel Antonio Matta, ha proclamado al señor Manuel Barros Castañón, también distinguido abogado de este puerto.

Partido liberal democrático aliancista. — En la última sesión del directorio de este partido, entre otras cuestiones de interés que se trataron, se propuso y fué aprobado el siguiente proyecto de acuerdo:

"El directorio del partido liberal democrático aliancista prestará a la candidatura senatorial de don Guillermo Rivera su apoyo más entusiasta, leal y decidido, en la inteligencia de que se cumplirá estrictamente el acuerdo del comité de la Alianza Liberal de Valparaíso, por el cual los partidos liberal y demócrata ayudarán cada uno con un voto en sus cédulas a nuestro candidato a diputado, don Arturo Cubillos Pareja.

El señor Franklin Quezada A. —Con motivo del nombramiento del señor Franklin Quezada A. para desempeñar el cargo de Ministro de la Corte de Apelaciones de Valdivia, ha sido muy felicitado por las numerosísimas relaciones que ha sabido conquistarse durante el tiempo que tuvo a su cargo el tercer juzgado del crimen.

Los abogados de Valparaíso han iniciado una suscripción a fin de obsequiar al señor Quezada un objeto de arte como recuerdo.

Movimiento de vapores. — Ayer salieron: El Fresia para Iquique, el Quilpué y el Cauca para Coronel, el Cachapoal para Lota y el Taltal para Arica.

Hoy saldrá: El Collico para Puerto Montt.

Anteayer fondearon: El Charlton Hall de Nueva York y el Cautín de Puerto Montt.

Ayer llegaron: El Victoria de Liverpool y el Jasey de Estados Unidos.

Hoy son esperados: El Caupolicán de Tocopilla, el Chorrillos de Taltal, el Quito de Iquique y el Don Alberto de Lota.

Noticias varias. — El Bantu está próximo a zarpar de Nueva York en viaje para este puerto.

El Valdivio está próximo a zarpar de Nueva York en viaje de regreso para este puerto.

El Palena, de Colón, debe haber pasado ayer por Iquique para este puerto.

El León zarpará del Callao a fines de Octubre.

El Santa Elena, de San Francisco, está próximo a fondear en Arica en viaje para este puerto.

El Aysen, de Colón, zarpará de Panamá mañana en viaje para este puerto.

El Maipo, de Eten, debe haber zarpado ayer del Callao para este puerto.

Informaciones del país

TACNA

Las maniobras de la I. División.—Regresaron de su viaje táctico a Tacora, las tropas de los regimientos Rancagua y O'Higgins.

Las maniobras se han realizado sin tropiezo alguno, pues el contingente de más importancia, o sea, el estado sanitario de las tropas, no ha dejado nada que desear. Tanto en el recorrido hasta Villa Industrial, establecimiento situado en la línea del ferrocarril de Arica a La Paz, como en el trayecto de esa vía férrea hasta el vecino puerto, y la jornada que el Rancagua y O'Higgins vienen realizando hasta Hospicio, no ha habido que lamentar ninguna deficultad.

ANTOFAGASTA

Nuevo periódico.—Apareció el primer número de la revista "Run-Run" que ha comenzado a editar el periodista señor Pepe Sangil. Trae un material de lectura ameno e interesante.

Aniversario de un regimiento.—Con un atrayente programa de fiestas celebró el Regimiento Esmeralda el 97 aniversario de su fundación. El teniente 2.o don Julio Vargas, leyó una interesante conferencia histórica que mereció entusiastas aplausos de sus jefes.

Merecida designación.—Ha sido ascendido a apoderado de la Casa Buchanan, Jones y Cía., en Antofagasta, y administrador general de las oficinas del Loa, el actual administrador de la oficina María, don Luis Tapia.

Ha llegado el señor Tapia ha ocupar este alto y honroso puesto en la importante firma salitrera, después de haber escalonado, peldaño por peldaño la rigurosa escala de ascensos establecida por la compañía.

VALLENAR

Nueva industria.—El señor Zamudio recién llegado del sur, instalará en el valle una fábrica de ácido sulfúrico, industria nueva y de franco porvenir.

Pronto se traerán los materiales necesarios para la explotación que dará impulso a un trabajo brillante y de lisongero éxito.

Accidente.—En circunstancias que viajaban en un victoria del servicio público varias damas de la sociedad, se encabritaron los caballos, partiendo vertiginosamente por la calle Prat y sin el conductor.

Felizmente, el joven Ernesto Madariaga, detuvo los caballos, evitando un accidente que pudo haber tenido fatales consecuencias.

COQUIMBO

Confirmación le un naufragio.—El aspirante a oficial, señor Rodríguez, encontró varado en la playa, el bote en que habían salido en excursión los marineros de la barca alemana "Nelowbe", Bruno, Mercedes y Evis Wirlmenn. Los cadáveres no han aparecido.

CHILLAN

La gota de leche.—Se reunieron en el local del Cuerpo de Bomberos, los socios contribuyentes de la gota de leche, a fin de elegir el nuevo directorio.

Obtuvieron el mayor número de votos las señoras Elcira N. de Villalobos, Olivia G. de Schleyer y Hortensia Lantaño de Solar.

VALDIVIA

Banquete.—El Domingo último se llevó a efecto, en el Hotel Pardo, un magnífico banquete de despedida al sub-inspector de alcoholes, señor Francisco Bisquert.

El mitin de los indígenas.—Anteayer se verificó el mitin de los indígenas en la plaza de la República, concurrieron en formación a ese paseo, en número más o menos de 100 hombres y mujeres.

Las peticiones de los indígenas son muy razonables y justas, y el Gobierno habrá de adoptar, una vez por todas, las medidas necesarias para que cesen los reclamos de esas pobres gentes y las depredaciones, asaltos, incendios y maltratos de que los hacen víctimas una caterva de ambiciosos y especuladores.

OSORNO

Nuevo diario.—Dentro de poco saldrá a luz, en Osorno, un nuevo órgano de publicidad, el que llevará el nombre de "La Prensa".

Sus oficinas y talleres han empezado a instalarse en el edificio que ocupó la antigua Pastelería Sauré, frente a la Plaza de Armas.

El nuevo colega, que será un diario de importancia, significará un progreso para el periodismo regional.

Un crimen horroroso.—Hace pocos días ocurrió en Santa Delfina, un crimen horrendo, del que fué víctima un pobre hombre, que a fuerza de una vida llena de privaciones, había logrado reunir hasta la cantidad de mil y tantos pesos, de que se han aprovechado los criminales.

Después de una feliz pesquisa efectuada por la policía de Rinconada, bajo la dirección de su comandante, señor Merino, se ha podido conocer a los bandidos, uno de los cuales, Luis Vásquez, albañil y carpintero, acaba de ingresar a la cárcel en estricta incomunicación. Los otros no tardarán en caer en manos de la justicia.

PUERTO MONTT

El Intendente.—Ayer se hizo cargo de su puesto el Intendente propietario, señor Alvaro Díaz Lira.

CLUB DE ESCULTURAS

Ayer se ha verificado el 29.o sorteo del primer Club de Esculturas y medallones-retratos del escultor C. Canut de Bon y ha sido favorécido el número 10, perteneciente al señor Patricio Blest Gana.

ATROPELLADO POR UN AUTOMOVIL

A las 3 1|2 P. M. de ayer, el automóvil de arriendo N.o 3026, atropelló, en el Parque Cousiño, a don Benigno Rivera, ocasionándole graves contusiones, por lo cual fué enviado a la Asistencia Pública.

El servicio dental en el Ejército

Necesidad indispensable de establecerlo. —Carta abierta al Ministro de Guerra

El director de la Escuela Dental, doctor don Germán Valenzuela Basterrica, ha enviado al Ministro de Guerra, la siguiente carta abierta:

"Distinguido señor Ministro y amigo: He tenido oportunidad de asistir anteayer a una recepción que la Sección Médica de Higiene Militar y los prestigiosos jefes de nuestro Ejército, hicieron al teniente-dentista de la Sanidad Militar del ejército argentino, señor E. García Rams, delegado oficial del Ministerio de la Guerra a nuestro reciente Congreso Dental de Chile, en la que tanto los cirujanos asistentes, como los jefes de Ejército y el propio señor García Rams, estuvimos en completo acuerdo para considerar indispensable establecer el servicio dental bien organizado en el Ejército.

El director de la Sanidad Militar, interrogado por mí respecto de la determinación que hubiere tomado la sección de su cargo para procurar la realización de esta idea, que fué una de las conclusiones del referido Congreso, me indicó que había elevado a conocimiento del señor Ministro un proyecto para establecer ese servicio en la guarnición de Santiago, y que el señor Ministro le había manifestado que ampliara ese proyecto haciéndolo extensivo a todo el Ejército del país.

Se desprende de aquí que el señor Ministro está inspirado en los mejores propósitos al respecto y esto me impulsa a manifestar que usted ligaría su nombre a una obra de transcendental importancia sanitaria, si consiguiera hacer llevar a la práctica este proyecto que ha llegado a ser aprobado por nuestras Cámaras en ocasión anterior y cuya realización ha fracasado, sin embargo, por razones de una mal entendida economía.

No es posible alegar razones de economía para atender a la salud pública; mucho menos cuando se trata de la salud de la fuerza armada del país. Un ejército que no está en excelentes condiciones, sanitarias, verá anulada su eficiencia en las horas de prueba.

Ejemplos palpables e indiscutibles nos han dado al respecto en las guerras modernas los pueblos previsores que, como el Japón, consiguieron mediante sus espléndidos servicios médicos y dentales, variar por completo el cuadro de la mortalidad, cuyo mayor número era debido anteriormente en mucho mayor proporción a las enfermedades que a las balas.

Y en la guerra europea actual, al lado de la obra de los cirujanos, los dentistas militares realizan no sólo las operaciones más vulgares conocidas de su especialidad, sino una prodigiosa labor de reconstituciones faciales que han sido una verdadera sorpresa para el mundo entero; lo que prueba que los beneficios que un dentista competente puede representar para los cuerpos de ejército, sólo son desconocidos allí donde no se les ofrece campo de acción, ni se les da el aprecio que realmente merecen.

Ojalá tenga usted la suerte de demoler la muralla china de los prejuicios, y de las fútiles razones que hasta hoy se han opuesto en Chile a la realización de este ideal legítimo de los cirujanos y jefes de Ejército, y cuya proposición fué adoptada por aclamación como una de las conclusiones a que arribó el reciente Congreso Dental, con la contribución de representantes de toda la América del Sur.

Y que logre implantar este servicio en forma amplia y bien organizado, de tal modo que cada cuerpo de Ejército tenga su dentista de dotación, exclusivamente dedicado a su cargo, y que lo acompañe y lo siga como todos los elementos constitutivos de cada repartición militar.

Es necesario en esta materia dejar de mano el procedimiento de comenzar de a poquito y por dosis microscópicas; es menester llevar al criterio de todo el mundo que un servicio dental a medias, con un dentista para toda una guarnición, o para varios cuerpos a la vez, es un servicio absolutamente inútil, que representa la más contraproducente de las economías.

Las enfermedades dentales y sus complicaciones, se producen, como ha quedado plenamente demostrado en la práctica diaria de nuestros cuarteles y en el reciente Congreso, en una forma increíblemente rápida y numerosa. Y si pensamos que un simple dolor dentario, imposibilita para toda labor, se comprende que para evitar las bajas por enfermedades dentales en el servicio diario, en maniobras y sobre todo en campaña, el dentista deberá estar permanentemente listo para prestar su atención.

Por otra parte, como su labor no debe ser en ningún caso la de practicar extracciones dentales a destajo, o sea, aumentar el daño, contribuyendo a desdentar técnicamente a los individuos, sino muy al contrario, la reparación conservadora de las dentaduras enfermas, estos profesionales necesitan dedicar a la clínica del regimiento el mayor tiempo posible, y ser bien remunerados por este trabajo arduo y penoso.

Que no se repita, para prestigio de los hombres dirigentes y de la prensa chilena, que es un lujo fastuoso la creación del cuerpo de dentistas militares. Se ha formado un cuerpo de veterinarios, considerado muy eficaz dentro del Ejército. . . ¿cómo es posible que tengan las bestias un servicio sanitario más completo que los hombres de un ejército?

Hé aquí la manera de ver y de pensar respecto de este problema; y le ruego excusarme que lo exponga sin que haya sido directamente solicitado para hacerlo, pero creo de mi deber contribuir a su realización. — Dr. Germán Valenzuela Basterrica".

ATENEO DE SANTIAGO

Hoy a las 9 P. M., celebrará el Ateneo la sesión dedicada a los centros obreros, cuyo programa dimos ayer.

En ella el señor Antonio Acevedo Hernández dará una conferencia sobre la cuestión social en Chile.

Habrá también algunos números de poesía y de música.

SORPRESA DESAGRADABLE

El señor Luis Almaraval, Bellavista 853, dió cuenta a la 9.a Comisaría, que anteayer, a las 7 P. M., en circunstancias que estaba ausente, se presentó a su domicilio un individuo con una tarjeta suya, en la que autorizaba al portador de ella, para entrar a buscar a su departamento, una prenda de vestir; la cuidadora de la casa, por este motivo, entregó las llaves y el sujeto se robó cuanto encontró a mano, en el dormitorio y piezas adyacentes, todo lo cual ha sido avaluado en setecientos pesos.

Demás está decir que la sorpresa de la víctima fué de lo más desagradable.

CAMPEONATO ESCOLAR DE TIRO

Triunfo del Liceo Santiago

Como estaba anunciado, en la mañana de ayer se llevó a cabo en el Polígono Nacional de Tiro al Blanco, el campeonato anual inter-escolar de Tiro.

Concurrieron a disputar el campeonato delegaciones de el Internado Barros Arana, Escuela de Artes y Oficios y Liceo Santiago.

Cada delegación fué compuesta por 8 tiradores; la base del campeonato era la posesión del pendón municipal, que el primer año lo obtuvo el Liceo Santiago.

El concurso se desarrolló ante una numerosísima concurrencia, y fué presidido por el director de turno del Polígono señor Recaredo Hernáez. El jurado lo compusieron el contralmirante señor Arturo Fernández Vial, el profesor de Estado, señor Leotardo Matus y el director de la Federación Sportiva, señor Carlos Atmann Moat.

En la mesa directiva se encontraban el segundo alcalde, señor Vicente Adrián, y el inspector militar de la II Zona, coronel señor René Munizaga Varela.

El resultado general del campeonato fué el siguiente por delegación:

467 puntos para el Liceo Santiago, 311 para la Escuela de Artes y Oficios y 242 para el Internado Barros Arana.

Al proclamarse el resultado, fué ruidosamente aclamado el Liceo Santiago.

Se procedió en seguida al acto de la otorgación de los premios presidido por el segundo alcalde señor Adrián.

El pendón municipal fué adjudicado al Liceo Santiago; el almirante Fernández Vial, al hacer la entrega, pronunció una patriótica alocución, felicitando a los alumnos y profesores del Liceo, y haciendo votos porque sepan conservar definitivamente ese hermoso trofeo.

Los premios individuales fueron otorgados; el 1.o, una caja de plata al señor Jorge Zamora, del Liceo Santiago; el segundo, una medalla de plata, al señor Guillermo Zamora, del mismo establecimiento; el 3.o, medalla de plata, al señor Eusebio Durant, del mismo Liceo, y tres premios más, medallas y ramos de laurel a los señores Arturo Pabst, de la Escuela de Artes y Oficios; N. Barrientos, del Internado Barros Arana y Rodemil Zúñiga, del Liceo Santiago.

Los premiados fueron entusiastamente aclamados.

Terminado el acto, minutos antes de las 11 de la mañana, gran parte de los concurrentes acompañaron a la delegación del Liceo Santiago hasta su local, aplaudiendo el brillante triunfo obtenido en este interesante concurso.

CONFERENCIA SOBRE MAGALLANES

Por falta de espacio, no pudimos dar cuenta de la conferencia que sobre Magallanes, dió el periodista don Javier Fernández Pesquero, en el Teatro Royal, ante una concurrencia tan numerosa como distinguida.

Por espacio de una hora, el conferencista desarrolló con acopio de datos y cifras, el progreso y las necesidades de Magallanes, demostrando claramente la conveniencia de preocuparse un poco más de esa zona del país, que muy bien puede ser una de las más ricas de la República en el futuro. Tanto al final de la conferencia, como en los períodos más culminantes de ella, las palabras del señor Pesquero fueron objeto de muchos aplausos.

SOCIEDAD NACIONAL DE PROFESORES

En la sesión que el Directorio de esta Sociedad celebró el Sábado último, fueron aceptados como socios asegurados en la primera categoría, los señores Julio Pérez Tapia, Celestino Molinas Moró, Luis Llanillos González, Nabor Ceno Sobarzo, Fernando Barra Paredes y Lorenzo Faure Miranda.

Accediendo a una petición de la Asociación de Educación Nacional, se designó una comisión de tres directores para que, en unión de otra comisión de la sociedad mencionada, revise y haga las observaciones que estime convenientes al Proyecto de Instrucción Primaria Obligatoria ya aprobado por la Cámara de Diputados.

Con el fin de activar en lo posible el despacho del proyecto que tiende a aliviar la situación económica del profesorado de instrucción secundaria, se designó una comisión de cuatro directores, la cual deberá dar cuenta de su cometido en la sesión extraordinaria que tendrá lugar el próximo Miércoles 31, en el local social, a las cinco y media en punto.

ENTRE ESTUDIANTES

Continúan siendo objeto de cordiales atenciones los estudiantes mejicanos llegados a esta capital como delegados a las fiestas de la Primavera.

En la mañana de ayer fueron invitados a un almuerzo que se sirvió en el restaurant del Cerro Santa Lucía, y al que concurrieron, además, los estudiantes ecuatorianos, el representante del Paraguay, señor Pedro Pradc; el presidente de la Federación de Estudiantes y varios otros universitarios.

Una vez terminado el almuerzo, los asistentes a él se dedicaron a recorrer el cerro y en seguida se dirigieron a hacer una visita al Palacio de Bellas Artes, y después al Parque Cousiño.

En la noche, los estudiantes mejicanos comieron en el Club de la Unión.

La delegación ecuatoriana fué invitada a una recepción en la casa de la familia Larraín García Moreno, y en la noche asistió a una comida que en su residencia les ofreció don Juan Antonio Orrego.

Mañana asistirá la delegación mejicana a la Cámara de Diputados, donde se servirá unas once en su honor. Y en la noche se efectuará en el Club de la Unión el gran banquete que la Federación de Estudiantes ofrecerá en honor de las delegaciones extranjeras a las Fiestas de Primavera.

El estudiante mejicano, señor Tisentis, se encuentra enfermo en cama y ha sido muy atendido por sus colegas chilenos.

Lo atiende el doctor Vargas Salcedo.



Los delegados extranjeros y algunos estudiantes chilenos, en el Cerro Santa Lucía

CAMARA INDUSTRIAL DE CHILE

La última sesión

Se abrió la sesión a las 6.30 P. M., presidida por don Luis Manuel Rodríguez, presidente, y con la asistencia de los consejeros señores Brieba, vice-presidente; Cerrato, tesorero; Bresciani, Smits y García Huidobro, que hizo de secretario.

Se dió cuenta de lo siguiente:

1.o De que el Ministerio de Industria y Obras Públicas pasaba en conocimiento a la Cámara la nota N.o 50 del Cónsul de Chile en Guayaquil, señor Valdivieso Valdés, en la cual manifiesta al Gobierno que la Compañía de Vapores P. S. N. C. ha suspendido, por falta de carga, la escala regular de sus vapores en ese puerto, en sus viajes al norte. Habiendo adoptado una resolución análoga la Compañía Sud-Americana desde Mayo último, hoy día no hay comunicación directa entre Chile y Ecuador. Además, manifiesta que hay otras tres dificultades para el desarrollo comercial entre los dos países: pocas facilidades bancarias, escaséz de fletes marítimos y la baja del cambio en aquel país.

Si el Gobierno desea fomentar la exportación al Ecuador, podría pagar parte del flete hacia Guayaquil, lo suficiente para compensar los gastos de escala de los vapores. Los vapores ingleses seguirán tocando en ese puerto en su viaje de Panamá al sur, lo que agregado a la depresión del cambio ecuatoriano, contribuirá a que Chile importe más de lo que puede exportar.

2.o De que el mismo Ministerio pasaba en conocimiento a la Cámara la nota N.o 54 con que el mismo cónsul acompaña el Boletín de Comercio y Agricultura correspondiente a los meses de Junio y Julio pasados.

3.o De un telegrama de don Ignacio León, procedente de Quito, en el cual pregunta si las fábricas estarían en condiciones de exportar botellas a esa ciudad.

Se acordó hacer una indagación rápida en sus respectivas oficinas y contestar lo que fuera oportuno por igual conducto.

Fueron aceptados como socios los señores José Carbó y Luis Calderón.

Federaciones Patronales.— El señor Brieba, vice-presidente, manifestó que en el deseo de que la Cámara tome orientaciones que le den mayor influencia en el desenvolvimiento de la industria, y deseoso también de corresponder al encargo que recibió de la Cámara y del Gobierno para estudiar en la República Argentina las leyes y reglamentos que se hayan adoptado para regir las relaciones entre los patrones y los obreros, dedicó en reciente viaje, especial interés en imponerse de estas materias. Que por el momento quiere referirse sólo a que la base de esa legislación y representación están en que, así como los obreros constituyen federación para ejercer presión sobre los patrones, cuando encuentran menoscabados sus intereses, los patrones también constituyen federaciones para proceder en sus relaciones con los obreros, de una manera uniforme, que no perjudique a unos ni a otros, obteniendo, además de la expedita relación entre ellos, la gran ventaja de que los obreros se especialicen en un oficio o profesión. Cree que para llegar a un sistema adecuado por medio de la Cámara, es necesario dar acceso a ella a representantes de esas federaciones patronales y que, dada su actual organización, no sería fácil tomar ese rumbo, pareciéndole, por lo tanto, indicado estudiar una reforma de Estatutos.

El señor Rodríguez, presidente, manifiesta que dentro de la actual organización, no hay inconveniente para que figuren en el directorio posibles representantes patronales, o que en un momento dado los patrones tengan voz en el Consejo de la Cámara, como ya ha ocurrido.

CONFERENCIAS DE INTERES

La Sociedad Científica de Chile celebra sesión de conferencia mañana Martes 30 del presente, a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional y en ella leerá un trabajo don Alejandro Cañas Pinochet, con el título de "Enigmas Geológicos".

Si el tiempo lo permite, terminará su conferencia sobre el Algodón el secretario general don Horacio Echegoyen.

De la Legación de Gran Bretaña

Comunicado oficial

Las operaciones de la semana incluyeron dos ataques por los franceses e ingleses en la región de Ypres. El primero se llevó a cabo el 22 de Octubre, en el cual los franceses operaron hacia el sur del Bosque de Houthulst y los británicos hacia el este de Poelcapelle. Hacia el sur del ferrocarril de Staden a Ypres el objetivo fué alcanzado y sobrepasado. Hacia el norte del ferrocarril hubieron fuertes contraataques y no todos los objetivos fueron alcanzados. Con excepción de la recaptura de una hacienda todos los demás contra-ataques fracasaron y mantuvimos la impresión hecha sobre la línea. Los alemanes dicen que han capturado órdenes en que se dice que los objetivos aliados estaban de dos a dos y medio kilómetros detrás de las líneas alemanas, lo cual es pura invención. El estado mayor alemán aún inventó un ataque a Gheluvelt, algunas millas más allá describiendo a los alemanes como victoriosos y rechazando una ofensiva que nunca tuvo lugar. El segundo avance fué el 26 de Octubre en el cual los ingleses y franceses en un ataque unido, al amanecer, hacia el este, noreste y norte de Ypres progresan satisfactoriamente en la hora que telegrafiamos, pero ha habido un raid de importancia en la última parte de la noche que aún continúa. Los franceses atacaron entre Driegrachten y Draaibank y cruzando por Saint Jansbeek, capturaron la aldea de Draaibank, los bosques de Papegoed y algunas haciendas fortificadas. El ataque del 23 de Octubre fué un asunto de poca importancia pero acercó más el flanco británico al terreno alto de Passchendaele, disminuyendo así la importancia de Houthulst, el cual es ya un pantano impasable.

El gran desgaste de las fuerzas alemanas es debido a la brillante cooperación de las artillerías inglesas y francesas y está causando al enemigo gran ansiedad, mientras que un signo de la decadencia moral, es el hecho de haber encontrado las avanzadas británicas a oficiales alemanes asesinados. Los aviadores británicos bombardearon el ferrocarril y talleres de Saarbrucken, dejando caer sobre ellos cinco toneladas de bombas. Una flota de zeppelines que intentó bombardear a Londres fué obligada por las defensas británicas a elevarse a tanta altura que un viento de cuarenta millas de velocidad la empujó de su curso sobre Francia y causó la pérdida de seis de ellos. Los raids británicos continúan buscando objetivos militares de manera que tales vuelos individuales no llaman la atención como los raids alemanes sobre Inglaterra, cuyo objetivo es más para impresionar la opinión pública que para causar daños materiales. Sin duda una porción de la opinión neutral amiga fué impresionada por la naturaleza sensacional y aparente flogedad en adecuadas represalias, pero aún los alemanes, después de su última tentativa, deben preguntarse si las ventajas que obtienen valen el riesgo.

Los franceses efectuaron una brillante embestida en la región del Aisne el 23 de Octubre, obteniendo una observación sobre el llano de Laon en un frente de 10 kilómetros, tomándose más de 11 mil prisioneros, 120 cañones y mucho material, y forzaron a los alemanes a cruzar los canales del Oise y Aisne hasta donde los persiguieron. Los alemanes destruyeron todas las granjas y arboledas en su retirada en la misma forma que lo hicieron con ocasión de la famosa retirada del Somme.

En el frente italiano los austriacos muy reforzados por tropas y materiales alemanes, lanzaron un fuerte ataque entre Goritzia y Plezzo El fuego de barrida de los italianos fué neutralizada por la neblina y el enemigo cruzó las cabeceras de los puentes del Isonzo y Tolmino, por lo cual hubo necesidad de retirar la línea italiana del Monte Maggiore hacia el oeste de Auzza, en consecuencia del cual los italianos se ven obligados a evacuar la Meseta de Bainsizza.

No se cree que Cadorna fracasará en mantener su dominio sobre esta región a pesar de esta embestida, desde que esta es la más difícil de los teatros donde los italianos tienen sus alcances marcados hasta por pulgadas y es posible que hagan pagar caro a los austro-alemanes su aventura.

Los rumanos están firmes y desafían toda tentativa de romper sus líneas o rebajar su moral. Una resistencia admirable fué hecha a un resuelto ataque del enemigo, lo cual demostró la calidad de habilidad y resistencia del cual los rumanos pueden sentirse justamente orgullosos.

Sus cualidades para guerrear han sido demostradas después de penas y penurias que bien pudieron haberlos desmoralizado. Es de gran crédito para ellos que hayan contribuido tan notablemente a la causa de los aliados.

En el Africa Oriental las fuerzas británicas y belgas hicieron progresos apreciables, los belgas obligaron al enemigo a retirarse al sur este de Mahenge y están ahora en contacto con las tropas británicas operando desde el oeste. El 17 de Octubre los británicos, después de encarnizada pelea, tomaron Nyango y efectuaron la unión con las tropas Nigerianas hacia el norte, el 18 de Octubre.

En el Golfo de Riga los alemanes no consiguieron desembarcar tropas en Pernau, aunque dos compañías lograron poner pie en la península de Werder.

Los buques de guerra rusos que parecían estar atrapados en el Golfo, consiguieron hábilmente escapar.

La isla de Moon fué evacuada después de la retirada de todos los buques, incluso remolcadores y otros botes.

Los alemanes, entre la carretera de Pshoff y el río Dvina, se han retirado 15 millas, destruyendo edificios, puentes y caminos; y en algunos puntos, debido a la rapidez de esta retirada, las patrullas rusas han perdido contacto.

EMPLEADOS DE BANCO

Ecos de la manifestación de antenoche

Damos en seguida el discurso pronunciado por el señor don Julio Murillo Reyes, secretario del Banco Francés, en la comida con que antenoche se celebró por sus socios el primer aniversario de la fundación de la Sociedad de Protección Mútua de Empleados de Banco:

Os "notifico" que el "presidente" pide mi "informe" en esta "junta general de accionistas". Nada más fácil. Os hablaré en términos bancarios.

Estamos reunidos, señores, para "abrir cuentas corrientes" de fraternidad y tomar sin pérdida de tiempo "depósitos a plazo indefinido" de buena camaradería.

No deseamos ni "alzas" ni "bajas" en nuestras relaciones; pero, sí, para establecer libre "canje" un "cambio" estable que nos permita "custodiar" nuestros "mutuos intereses". Escribamos en "letras de oro" nuestros agradecimientos a los "socios fundadores" de esta institución, que tan buenas "garantías" ofrece y a quien, con el "visto-bueno" de todos, deseo mil felicidades.

Pero como es preciso "despachar la mala..." lata que dando estoy, os propongo de "remitir" este "líquido al haber" de nuestra "caja" y... la "cuota" de esta comida "al debe" de nuestros bolsillos.

ALTA COMISION DE GOBIERNO

No es aceptada la renuncia presentada por su presidente

La renuncia presentada por el señor don Eliodoro Yáñez de presidente de la Alta Comisión de Gobierno, encargada del estudio de la situación que se creará a la industria y comercio nacionales después de la guerra, con motivo de haber sido llamado por el Presidente de la República para hacerse cargo de una de las Secretarías de Estado, no ha sido aceptada por dicha comisión, según consta de la siguiente comunicación dirigida al señor Yáñez:

"Señor:

Tengo la honra de poner en conocimiento de Ud. que la Alta Comisión de Gobierno en sesión de 18 del presente, ratificó el acuerdo de la sesión anterior, del 13, de no aceptar la renuncia que Ud. hizo en ella verbalmente.

La Alta Comisión confía en que Ud. querrá seguir prestándole su valioso e ilustrado concurso en la forma que lo ha hecho hasta el presente.

Con toda consideración y respeto, saluda a Ud.— J. Gandarillas, vice-presidente. — Ricardo Vélez L., secretario".

LA EXPOSICION DE ANIMALES

Se clausuró ayer



Perros premiados

La Quinta Normal se vió muy concurrida ayer en la mañana, por la atracción de la entrada gratis a la Exposición de Animales.

Durante la tarde y como en los días anteriores, fué uno de los centros de reunión de una parte de la sociedad de Santiago.

Diversas tocatas por bandas de músicos del Ejército se realizaron dentro del recinto de la Exposición, la cual quedó clausurada ayer.

AMAGO DE INCENDIO

A la una y veinte minutos de la madrugada, se dió la alarma de incendio para el radio de la sexta comisaría, señalándose como lugar amagado la calle Aldunate esquina de Coquimbo; pero sólo se trataba de un amago: en un negocio de poca importancia.

BOX

Murray-Arancibia.— En la amplia carpa del Circo Popular, con buena concurrencia se verificó la pelea de los boxeadores arriba nombrados. Después de una academia a cinco rounds entre Pablo Carrasco y Domingo Silva, que fué de relativo escaso interés, ocuparon el ring los pugilistas del cartel.

Entra el negro con un recto izquierdo, produciéndose el clinch. En esta situación, el negro castiga a los riñones con golpes eficaces. Arancibia cubierto, evita el castigo, pegando débilmente. Round para Murray.

En el segundo round se producen varios clinches. El negro flojo, marcando Arancibia excelentes crosses y rectos. Round favorable Arancibia.

3.er round.— Iníciase con un clinch en que Arancibia prodiga buenos rectos al mentón de Murray. El negro marca un recto izquierdo a la oreja de Arancibia. Round para Arancibia.

4.o y 5.o round empatados.

En el sexto round dominó Arancibia a pesar de su cansancio manifiesto.

7.o Round.— Murray marca en clinch, repetidos derechos al riñón del blanco. Este, al terminar el round, dirige un izquierdo al estómago del negro. Round a favor de Murray.

8.o y 9.o— Arancibia reacciona rápidamente de su cansancio y cambia golpes de escaso valor, dominando el negro en los clinchs. Arancibia aplica algunos loopings a la mandíbula de Murray. Estos rounds pertenecieron al negro.

10.—Fué el más movido. El negro conservó durante la mayor parte de este round, su guardia defensiva y muy baja, presentando a Arancibia la cara descubierta, situación de que se aprovechó el boxeador blanco para aplicar todos los golpes que quiso. El negro no trabajó en este round, el cual terminó favorablemente para el detentor del cinturón.

El referee, señor Zúñiga, proclamó el empate, fallo acertadamente justo, atendiendo a la forma que se expidió Murray, economizando visiblemente sus recios golpes y sus habilidades pugilísticas que hemos presenciado en otras ocasiones.

Federación de Box.— Cítase a reunión a los miembros del directorio para hoy a las 6 en el local de la institución. Se ruega la asistencia por haber asuntos de interés que tratar.

DEFUNCIONES

28 de Octubre.— Segundo Carquín, de 2 años; Antonio 2.o Osorio, de 1, Gustavo Henríquez, de 2, Ernesto Quintanilla, de 1; Luis E. Zúñiga, de 1; Miguel Basoalto, de 4; Juan D. Espinosa, de 40; Prosperina Fernández, de 45; Tadeo Román, de 60; Vicente Méndez, de 18; Eloísa Careman, de 18; Manuel Ramírez, de 76; Dorotea Sánchez, de 75; Osvaldo Díaz, de 1; Benito Medel, de 76; María Concha, de 8; Octaviano Gómez, de 31; Juana Duarte, de 37; Antonio Capurro, de 41; y 11 menores de un año.

Mausoleo para los Defensores de Chile

Ceremonia de la inauguración

La Sociedad Defensores de Chile en 1879, inauguró ayer, en la Avenida del Calvario, del Cementerio General, el mausoleo para los miembros de la institución que fallezcan.

A las 9 A. M., se reunieron, en el Parque de la Recoleta, los Defensores de Chile, con el estandarte social, representantes de la Liga Patriótica Militar, Veteranos del 79, Unión de Artesanos, Sociedad de Comerciantes, Liga del Trabajo, Sociedad de Tipógrafos y varias otras, y encabezados por una banda de músicos del Ejército, se dirigieron en romería por la Avenida Recoleta hacia el Cementerio General, donde se procedió a la ceremonia de bendición del mausoleo por el obispo de Dódona, monseñor Rafael Edwards, sirviendo de padrinos los directores honorarios señores Joaquín Walker Martínez, Pedro N. Montenegro, almirante Vicente Zegers, Manuel Rojas, Juan 2.o Meyerholz y el doctor Latorre.

En seguida hizo uso de la palabra el presidente de la Sociedad, señor Afelio Verde-Ramos del Castillo, quien hizo una reseña sobre la marcha de la Sociedad, sus propósitos y sus relaciones de amistad con las otras instituciones análogas; y en patrióticos conceptos recordó el papel que habían desempeñado los que ahora son miembros de ella, durante la campaña de 1879.

Terminado el acto, se levantó un acta de la ceremonia, en un album especial, que fué firmada por los señores directores honorarios, directorio y miembros de la Sociedad.

Para celebrar la inauguración del mausoleo se ofreció un almuerzo a los directores honorarios en el Restaurant Niza. En la mesa de honor tomaron colocación los señores Afelio Verde-Ramos del C., senador Joaquín Walker Martínez, almirante Vicente Zegers, Juan 2.o Meyerholz, José María Ruiz Tagle y presbítero Clovis Montero; los demás asientos fueron ocupados por sesenta comensales.

Ofreció la manifestación el presidente de la institución, señor Verde-Ramos del C., y después hablaron los señores Walker Martínez, quien manifestó su decidido concurso para el bienestar de los Defensores; el almirante Zegers, por la Liga Patriótica Militar; el presbítero Montero, don Juan 2.o Meyerholz, el presidente de la Sociedad Igualdad y Trabajo y varios otros.

Por la infancia desvalida

La fiesta de ayer.— La acción de la Intendencia encuentra imitadores

Como lo habíamos anunciado, en la tarde de ayer se llevó a efecto en el Parque Forestal una simpática fiesta que las señoras Elvira de Garcés y María de Córdova, patrocinadas por el Intendente don Pablo Urzúa, ofrecían a cuatrocientos niñitos de la Protectora de la Infancia.

A las 3 de la tarde, hora fijada, se encontraban en la terraza del mencionado paseo, el Intendente, don Jorge Calvo Mackenna, las señoras nombradas y otras personas de nuestra sociedad.

A los pocos momentos, los chicos asilados, con su banda de músicos a la cabeza, aparecieron en el Parque, donde se procedió a obsequiarles empanadas, chocolate, panes de dulce, y otras golosinas, las cuales eran recibidas con palabras de júbilo por los festejados.

El niñito Jorge Calvo Mackenna Respaldiza, junto con sus hermanitas, repartió a los pequeñuelos algunos tarros de pastillas.

Enseguida, fueron llevados por el empleado de la Intendencia, don Víctor Plaza de la Barra y por don Leopoldo Valenzuela a efectuar unas vueltas en el carroussel "Zeppelin", graciosamente ofrecido por su propietario, don Julio Bauer.

Digno de verse era el espectáculo que ofrecían los pequeñuelos, todos uniformados y en correcta formación, esperando su turno para ascender en los globos. Cada cual tenía un dicho para los que estaban arriba; y no faltó alguno que entusiastamente enviara un saludo a sus padres que se encontraban lejos.

De vuelta, y siendo la hora en que se debían recojer a su establecimiento, los niños regresaron contentos, después de haber pasado una espléndida tarde, que muchos envidiarían.

Cuando sus organizadores quedaron solos, discurrían la manera de continuar con estas fiestas que dejan recuerdo cariñoso. Algunos opinaban que, ya que para todo lo que sea caridad se puede contar con el Intendente, se podría extender estas buenas obras hasta los chicos de los conventillos, idea que encontró aceptación unánime especialmente en la señora de Garcés.

DEPORTES

TIRO AL BLANCO

Segundo campeonato de tiro de los colegios. — El equipo del Liceo Santiago triunfa por segunda vez

Ayer en la mañana se verificó en el Club Nacional de Tiro al Blanco el segundo torneo organizado por la Federación Sportiva Nacional, y en el cual compiten los colegios por el Pendón Mapocho.

Tomaron parte en este concurso equipos representativos de la Escuela de Artes y Oficios, del Internado Barros Arana y del Liceo Santiago, con ocho tiradores cada uno.

El triunfo correspondió al equipo del Liceo Santiago, vencedor también el año último. En total, hizo 467 puntos, ocupando los más altos puestos los siguientes tiradores: Jorge Zamora Ponce, 54; Guillermo Zamora Ponce, 51; y Eusebio Durán Jara, 48.

Ocupó el segundo puesto el equipo de la Escuela de Artes, con 311 puntos. Correspondieron los más altos puestos a los señores: Arturo Pabst, con 47 puntos; Luis Faure, con 44; Eduardo Pizarro y Leopoldo Dacortá, con 40.

El conjunto de tiradores del Internado Barros Arana se adjudicó el tercero y último lugar, con un total de 242 puntos, de los cuales hicieron 44 cada uno de los señores Alfredo Riedemann y Emilio Somaner, y 39 y 36, respectivamente, los señores Aureliano Pavez y Alfredo Wiederhold.

Felicitamos al Liceo Santiago por su brillante victoria.

Unicamente es de lamentar que un torneo tan interesante como es éste, no cuente con mayor número de competidores.

Es de esperar que los demás establecimientos educacionales del país participen en este concurso en los años venideros.

LAW - TENNIS

El aniversario del Club de Sports Chile

Esta institución conmemoró ayer el primer aniversario de su fundación.

El programa de festejos que al efecto tenía preparado, se desarrolló con éxito ante una concurrencia selecta y numerosa que se retiró complacida al caer la tarde.

CICLISMO

12.o aniversario de la Unión Ciclista de Chile

En el Velódromo de esta progresista sociedad, se realizó ayer una sencilla y simpática fiesta conmemorativa de su fundación. Consistió en un espléndido almuerzo, al que concurrieron numerosos dirigentes y aficionados al deporte del pedal.

Una extensa y bien presentada mesa, bajo los frondosos árboles que hay en el centro del Velódromo, daba a la reunión imponente aspecto.

Presidió el acto don Vicente Sepúlveda, presidente de la Unión Ciclista, quien ofreció la manifestación en frases elocuentes.

Notamos entre los asistentes a los señores Carlos Amturm, Fernando Subercaseaux, Juan Jahn, Estéban Valiente, Evaristo Santos, Luis Mandujano y muchos otros caballeros cuyos nombres se nos escapan.

Club Ciclista Ibérico. — Invita a los socios de este club y a las personas que quieran adherir, para trasladarse a Valparaíso el cuatro de Noviembre, día en que el Club Ciclista Español de Valparaíso organiza unas grandes carreras con espléndidos premios.

El pasaje costará, en primera o segunda clase, la módica suma de doce pesos por persona en el expreso, que sale de la estación Mapocho a las siete un cuarto de la mañana.

Se ruega a los interesados hagan pronto su inscripción abonando su valor, pues se cree serán las inscripciones tan numerosas, que quizá quede pronto cubierto el número pedido a los ferrocarriles.

Las inscripciones se reciben en casa del presidente, señor Estéban Valiente, en Moneda 851, y en casa del tesorero, señor Régulez, San Diego 501.

FOOTBALL

La fiesta del Sportverein. — Espléndida, bajo todo concepto, resultó la fiesta organizada por esta institución en el primer aniversario, que, como dijimos en ediciones anteriores, debía celebrar ayer.

Lo más distinguido de la colonia alemana y muchos deportistas chilenos se dieron cita en su estadio de Los Leones.

Todo estaba allí presentado con orden y confort.

El programa de atletismo, equitación, tennis y football, se desarrolló con toda regularidad y brillo.

En el match de football entre los primeros cuadros del Sportverein y del Santiago, que fué una de las pruebas más interesantes, triunfó este último por tres puntos contra dos.

Asociación Nacional de Football.—Cita a sesión extraordinaria de consejo para hoy a las 9 y media P. M., en los salones de "El Mercurio". El directorio queda citado para las 8½. Se ruega la asistencia.

Pro-familia Exequiel Reyes.—El torneo se llevará a efecto el 1.o de Noviembre, en vez del 4, como estaba anunciado, por el motivo de que la Asociación Santiago no puede suspender las partidas para ese día.

Las inscripciones se cierran mañana a las 9 P. M., en La Maletería del Viajante, y después de esa hora se recibirán en la casa del señor Betteley, Catedral 1727.

La Asociación de Referees, deja en libertad a los clubs, para que elijan el referee que les arbitre las partidas.

Asociación de Referees.—Cítase al directorio de la Asociación de Referees, a sesión el Martes a las 9 P. M., en casa del señor Betteley, Catedral 1727.

Asociación Santiago.— Directorio mañana a las 9 P. M., en Ahumada 242.

Britania F. C.— En su última junta general, entre otros acuerdos, tomó los siguientes:

1.o Aceptar como socios activos a los señores Luis Barrera y Abraham Acuña, patrocinados por los señores M. Fredes y C. Salinas, respectivamente.

2.o No aceptar la renuncia del vice-presidente, señor Luis Contreras, que hoy día se encuentra en el Mineral del Teniente, y considerarlo asistente a las sesiones hasta el fin de su período.

3.o Recomendar a todos los socios que el plazo para ponerse al día en sus cuotas vence el 1.o de Noviembre y serán borrados de los registros todo socio que no de alguna razón del motivo de su morosidad.

4.o Agradecer el obsequio hecho por los socios señores Camilo Salinas y Miguel Isla.

5.o Autorizar al tesorero para la compra de dos footballs.

6.o Aprobar la cuenta dada por dos comisiones.

7.o Citar a todos los jugadores de los equipos Sclotland y London desde el próximo Lunes, a las 6 P. M., en la puerta principal del Parque Cousiño.

Patria y Hogar F. C.— En sesión celebrada el 25 del presente, se acordó formar un torneo de five a side, en la cual pueden competir todos los jugadores que deseen. Será serie libre para todo competidor y se disputarán cinco artísticas medallas de plata para el equipo que salga ganador y una para el capitán del team que ocupe el segundo puesto. Las inscripciones se reciben todas las noches de 8 a 10 P. M., en la secretaría, calle Domínica N.o 493 y su valor será de $ 3, por cada equipo.

ATLETISMO

Asociación de Sports Atléticos de Chile.— El Martes celebró sesión esta institución y entre otros se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Aceptar la renuncia que hace el señor Ainzua de su puesto de pro-secretario y agradecerle los servicios que prestó en desempeño de su puesto.

2. Nombrar por unanimidad, pro-secretario al señor Oscar Frías.

3. Efectuar impostergablemente el 6.o y último campeonato oficial en el Stadium de los Leones, dando comienzo al programa a las 9 de la mañana con el Penthatlon.

4. El cómputo de los puntos de esta prueba se hará como sigue: En la carrera de 200 metros por cada 1|5 de segundo de diferencia que haya entre el 1.o y el último dará a cada competidor 42 puntos. En los 1,500 por cada 1|5 de segundo, 1 punto. En el salto largo por cada cm. serán 3 puntos. En el lanzamiento del disco por cada 5 cm. serán 2 puntos y en el lanzamiento del dardo un punto por cada 3 cm. de diferencia.

5. Nombrar 7 cronometradores para esta prueba.

6. El orden para estas pruebas será sorteado en la misma cancha.

7. Dar al vencedor un premio especial además de los puntos reglamentarios para su club.

8. Será vencedor en esta prueba el competidor que obtenga el mayor número de puntos.

9. Dar a los sostenedores de record oficiales un escudo con una barra que será colocado en la camiseta hasta que otro le quite el record.

Centro Sportivo Diego Portales.—El directorio de este Centro ha quedado como sigue:

Miembros honorarios, señores Fernando Díaz G., José Chazal A., Claudio Arteaga, Víctor Díaz G., Horacio Díaz G. y Jorge Díaz Lira.

Presidente efectivo, don Francisco J. Barros R.

Vice-presidente, don Luis Mandujano Tobar.

Secretario, don Carlos Moraga Fuenzalida.

Pro-secretario, don José Torrealba.

Tesorero, don Enrique Escobar.

Director atlético y utilero, don Washington Chaparro.

Directores, señores Eustaquio Aguilera, Carlos Luco C. y Jorge Infante.

TURF

CLUB HIPICO

LAS CARRERAS DE AYER

Limache en el clásico "Definición"

Gran concurrencia asistió ayer a las carreras del Club Hípico a ver el desarrollo del interesante programa de la reunión.

El clásico del día, premio Definición, sobre 1,800 metros, despertó gran entusiasmo, siendo los competidores admirados por el público durante el paseo reglamentario por el Paddock.

Los cuatro animales que se presentaron a correr estaban muy bonitos, presentando un hermoso conjunto.

La pareja del Stud Bernstein arrastró las simpatías de los asistentes, siguiéndole en la cotización Captain.

La partida no demoró nada, saliendo todos en una sola línea, de la cual se desprendió Limache, poniendo dos cuerpos en claro sobre Captain y éste a su vez tres cuerpos sobre Margot.

El tren de la prueba fué violento desde el primer instante y la situación de la carrera no varió ni un momento y sólo al jirar la curva, Captain cargó sobre Limache, acercándose un poco, pero muy luego se vió que Limache se desprendía de nuevo de su rival y se venía al disco en acción fácil con más de tres cuerpos de ventaja a su favor.

En la tierra derecha Margot, que parecía haberse negado a emplearse, inició un avance fenomenal, que sólo le permitió dar alcance a Captain, para batirlo por tres cuarto de cuerpo, y ocupar el segundo puesto a tres y medio cuerpos de su compañero de corral.

El doble triunfo de la pareja del corral Bernstein fué entusiastamente aclamado por el numeroso público y su dueño recibió las felicitaciones de sus amigos.

La carrera producida por Limache es magistral y ha dado prueba una vez más de su gran calidad, mostrándose un animal de gran ligereza y resistencia.

Compromiso se encargó de dar principio a la serie de golpes que debían producirse en la reunión y se adjudicó en gran forma los 1,100 metros del premio Kreutzer, pagando un dividendo de $ 173.80 por cada boleto a ganador.

Pugilista hizo de leader durante toda la distancia, perseguido por Brasil y Kainita.

En la tierra derecha atacaron Compromiso, Piece d'Or y Pluviose, logrando Compromiso darle alcance al puntero, para irse al disco escoltado por Pugilista a un y medio cuerpo.

Tercero Piece d'Or y Pluviose cuarto.

Bahía correspondió a la confianza depositada en ella, adjudicándose los $ 2,500 de premio de la carrera de la milla para animales no ganadores.

Cuando las huinchas se alzaron, Bahía tomó la dirección de la carrera por un pequeño trecho, pasándola luego Fenicia, que trató de cubrir la distancia de una sola hebra y muy cerca de la meta, cuando el éxito de la hija de Lord Bobs parecía estar asegurado, surgió nuevamente Bahía y presentándole lucha la batió al final por un pescuezo.

Turpin ocupó el tercer lugar en una tardía atropellada. Cuarto Sylphe d'Or.

Raposa, gran favorita en el premio Kangaroo, defeccionó feamente, no entrando ni placé.

La partida se hizo esperar mucho rato debido a las nerviosidades de Batignolles, Raposa y Romería y cuando el Starter le dió paso al lote, San Carlos picó al frente y corridos más o menos cien metros, le dió paso a Alga, la que se cortó adelante dos cuerpos en claro sobre San Carlos, que llevaba tras de él a Alcisca, Radames, Raposa, etc., etc.

La puntera se mantuvo hasta cien metros del disco, altura en que San Carlos le dió alcance, pasando al frente en los precisos momentos que Copia era largada por el centro de la pista en un rush formidable y no pudo evitar que la yegua lo batiera por tres cuartos de cuerpo.

Romería le arrebató el tercer lugar a Alga en el disco mismo.

José Salfate obtuvo con Fioma un bonito triunfo en el premio Key West, donde ganó gracias a su buena jineteadura, ganó por una cabeza a sus rivales Vago y Salerosa, que empataron el segundo puesto.

Etiqueta y Lady Violet corrieron a la cabeza, quedando en el poste de los 900 metros Etiqueta al frente, seguida de Lady Violet y Misty.

La puntera jiró la curva muy bien, pero en el tiro derecho se le vino el grupo encima y debido a la lucha de las primeras distancias, no tuvo energías para defenderse del ataque que le llevaron Fioma, Vago, Salerosa, Bombón y Rock, que cruzaron la meta en este orden, separados por escasa ventaja.

Un desarrollo interesante y una llegada muy estrecha, tuvo la sexta carrera, sobre 1,100 metros, premio Kissing Cup.

Después de algunas salidas falsas, se dió por fin la partida con Armenio de puntero, segundo se colocó Lorna, tercero Coplista, cuarto Plumilla y al fondo Rex White.

El puntero desembocó en la recta, al mando del pelotón, perseguido siempre por Lorna, que no le dió tregua y por Baldramina, que se había deslizado muy bien por los palos.

Frente a las galerías, Baldramina dominó a Armenio, y recurriendo a la huasca hacía esfuerzos por defenderse de la atropellada de Lorna, que descontaba terreno poco a poco y conseguía por fin imponerse sobre ella por un pescuezo, mientras al final se hacían presente Hachazo y Balaclava, que empataron el tercer lugar a una cabeza de Baldramina.

Los jinetes de Rex White, L'Eclair y Plumilla reclamaron contra el jinete de Foquita, por haberlos estorbado en el curso de la carrera.

Reunidos los señores comisarios, acordaron suspender al jinete de Foquita, P. P. Quezada, por dos días de carreras.

Una linda carrera resultó la prueba de fondo sobre 2,300 metros, premio Kirry, correspondiéndole el triunfo a Rosicler III, que pagó $ 130.20 por cada boleto a ganador.

Ocampo fué el primero en lucir sus colores a la punta, cuando el juez dió la partida, llevando a su costado a Perquilauquén y más atrás Gueldy, Trajano, Germán, etc., etc., y al fondo Diafragma, que había partido rezagada varios cuerpos.

Al pasar el poste de la milla, Ocampo le dió paso a Perquilauquén, quien se desprendió tres cuerpos adelante, con la intención de ganar, se puede decir, de un resuello.

Sin variantes de importancia, los animales entraron a tiro derecho, guiados siempre por Perquilauquén, que no daba señales de fatiga, agrupándose todos para la lucha final.

Germán fué el primero en darle alcance a Perquilauquén, y cuando su triunfo estaba asegurado, atacó Rosicler desde el fondo y de unos cuantos saltos estuvo al frente, terminando la carrera con medio cuerpo de ventaja a su favor.

Tercero Perquilauquén y cuarto Calabrés.

Regente, haciendo una gran revelación, ganó casi de extremo a extremo los 1,400 metros de la carrera de clausura.

Fraisy tomó la dirección de la prueba por espacio de unos cien metros, y después pasó Regente al frente, tomando dos cuerpos de luz.

Girada la curva de los 1,100 metros, Orellana, que montaba a Regente, lo levantó, viniéndosele el grupo encima, y en la curva final, Fraisy, nuevamente cargaba sobre él y lo dominaba; pero doscientos metros antes de la meta, Regente se desprendió otra vez y al final pudo resistir sin gran apremio, el avance de Cascarrabia, que tuvo que conformarse con llegar a pescuezo del hijo de L'Aiglon.

Tercero Fraisy y cuarto Tirteo.

RESULTADOS GENERALES
(Pista liviana)

1.a Carrera. — Premio Kreutzer. — Distancia 1,100 metros. — Premios: 2,000 pesos al primero y 400 al segundo.

1.o Compromiso, con 45 kilos, 4 años, por Simoun y Brenda, del señor S. Urrutia, jockey J. Pinto; 2.o Pugilista, con 48; 3.o Piéce d'Or, con 52.2; 4.o Pluviose, con 54.

No placé: Galia, 58; Gloria del Turf, 53; María Antonieta, 52.2; Petrograd, 51.3; Honey Moon, 49.5; Kainita, 47.4; Aldro, 45.6; Brava, 42.

No corrió Francesa, 40.

Ganado por 1 1|2 cuerpo; el tercero a 1 pescuezo.

Tiempo: 1.7 2|5.

Apuestas mutuas, unidad de $ 10:

Ganador de Compromiso	$ 173.80
Placé de Id.	44.90
Placé de Pugilista	24.30
Placé de Piéce d'Or	21.90

2.a Carrera. — Premio Kermesse. — Distancia 1,600 metros. — Premios: 2,500 pesos al primero y 500 al segundo.

1.o Bahía, con 54 kilos, 3 años, por Rolando II y Dapper, del señor L. A. Benítez, jockey S. Ponce; 2.o Fenicia, con 54; 3.o Turpin, con 56; 4.o Sylphe d'Or, con 53.

No placé: Angelito, 56; Blue and White, 53; Duke, 53; Esplendor, 56; Tannemberg, 56; Cataluña, 51; Et Tayarah, 51.

Ganado por 1 pescuezo; el tercero a 3 cuerpos.

Tiempo: 1.40.

Apuestas mutuas, unidad de $ 10:

Ganador de Bahía	$ 35.00
Placé de Id.	11.80
Placé de Fenicia	11.30
Placé de Turpin	11.80

3.a Carrera. — Premio Kangaroo. — Distancia 1,100 metros. — Premios: 2,000 pesos al primero y 400 al segundo.

1.o Copia, con 51 kilos, 5 años, por Etolo y Hellene, del señor T. González, jockey E. Escobar; 2.o San Carlos, con 53; 3.o Romería, con 47; 4.o Alga, con 50.8.

No placé: Raspberry, 58; Raposa, 55; St. Amant, 53; Batignolles, 52; Jacob, 52.5; Alcisca, 50; Radamés, 50.2; Rabona, 46; Año Nuevo, 45.

Ganado por 3|4 de cuerpo; el tercero a 1|2 cuerpo.

Tiempo: 1.7.

Apuestas mutuas, unidad de $ 10:

Ganador de Copia	$ 269.60
Placé de Id.	86.60
Placé de San Carlos	45.70
Placé de Romería	62.40

4.a Carrera. — Premio Definición.— (Clásico).— Distancia 1,800 metros. — Premios: 6,000 pesos al 1.o, 1,200 al segundo y 600 al tercero.

1.o Limache, con 60 kilos, 4 años, por Barsac y Lula, del señor B. F. Bernstein, jockey V. Jara; 2.o Margot, con 51; 3.o Captain, con 60; 4.o Normandía, con 58.

Ganado por 3 1|2 cuerpos; el tercero a 3|4 de cuerpo.

Tiempo: 1.49 3|5.

Apuestas mutuas, unidad de $ 10:

Ganador de Limache	$ 17.40
Placé de Id.	28.20
Placé de Margot	17.40

5.a Carrera. — Premio Key West. — Distancia 1,400 metros. —Premios: 2,500 pesos al primero y 500 al segundo.

1.o Fioma, con 56 kilos, 6 años, por Fio y Alma, del señor E. Pérez, jockey J. Salfate; 2.os en empate, Vago con 55 y Salerosa con 53; 4.o Bombón, con 54.

No placé: Almendrito, 51; Etiqueta, 50; Lady Violet, 50; Pluviose, 49; Misty, 48.3; Rock, 47; Empresa, 44; Ramillete, 43.

No corrió Ruric, 58.

Ganado por 1 cabeza; los segundos en empate.

Tiempo: 1.26 1|5.

Apuestas mutuas, unidad de $ 10:

Ganador de Fioma	$ 44.90
Placé de Id.	20.00
Placé de Vago	21.00
Placé de Salerosa	27.30

6.a Carrera. — Premio Kissing Cup. — 1,100 metros. — Premios: 2,000 pesos al primero y 400 al segundo.

1.o Lorna, con 54 kilos, 3 años, por Altanero II y Quito, del señor S. Pizarro, jockey J. F. Bernal; 2.o Baldramina, con 51; 3.os en empate: Hachazo, con 50, y Balaclava, con 50.

No placé: Rex White, 53; Armenio, 51; Portales, 51; Bolina, 50; L'Eclair, 53; Coplista, 52; Foquita, 49.1; General Joffre, 48.2; Plumilla, 47.

No corrió Tilburí, 48.

Ganado por 1 pescuezo; el tercero a 1 cabeza.

Apuestas mutuas, unidad de $ 10:

Ganador de Lorna	$ 86.60
Placé de Id.	25.00
Placé de Baldramina	51.50
Placé de Hachazo	25.10
Placé de Balaclava	24.30

7.a carrera.— Premio Kirry. —Distancia: 2,300 metros.—Premios: $ 3,500 al 1.o y $ 700 al 2.o.

1.o Rosicler III con 52 kilos, 3 años, por Barsac y Roseate Hue, del Stud Kangaroo; jockey, P. Rebolledo; 2.o Germán, con 58; 3.o Perquilauquén, con 42.5; 4.o Calabrés, con 43.

No placé: Romanoff 53, Fernet 51.1, Ocampo 50.8; Ragusa 49.3, illow Branch 46, Trajano 45.3, Gueldy 42.5, Requiem 40, Diafragma 40.

No corrió Harry Lauder 62.

Ganado por medio cuerpo; el tercero a media cabeza.

Tiempo: 2.27.

Apuestas mutuas: unidad de $ 10

Ganador de Rosicler III	$ 130.20
Placé de id.	31.00
Id. de Germán	16.90
Id. de Perquilauquén	28.30

8.a carrera.— Premio Kingsley.— Distancia: 1,400 metros.— Premios: $ 2,500 al 1.o y 500 al 2.o.

1.o Regente con 52 kilos, 5 años, por L'Aiglon y Regina II, jockey, L. A. Orellana; 2.o Cascarrabia, con 50.5; 3.o Fraisy, con 56; 4.o Tirteo, con 58.

No placé: Donnetta 55, Glengarry 52, Pasquín 52, Pichunga 51, Vinay 51, Piragua 50.5, Quenotte 48.

No corrió Raposa 50.

Ganado por un pescuezo; el tercero a un pescuezo.

Tiempo: 1.25 1|5.

Apuestas mutuas: unidad de $ 10

Ganador de Regente	$ 58.20
Placé de id.	23.40
Id. de Cascarrabia	42.60
Id. de Fraisy	45.10

HIPODROMO CHILE

Las carreras de ayer

A presenciar la reunión matinal del Hipódromo Chile, asistió una numerosa y escogida concurrencia.

El Steeplechase, premio Viña Concha y Toro, despertó gran entusiasmo entre los aficionados a esta clase de carreras, que día a día toman más desarrollo, debido al concurso de nuestros jóvenes sportmen y al Directorio del Hipódromo que da toda clase de facilidades en este sentido.

El triunfo le correspondió a Quenelle, jineteada por el teniente Moller, llegando segundo Aperitivo, conducido por el señor Carlos Alarcón y tercero Tenebroso.

Las demás pruebas del programa se desarrollaron sin ninguna novedad y sólo hubo en la mañana que lamentar la caída de los jinetes que montaron en la carrera de saltos a los caballos Diávolo, Cora y Alianza, sin pasarles nada de importancia.

HIPODROMO CHILE
(Pista liviana)

1.a carrera.— Premio Viña Concha y Toro.— (Steeplechase). —Distancia: 3,200 metros.— Premios: $ 600 al 1.o y 100 al 2.o. La Viña Concha y Toro obsequia un reloj de oro al jinete del ganador.

1.o Quenelle con 70.8 kilos, 5 años, por Olascoaga y Friandise, del teniente Moller; jockey, teniente Moller; 2.o Aperitivo, con 78.6; 3.o Tenebroso, con 74; 4.o Marmiton, con 70.

No placé: Diavolo 70, Alianza 81.8, Condorito 73, Cora 70, Oberland 76.5.

Ganado por 100 metros; el tercero a 2 cuerpos.

Apuestas mutuas de Paddock: unidad de $ 5

Ganador de Quenelle	$ 11.20
Placé de id.	8.20
Id. de Aperitivo	14.50
Id. de Tenebroso	27.20

2.a carrera.— Premio Quilicura.— Distancia: 800 metros .— Premios: $ 500 al 1.o y 100 al 2.o.

1.o Tamarindo con 60 kilos, 6 años, por L'Aiglon y sin antecedentes, del señor L. Méndez; jockey, A. Godoy; 2.o Huicoco, con 53; 3.o Rolandito, con 54; 4.o Fredegunda, con 51.

No placé: Cidra 56.1, La Goulué 50.2, Charolcito 52, Desahuciada 51, Auditora 48, Belia 41.

No corrieron: Piccolo 60 y Teno 54.

Ganado por un cuerpo; el tercero a un cuerpo.

Tiempo: 49.

Apuestas mutuas de Paddock: unidad de $ 5

Ganador de Tamarindo	$ 44.80
Placé de id.	13.40
Id. de Huicoco	9.00
Id. de Rolandito	8.70

3.a carrera.— Premio Quillota (1.a serie).— Distancia: 600 metros.— Premios: $ 600 al 1.o y 100 al 2.o.

1.o Lally con 56 kilos, 3 años, por Cronwell II y Chilena, del señor E. Villa; jockey, J. Osorio; 2.o Viñita, con 54; 3.o Bochinche, con 60.5; 4.o Greda, con 53.

No placé: Mosca II 57, Satinette 56, Socio 55, Miss Black 52.3, Mestarcito 51, Recelosa 50, Punga 47.9.

Ganado por medio pescuezo; el tercero a un cuerpo.

Tiempo: 35 2|5.

Apuestas mutuas de Paddock: unidad de $ 5

Ganador de Lally	$ 23.50
Placé de id.	7.40
Id. de Viñita	7.70
Id. de Bochinche	13.70

4.a carrera. — Premio Quilquina.— Distancia: 900 metros . —Premios: $ 1,000 al 1.o y 200 al 2.o.

1.o Colliguay con 58 kilos, 5 años, por Long Champ y Chilena, del señor A. Miranda; jockey, S. Ponce; 2.o Monos y Monadas, con 45.4; 3.o Retozona, con 44.4; 4.o Oria, con 50.

No placé: Bruselas 57.2, Caupolicán 53, Jerez 52.3, Monna Vanna 45.4.

Ganado por tres cuartos de cuerpo; el tercero a medio cuerpo.

Tiempo: 55.

Apuestas mutuas de Paddock: unidad de $ 5

Ganador de Colliguay	$ 37.20
Placé de id.	14.60
Id. de Monos y Monadas	14.50
Id. de Retozona	19.50

5.a Carrera. — Premio Quillota (2.a Serie. — Distancia, 600 metros. — Premio, $ 600 al 1.o y $ 100 al 2.o.

1.o Mountainer, con 45 kilos, 4 años, por Londres y Chilena, del señor R. Gómez P.; jockey, A Guerra; 2.o Intendente, con 52; 3.o Tarff, con 60; 4.o Lidra, con 55.

No placé, Clive, 57; Pocuro, 57.2; Indian Chieff, 51.3; Rabia, 48; Piloto, 47.5.

No corrió Desahuciada, 49, y Fredegunda, 48.

Ganado por 2 cuerpos; el tercero a 1 cuerpo.

Tiempo: 35.

Apuestas. mutuas. de Paddock, unidad de $ 5

Ganador de Mountiner	$ 19.60
Placé de id.	9.80
Id. de Intendente	13.10
Id. de Tarff	15.70

6.a Carrera. — Premio Quintero. — Distancia, 1,500 metros. — Premios: $ 1,200 al 1.o y $ 200 al 2.o.

1.o Faulema, con 43.2 kilos, 5 años, por Posseur y sin antecedentes, del señor U. Silva; jockey, J. Osorio; 2.o Platón, con 50.3; 3.o Regata, con 49.6; 4.o Pocochay, con 60.

No placé: Pretensión, 55; Plaid, 54; Estrella Polar, 53; Buquilla, 48.2.

Ganado por 3 cuerpos; el tercero a 1 1|2 cuerpos.

Tiempo: 1.32.

Apuestas mutuas de Paddock; unidad de $ 5

Ganador de Faulema	$ 60.00
Placé de id.	20.20
Id. de Platón	17.60
Id. de Regata	13.80

7.a Carrera. — Premio Quillota (3.a Serie). — Distancia: 600 metros. — Premios: $ 600 al 1.o y $ 100 al 2.o.

1.o Odisea, con 49.5 kilos; 8 años, por Pisco y sin antecedentes, del señor F. 2.o García; jockey, J. Vergara; 2.o Guardián, con 65; 3.o Don José, con 51; 4.o Cariátide, con 54.

No placó Fiorinetta, 58; Colegial, 55.1; Chepito, 54; Chacolí, 46; Pila, 45.

Ganado por 3|4 de cuerpo; el tercero a 2 1|2 cuerpos.

Tiempo: 34 4|5.

Apuestas mutuas de Paddock; unidad de $ 5

Ganador de Odisea	$ 25.20
Placé de id.	7.70
Id. de Guardián	7.90
Id. de Don José	9.50

NOTICIAS DIVERSAS

Compromiso, ganador de la carrera de remate, premio Kreutzer, no tuvo interesados por el mínimum de $ 1,000.

—Copla, ganadora de la carrera de remate, premio Kangaroo, fué adjudicada al Stud Los Aliados, en $ 1,800. Tenía $ 1,000 de mínimum.

—Después de la 6.a carrera, premio Kissing Cup, los jinetes de Rex White, L'Eclair y Plumilla, reclamaron en contra de Foquita. El jockey de ésta, P. P. Quezada, fué suspendido por los comisarios por dos días de carreras.

—Rex White regresó manco al Paddock, después de correr la 6.a Carrera.

—Durante el desarrollo de la carrera de Steeplechase, en el Hipódromo Chile, cayeron Cora y Alianza, en el muro de piedra, y Diávolo, en la última valla.

—Tamarindo, ganador de la carrera de remate, en este Hipódromo, no tuvo interesados por el mínimum de $ 1,200.

Sociabilidad obrera

Sindicato de Chauffeurs.— Se nos ha pedido poner en conocimiento de los aspirantes a socios del "Sindicato de Craufffeurs", que han sido aprobados por el directorio, los señores cuyos nombres publicamos a continuación, quienes podrán pasar al salón social, para cumplir con los requisitos reglamentarios: Morales Luis A., Morales V. Roberto, Muñoz Ricardo, Manríquez Humberto, Marín C. Luis, Martínez A. Roberto, Muirhead Manuel G., Navarro Luis, Núñez Zamorano Enrique, Ortega Aurelio, Osorio José del Carmen, Osorio G. Juan A., Pérez Pedro G. B., Pardo Rojas Alfredo, Peña F. Luis, Puebla Arriagada Eliodoro, Pérez G. Guillermo, Poblete E. Manuel, Pérez Edelmiro, Pasten V. José E., Pedregal M. Segundo, Pérez Víctor Manuel, Parra Diego L., Pastenes M. Alfonso, Picollo Benedicto L., Quiroz Luis, Quintana Pedro, Ríos Rogelio, Rojas S. Eduardo, Rubio Rufino, Rodríguez Eduardo L., Ruiz Donato, Romero Carlos, Reyes Segundo, Roldán Protario, Rodríguez Pedro, Reyes Erciro, Reyes Pedro, Rachharde M. Jorge, Rojas Antonio L., Retamales Francisco, Reinoso José Guillermo, Ramos M. Romelio A., Ruiz Rafael, Soto Enrique, Sanhueza Pedro, Sánchez David, Salas Errázuriz Bernardo, Salfate Ahumada Carlos, Silva Emiliano, Soto Humberto, Silva Rafael, Salazar O. Benito, Santuentes del Río Salvador, Sánchez O. Juan de Dios, Santibáñez V. Jorge, Tudela Pedro, Tagal Manuel A., Torres P. Ramón, Targa N. Vicente, Taibo Alfredo, Ulloa Ramón, Umaña Luis A., Urriola Francisco, Urzúa R. Victorino, Valdivieso Patricio B., Valdés Manuel F., Villagra S. Luis, Vodnizza Leo, Véliz Díaz Hilario, Vergara Jorge, Valenzuela O. Luis, Valdivia Eduardo, Villagrán Ricardo, Vergara José del Carmen, Valdenegro Bustos Nemesio, Verdugo Isaías, Valero Rafael, Valverdus Ramón, Vásquez López Eduardo, Villavicencio S. Miguel, Vilarde Santiago, Wetter Bremer Gustavo A.

Sociedad Empleados de Comercio.—Bajo la presidencia del señor Eustorgio Paredes G., se reunió anoche el cuerpo directivo de esta institución, con asistencia de los señores: Francisco A. Baeza, tesorero; Luis A. Rossel, secretario; A. Ramírez, Alliende, C. Olivares, Soruco, Vargas, Sivori, Mujica, E. Ramírez, Thomas, Contreras, Ortega y Allán.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se tramitó la cuenta, tomándose, entre otros, de carácter interno, los siguientes acuerdos:

Pagar diversas cuentas y ratificar los acuerdos de la comisión de sanidad.

De conformidad al artículo 11 de los estatutos, fueron declarados socios jubilados, los señores Almanzor Ureta C., Ricardo Herrera U., Alfredo Datholi y Luis Cosmelli.

Fpé aceptada la renuncia que del cargo de miembro de la comisión de sanidad, presentó el señor Wenceslao Contreras, y en la sesión próxima, se procederá a elegirle reemplazante.

De acuero con el artículo 57 de los estatutos, se acordó socorrer con una pensión mensual a una viuda de u nsocio, que se encuentra en situación apremiante.

Se acordó pasar a la junta general, una proposición de la Compañía de Seguros, "La Unión Nacional", por la que ofrece un seguro a los socios en condiciones más ventajosas que las corrientes.

En la próxima sesión se tratará de la reforma del Reglamento Sanitario, por cuyo motivo se encarece a los señores directores la asistencia.

Fueron aceptados los siguientes socios pasivos aspirantes a activos: Domingo Alvarez, Javier Barrera, Luis Bravo, Guillermo Cole, Carlos Cortés, Carlos Díaz, Jorge Galdames, Alberto Levy, Pedro López, Eufemia Moreno y José Zaragoza.

Se pone en conocimiento de los señores socios, que el día 1.o de Noviembre, la sociedad hará una romería a los mausoleos de la institución, a fin de rendir homenaje a la memoria de los socios fallecidos.

El punto de reunión será el local social, y la hora será a las 9 1|2 A. M. La romería será a pie.

Filármonica de Obreros.—En sesión celebrada últimamente, se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.o Mandar una circular a todos los socios antiguos y jubilados, manifestándoles la reorganización de la sociedad.

2.o Enviar una nota de carácter particular al señor Wenceslao Muñoz y Ricardo Guerrero.

3.o Aceptar como socios a los siguientes señores: Ernesto Palacios, Santiago Arcos, Gilberto Escalante, Ismael Peña, Carlos Cárdenas, Arturo Rojas, Carlos Jara, y José Robles. Todos estos señores fueron presentados por el presidente, señor Carlos Fuentealba.

Sociedad Igualdad y Trabajo.—Sesión de directorio.—Se abrió a las 9 P. M., bajo la presidencia del señor Martínez; asistieron: el tesorero, señor Blanco; el sub-tesorero, señor Crespo; el secretario, señor Orellana y el pro-secretario, señor Fortunatti y los directores señores Cerda, Maldonado, González, Jame, Estay y Abrigo.

Acta.—Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Correspondencia.—1. Nota del Club Atlético Universo, en la que nos comunica que próximamente se llevará a efecto el beneficio para nuestra escuela nocturna.

2. Nota de la sociedad Manuel Rodríguez de Santiago, pidiéndonos el concurso para la impresión de una conferencia dada en esa sociedad por el señor Honorio Henríquez; se acordó tomar 100 ejemplares cuyo valor es de nueve pesos, y varias otras notas de carácter privado.

Cuenta.—Se aprobaron varias cuentas dadas por los sñores directores sobre socios enfermos.

El señor tesorero da cuenta de que han jubilado los socios señores Honorio Santis, Juvenal Maureira y Zacarías Solís. El señor presidente da cuenta de que el director señor Maldonado regaló dos mapas de Chile para la escuela.

Incidente.—El señor Cerda pide se arregle el mausoleo social para el próximo 1.o de Noviembre como se ha hecho otros años; se acordó el gasto correspondiente, además, se acordó rogar a las familias de los socios fallecidos traigan si es posible a más tardar el 31 en la mañana a nuestro local social, Andes 3028, flores para adornar el mausoleo.

El señor presidente pide se apure la venta de números de la rifa pro-piano. etaoinshdletaoin piano, la que se efectuará impostergablemente el 8 de Diciembre.

Sociedad Fabricas y Maestranzas del Ejército.—Esta sociedad acordó en sesiones pasadas efectuar una interesante velada literario-musical, a beneficio de sus fondos sociales, el Sábado 3 de Noviembre, a las 9 P. M., en lo ssalones de la sociedad de Carpinteros y Ebanistas Fermín Vivaceta.

Dado el entusiasmo que reina entre el personal civil y militar de la dirección del material de Guerra promete ser una magnífica reunión, tanto por los fines qu epersigue en bien de sus asociados en difundir el ahorro colectivo, como el espléndido programa que se está confeccionando que será una sorpresa y para las personas amantes del adelanto moral e intelectual d ela sociabilidad obrera.

No dudamos que las sociedades obreras en general acudirán a contribuir con su presencia a dar brillo a esta velada que promete un éxito halagador.

El programa lo publicaremos oportunamente.

Guía Profesional

ABOGADOS

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1158. Teléfono inglés 1414. Teléfono Nacional 183.

Cárlos Anabalón Sanderson
ABOGADO
Estudio, Morandé 412. Domicilio, Cochrane 177.

Teodoberto Alvarez
José M. Ormazabal
ABOGADOS
Apelaciones. Casaciones. Cobranzas, particiones, anticipando fondos. Morandé 356. Teléfono 1956.

Agustín Barros Jarpa
ABOGADO
PROCURADOR DEL NUMERO

Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Estudio: Compañía 1238. Casilla 4014.

Enrique Burgos Varas
ABOGADO
Bandera 152. Abrió nueva oficina con D. Huberto Salgado en San Antonio (Puerto). Av. Centenario 156.

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1065 (oficinas 32 y 33). Casilla 3674.

Ramón Briones Luco
ABOGADO
Trasladó su estudio Morandé 432. Domicilio: Avenida Cumming 623.

Víctor Bobillier
ABOGADO
Cochrane 615, Valparaíso.

Claro y Cía.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Trasladaron su estudio a Morandé número 331. Teléfono 2355.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaíso, Prat 70. Casilla 1298.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago, Compañía 1238 (oficina 19). Casilla 1562.

J. Enrique Costa
y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

Malaquías Concha
Luis Malaquías Concha S.
Aquiles Concha S.
Casaciones. Apelaciones. Defensas. Negocios mineros. Compañía 1065. Casilla 1088.

Rafael Correa Fuenzalida
ABOGADO
Bandera 152. Domicilio: Carreras 96.

Alberto Durán B.
ABOGADO
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

Enrique Donoso Urmeneta
ABOGADO
Monjitas 754.

Fernando Errázuriz Tagle
ABOGADO
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12 —De 2 a 6.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2592.

Hermán Echeverría Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1285. Domicilio: Carrera 172.

Nicanor Elgueta N.
ABOGADO
Estudio: Bandera 242. Oficina 19-A. Teléfono Inglés 586.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales en proyecto. Estado 91. Casilla 2440. Santiago.

Arturo Fernández Pradel
ABOGADO
Compañía 1580. Teléfono Inglés 27.

Daniel Feliú,
Oscar Feliú H.
ABOGADOS
Merced 557. Teléfono 582.

Fernando Figueroa Vial y
Carlos Vicuña Fuentes
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1855. Casilla 8694. Teléfono 950.

Martín Figueroa Anguita
ABOGADO
San Antonio 717. Teléfono 1681.

Bernardo Gotschlich
ABOGADO
Huérfanos N.o 1215. Casilla 2708.
8-f

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación. Ahumada 168, altos.

Guillermo Greene O.
ABOGADO
Preferentemente negocios comerciales. Morandé 235 Casilla 289.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 356. Teléfono 1956.

Manuel García Frías
Y
Alfredo Aldunate Echeverría
ABOGADOS
Atienden consultas y juicios sobre accidentes del trabajo. Morandé 239. Casilla 1949.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO ABOGADO
Huérfanos 1242. Casilla 3113. Teléfono inglés 1355. Horas de oficina: de 9 A. M. a 6 1|2 P. M. Domicilio Vergara 261.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1831.

Ramón Huidobro G.
y Julio Vicuña L.
ABOGADOS
Huérfanos 1248-A. Teléfono Inglés 410. De 10 a 11 1|2 y de 1 1|2 a 5.

Juan Antonio Iribárren
ABOGADO
Estudio: Compañía 1324. Consultas: 1 a 4 P. M.

Ramón Segundo Jiménez
ABOGADO
Arturo Prat 287. Despacha: de 10 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M. Atiende apelaciones y casaciones de provincia.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 2446.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Joaquín Prieto C.
ABOGADO
Agustinas 1250. Teléfono 1767.

Gustavo Kaltwasser Díaz
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 855.

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 375. Compañía 1238.

Agustín López Salinas
ABOGADO
Huérfanos 1235, altos (oficina Y). Casilla 3443. Santiago.

Arturo Matte Larraín
Julio Garrido Matte y
Eduardo Morel Herrera
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y de 3 a 5.

Filidor Matus
y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS
Morandé 466.

José Montalva Vicuña
ABOGADO
Estudio: Compañía 1065. Domicilio: Santa Rosa 279.

Lorenzo Montt
y Ambrosio Montt Wilms
ABOGADOS
Ahumada 177.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

Nicolás Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 5.

Jorge Orrego Puelma
Aurelio Barros Lastarria
ABOGADOS
Apelaciones de Provincias. Casaciones forma y fondo. Morandé 440 bajos. Teléfono Inglés 808. Casilla 121.

Julio Piwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

Guillermo Piedrabuena Bories
ABOGADO
Horas de estudio: 4 a 6, Puente 562.

Armando Quezada Acharán
Pedro Aguirre Cerda
Pedro Daza Brantes
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 432.

Gustavo Rojas R.
ABOGADO
Catedral 1131. Teléfono 1711. 10 a 12 y 3 a 5. Regresó.

Luis A. Quinteros T.
Estudio, Morandé 424. De 10 a 12. De 2 a 6.

Carlos A. Ruiz B.
ABOGADO
Morandé 432.

Maximiliano Roldán
ABOGADO
Agustinas 1140. Casilla 53.

J. Raimundo del Río
y J. Raimundo del Río Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

Carlos Salas Herrera
ABOGADO
Estudio: Catedral 1115. Casilla 3366.

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Compañía 1238.

Antonio Tavolari L.
ABOGADO
Valparaíso, Serrano 48. Casilla 665. Teléfono 168.

Enrique Tagle Moreno
ABOGADO
Estudio: Morandé 426.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1080.

Leopoldo Urrutia
ABOGADO
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Sta. Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

Antonio Varas Muñoz
ABOGADO
Bandera 220. Casilla 287.

Agustín Vigorena Rivera
y Abel Célis Maturana
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias Morandé 450. Casilla 2853. Santiago.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2315.

Jorge Varas Velásquez
ABOGADO
Huérfanos 1350. Estudio de don Miguel A. Varas H.

Luis Fidel Yáñez
ABOGADO
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Catedral 1878.

Fanor Valasco
ABOGADO
Antofagasta.

Francisco Walker Linares
ABOGADO
Teatinos 158. Teléfono 622, de 3 a 5.

MEDICOS

DR. ARNELLO
Ayudante del profesor Navarro
Cirujía, venéreas, anestesia general. Rosas 1389 esq. Amunátegui, de 1 a 3 1|2. Domicilio, Hospital San Vicente Paul.

Dr. Alfredo Alcaíno
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257 2-5.

Dr. Amaral
ESTUDIOS EN EUROPA
Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964.

Dr. Roberto Aguirre Luco
Profesor Escuela Medicina
Santo Domingo 401 1 1|2 a 3.

Dr. A. Aguirre Sayago
MEDICINA INTERNA
Lunes, Miércoles, Viernes. Amunátegui 31. 2-4.

Dr. Leonidas Aguirre A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1|2 a 3 1|2. San Francisco 116.

Dr. Ramón Araya Echeverría
Especialista en las enfermedades nerviosas. Catedral 1867.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-2. San Isidro 260.

Carlos Bolívar S.
MEDICINA GENERAL
Alameda 294. Consultas: 1-3.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente, 559. De 3 a 6.

Dr. Braga Castillo
RAYOS X
Merced 136. Teléfono 1393. Consultas, de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. Bisquertt
VIAS URINARIA, SIFILIS
San Antonio 551, 3 a 6. Casilla 2568.

Dr. Amenábar Ossa
Oculista. 14 años en Europa, 3 años médico-director del Hospital de Ojos condado de Stafford (Inglaterra). Merced 516. Teléfono 602. 1 a 4. Regresó.

Dr. Julio Bustos A.
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3. Recoleta 707.

Dr. Bustos
OCULISTA
Trasladóse a Vergara 134. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. I. Bórquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82.

Dr. Manuel Bravo B
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

Dr. Leon Chonchol
TITULADO EN PARIS
Medicina general. Piel. venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 739.

Dr. Corbalán Melgarejo
Moneda 1711. Inyecciones intra-venosas con un reciente arsenobenzol.

Dr. Leonidas Corona T.
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868 (frente a Estado). Consultas; de 4 a 6. Teléfono 2483.

Dr. Campos Méndez
Corazón. Hígado. Sífilis. De 9 1|2 a 12. Huérfanos 2311. De 2 a 5. Bandera 64.

Dr. Cabezón Díaz
Enfermedades de niños
Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 289.

Dr. Contreras Macaya
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 3341.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. Serrano 51.

Dr. Castro Oliveira
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 3 a 6.

Dr. Castañeda Iglesias
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1882. 1-3. Teléfono 254.

Dr. Manuel Calvo Mackenna
Médico del Pensionado de San Vicente 1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.

Dr. Cárlos Doren N.
Cirugía, Enfermedades de señoras Delicias 176. Consultas: 2-4.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Dr. Eugenio Díaz Lira
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. José Ducci
Monjitas 877. De 2-5.

Dr. Paulino Díaz
Agustinas 1732. Teléfono 1178. Consultas: 2-4.

Dr. Ricardo Donoso
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. Eduardo de Ramón
Cirugía, Enfermedades de Señoras
Consultas: 1 a 3. Maestranza 340.

Dr. ESPINA
RAYOS X
Estudios en Europa. Delicias 1223, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. Julio Eastman
Catedral 2673. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. Francisco Edwards
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. Arturo Fritz
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y Sífilis. 3-5. Huérfanos 1358.

Dr. Ferrada Alexandre
PIEL-SIFILIS-URINARIAS
Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 2 a 5. 2-5.

Dr. Fierro Beytia
MEDICO-CIRUJANO
Ginecología. Partos. San Isidro 357.

Dr. Fuenzalida Bravo
Profesor enfermedades niños
Merced 560. Teléf. 1721. 1 1|2-3 1|2.

Dr. A. Fuentes Maturana
CIRUGIA GENERAL Y DE SEÑORAS
Nataniel 230.

Sífilis y venéreas
Dr. Félix Grohnert B.
Consultas: 2 a 5. Moneda 1592.

Dr. Enrique González H.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina Interna, Estómago, Intestinos, Hígado. 2 a 4. Estudio y domicilio: Cochrane 104.

Dr. Arístides González C.
Prof. Extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléfono inglés 2789. Huérfanos 628.

Dr. García Collao
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4. Agustinas 1128.

Dr. García Guerrero
Bandera 575. Consultas: 3 a 4. Teléfono 6149.

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología. Lira 251. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. Luis Godoy H.
CIRUGIA Y ANESTESIA GENERAL
Consultas: 1-3. Delicias 1367. Teléfono 2541.

Dra. Julia Gutiérrez
Partos, enfermedades, señoras, niños. San Antonio 128. De 1 a 4.

Dr. Herrera Roger
Médico Hospital de Niños
1 a 3. Delicias 2558. Teléfono 198.

r. Alejandro Infante
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 253.

r. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, prostata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. Carlos Ibar
Médico de Estado en Alemania
Medicina interna, adultos y niños, enfermedades de la piel y sifilíticas. Rayos X. Catedral 1367. Consultas: 2-4.

Dr. Andres Kœnig
Hidroterapia científica, sistema Kneipp. Claras 549. 2-3 1|2.

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 303. 1-3.

Dr. F. Landa Z.
Médico de ciudad de Santiago
Rosas 1050. Teléfono 1663. Piel. Partos. Enfermedades señoras. 1 a 4.

Dr. Armando Larraguibel
Merced 490. de 3 1|2 a 5.

Dr. Armando León I.
MEDICO CIRUJANO
Catedral 1612. Consultas: 1 a 3.

Profesor Luco
Enfermedades Nerviosas y Mentales. Santo Domingo 606. Consultas: 12 1|2 a 2 1|2.

Dr. Muñoz Garriga
Enfermedades señoras y niños
Consultas 4 a 6. Santo Domingo 608.

Dr. Italo Martini Z
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 221. Consultas 3-4.

Doctor C. Mandiola
MEDICINA INTERNA
Consultas: 1 a 3 Catedral 2515.

Dr. L. Molinare Reyes
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1640. 3 a 5. Teléfono 1039. Domicilio: Lira 59. Teléfono 1484.

Dr. Juan Montenegro
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1770. Teléfono 2120. Consultas 2 a 4.

Dr. Meza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 268.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 309.

Dr. Moraga Fuenzalida
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 118. Teléfono 2804.

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO - URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 2 a 6.

Dr. Muñoz Labbé
Médico legista de ciudad. Lira 78. Teléfono 2051. Medicina Interna para adultos y niños. Venéreas. Sifilíticas. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2 P. M.

Profesor Mujica
OCULISTA
Recoleta 868. Consultas: 10-12. 1-2.

Dr. Teodoro Muhm
Se trasladó a Compañía 1556. Garganta, nariz y oídos. De 3-6.

Dr. Mouat S.
GINECOLOGIA-PARTOS
Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Se trasladó a la Av. Brasil 25. Consultas: 1-4.

Profesor Pardo
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 149.

Doctor Paredes
Especialmente enfermedades de señoras
MEDICINA, CIRUGIA
Amunátegui 33 2-5.

Dr. F. Puga Borne
Delicias 1039. Consultas: de 3 a 5.

Dr. Prunés
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de clínica. Dermatología. Simografía. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. Ricardo Peralta G
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 540.

Dr. Aureliano Oyarzún
Medicina general
Consultas 1-3. Santo Domingo 1254.

Dr. Otto Philippi
ENFERMEDADES NIÑOS
Santo Domingo 820 esq. San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 2415.

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos 1-3. Alameda 239.

Dr. F. Rayo Riquelme
CIRUGIA, GINECOLOGIA, SIFILIS
Lira 268. 1-3.

Dr. Aquiles Riveros
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA (7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señora y partos. San Diego 354. 1 a 4.

Dr. Joel Rodríguez P.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. Fernando Romero Aguirre
Partos. Enfermedades señoras. Cirugía. Catedral 2429.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-8 P. M. en su Policlínica Privada. Lira 21.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venéreas
LIRA 21
Servicio de 10 1|2 a 12 1|2, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

Dr. Osvaldo Salas C
GARCIA REYES 656
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 10 a 12.

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr.. E. Solovera
MEDICO-CIRUJANO
De 1 a 3. Santa Rosa 539. Teléfono 979.

Dr. Ramón Silva León
Partos y enfermedades de señoras. Catedral 1611.

Dr Cárlos A. Sommers
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

Dr. Stuardo
Regresó
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Dr. Torres Torres
Jefe clínica Prof. Korner
Enfermedades señora cirugía. Catedral 1249. 3 1|2 a 5.

Dr. Manuel A. Tornero
MEDICINA INTERNA SEÑORAS Y NIÑOS, MASAJES
1— 2 1|2. Maturana 439.

Dr. Carlos Ugarte J.
MEDICINA INTERNA. RAYOS X
Se trasladó. Santo Domingo 518, de 1 1|2 a 3.

Dr. Arturo Valenzuela R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 848. Consultas: 2-4.

Dr. P. Valenzuela Larraín
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: Martes, Jueves y Sábado: 1 a 3. Catedral 2092.

Dr. Germán Valenzuela B.
ESTUDIOS EN EUROPA
Riquelme 47.

Dr. Vargas Salcedo
CIRUJANO
Se trasladó Teatinos 354. Teléfono 1060.

RAYOS X
Instituto Sueco de Masaje y Gimnástica Médica. Claras 549.

Dr. G. E. Vidal S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646

Dr. Villalón
OCULISTA
Estudios en Europa. Consultorio 21 de Mayo 578. 1 1|2 a 3 1|2. Domicilio. Huérfanos 2233.

Dr. Volney Quiroga
Molina 132
Consultas de 1 a 2 1.2.

Dr. Winkelmann
Recién llegado. Vías urinarias. Curación garantida en pocos días de la gonorrea antigua. Nuevo sistema sueco. Agustinas 1332.

Dr. Zúñiga C.
Partos enfermedades señoras. Jefe Clínica obstétrica. Av. España 472. 1-3. Teléfono 111. Parque.

Doctor Ferrer
ENFERMOS BRONCO-PULMONARES
Asmáticos. Tratamiento especial. Oxieroterapia preventiva; afecciones del pecho. Alameda 1284.

DENTISTAS

Dentista Azócar
Regresó. Galería Alessandri. Agustinas 1159, ascensor.

Victorino Alonso
DENTISTA
Moneda 1164. Casilla 3139.

Guillermo Ahumada
DENTISTA
Cármen 319.

Dr. Bahamonde Izunza
DENTISTA
Ex-ayudante clínica Escuela Dental. Instalóse nuevamente en Santiago. Huérfanos 1353.

Dr. Ciriaco Chacón
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Se trasladó a Rosas 1066, entre Puente y Bandera.

Clodomiro Contreras
DENTISTA.
Ayudante de Clínica Operatoria de la Escuela Dental. Maestranza 340. Consultas de 1 a 6.

Ernesto Carvallo Castellon
DENTISTA
Puente 640.

F. Castro C.
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 250.

J. Camargo Sanginés
DENTISTA
Consultas: 1 a 4. Delicias 405.

José Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos 349, entre Catedral y Santo Domingo.

J. A. Castro Oliveira
DENTISTA
Estado 62.

. Salvador Castillo U.
DENTISTA
Jefe de la Clínica de Protesis de la Escuela Dental. Moneda 1588.

Jorge Cánepa P.
DENTISTA.—MONJITAS 788
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas, Porcelanas. Extracciones.

Alfonso Chiriboga
DENTISTA
Estudios en Europa. Catedral 1290.

Hernán Fleischmann
DENTISTA
Ortodoncia. Coronas y Puentes. Dieciocho 52.

José Garay Fernández
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1 1|2 a 6. Regresó. Teatinos 18.

Manuel Guzman A
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Bolton. Moneda 859.

Eduardo Hollstein
DENTISTA
Catedral 1787.

Guillermo Kurth
DENTISTA
Se trasladó a Cueto 249.

A. Leng H.
DENTISTA
Ayudante de operatoria Escuela Dental. Catedral 1275.

Luis Lagos Zúñiga
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensylvania. Especialidad porcelana y extracciones. Moneda 1312.

Rita Lafertte
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11 1|2 y de 1 a 5 1|2.

Raul Letelier L
DENTISTA
Consultas de 9-12 y 2-5 1|2. Monjitas 722.

Armando Mora Pinochet
DENTISTA
Ayudante Operatoria Escuela Dental. Moneda 1164.

Enrique Moreno
Félix Sanfuentes Smith
Guillermo Valenzuela
DENTISTAS
Policlínicas y Laboratorio. Puente 637.

Gonzalo Marín
DENTISTA
Regresó. Claras 491.

Muñoz Lobos Hnos.
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

Pedro A. Méndez
DENTISTA
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Bernardino Ossa Nebel
Ayudante Clínica Quirúrgica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 491.

Dr. César Pardo Correa
DENTISTA
Calle Nataniel 81. 9-11 y 2-5.

Poisson y Saenz
DENTISTAS
Horas de oficina, 2 a 7. Av. Rosario 1096, cerca Independencia.

Dra. Elvira Rosas S,
DENTISTA
Bandera 76.

Dr. José María Saavedra
DENTISTA
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1458. Teléfono 1518.

C. O. Saavedra de la Barrera
DENTISTA
Maestranza 848. De 8 a 12 y 1 a 6. Atiende también empleados de 7 1|2 a 9 de la noche.

Vassi & Emilfork
DENTISTAS
Regresaron Delicias 868.

Jorge Villaseca M.
DENTISTA.—MONJITAS 786
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas. Porcelanas. Extracciones.

Dr. J. Ugarte Donoso
DENTISTA
Trasladóse a Compañía 1470.

C Valencia Courbis
DENTISTA
Consultas, menos los Sábados: Santo Domingo 969.

Elías Escala C.
DENTISTA
Ayudante de operatoria en la Escuela Dental se trasladó a Compañía 1755.

INGENIEROS

OFICINA TECNICA
LORENZO CLARO LASTARRIA
Ingeniero civil
Morandé 235. Teléfono 1963. Casilla 4491.

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendio y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda númro 1554.

Enrique García Frías
INGENIERO CIVIL
Galería Alessandri 25. 4.o piso.

Ricardo González Cortes
ARQUITECTO
Huérfanos 1492. Casilla 2426.

Alberto Larenas F
INGENIERO
Bandera 683. Casilla 120. Santiago.

Enrique Lafourcade A.
Edificios económicos, chalets modernos, presupuestos detallados, planos. Casilla 715, Compañía 1290.

Domingo Matte Larraín
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1819.

Luis Elías Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Huérfanos 1223. Casilla 1422.

Oscar A. Navarro R.
INGENIERO CIVIL
Sotomayor 20. Casilla 2922.

Federico Quillot
INGENIERO DE MINAS
Estudios en Europa. Planos, informes, mensuras. Avenida República 651.

Rodolfo Reichert
INGENIERO
Larga práctica
Estudios de canales y ferrocarriles. Planos de fundos y poblaciones. Nivelaciones. Concepción. Casilla 298.

Eduardo Tasso
Construcciones económicas en concretos impermeables. Edificio para ventas. Agustinas 1260.

Bolsa de Comercio

CORREDORES

Florencio Villamil y Cía.
ACCIONES Y BONOS
1120-Agustinas-1120. 2664-Teléfono Inglés-2664. Casilla 878.

Luis Ramírez Sanz
y Augusto Ovalle Castillo
1166-Huérfanos-1166. 2511-Teléfono Inglés-2511.

Roberto Eyzaguirre
Compra-venta acciones y bonos, contratación de préstamos y conversiones de deuda, seguros contra incendios. 227-Oficina Morandé-227. Teléfono Inglés 1682. Casilla 476.

J. Nicolás Orrego S.
ACCIONES Y BONOS
229-Morandé-229. Teléfono Inglés 348, Nacional 316.

Carlos Romero A.
170-Bandera-170. Casilla 2878. Acciones y bonos.

Jorge Valdés Mendeville
128-Bandera-128. Teléfono Inglés número 6. Casilla 240. Acciones y bonos. Propiedades.

Osvaldo Bernstein S.
224-Bandera-224. Compra-venta de acciones y bonos por cuenta ajena.

Gustavo A. Gana
202-Bandera-202. Compra-venta de acciones y bonos; contratación de préstamos y conversiones de deuda. Teléfono Inglés 866. Casilla 3456.

Ernesto Onfray R.
ACCIONES Y BONOS
Bandera 224. Casilla 3342. Teléfono Inglés 2242.

Carlos Duval
ACCIONES - BONOS - ORO
Huérfanos 1183. Casilla 2266. Teléfono Inglés 1812.

Raimundo Ureta E.
ACCIONES Y BONOS
Agustinas 1085. Teléfono 996. Casilla 1340.

Jorge Claro
Galería Alessandri 15. Casilla 2273. Teléfono 721.

MATRONAS

Luz A. de Buchloh
MATRONA
Se trasladó de Molina 148 a Manuel Montt 2555.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera
Partos enfermedades señoras. Recibo pensionistas. Cochrane 985.

Celia Castillo
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32.

Clínica Privada de Obstetricia
Señora Reyes. Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas, partos indoloros, absoluta seguridad. Precios módicos.
Consultas gratis, Esmeralda 636.

María M. de Puelma
MATRONA
Clínica, partos $ 50,00. Pensionistas. Curaciones internas. 10 de Julio 728.

Julia Moreno
Clínica. Pensionistas. Partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 1179.

Mme. E. Fragnaud
MATRONA FRANCESA
Consultas: 1 a 4. Maestranza 461.

Amelia Gutiérrez
MATRONA
Curaciones internas, operaciones. Recibo pensionistas. Santa Rosa 366.

Jovina L. de Folch
MATRONA
Regresó. Serrano 166.

Laura Ríos de N
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo cibo pensionistas. García Reyes 736.

Aurora R. de Marqués
MATRONA
Estudios en Europa. Olivares 1410, esquina Lord Cochrane. Recibo enfermos desde $ 50.00.

Mercedes Rojas
MATRONA
San Diego 932. Recibo enfermas cualquier tiempo. Curaciones internas, precios módicos.

Carmela Toro G.
MATRONA
Recibe pensionistas. Chacabuco 662.

Fidela Uribe
MATRONA
Ex-jefa Maternidad
Enfermedades internas de señoras, recibo pensionistas. Alameda 24-A. Consultas: 1-4.

VARIOS

Victor Manuel Arce E.
AGENTE COMERCIAL
Despacho de Aduana. Representaciones. Estado 91, oficina 23. Casilla 1069. Teléf. 2818. Santiago de Chile. Cable Vicarce.

Ruperto Tapia Miranda
1150 Agustinas 1150
Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1491.

Luis Ayala C.
Compra-Venta de Propiedades. Préstamos Hipotecarios, Comisiones en general. Catedral 1131. ofic. 4.

Antigua Tintorería Francesa
AGUSTIN CHANCOGNE
Se tiñe y se limpia toda clase de ... en negro y colores, no tiene sucursales. Alameda 2202.

MODAS
TRAJES SASTRE Y VESTIDOS ÚLTIMA CREACION
Especialidad en bordados, se confeccionan. Esmeralda 878.

Consultorio médico para señoras
Vello. Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médico. Masaje gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse ... mal desarrollados, anemia, estitiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defectos pecho, columna vertebral o cara, cutis seco o grasoso, espinillas, ... res, cicatrices. Masaje de belleza manual y eléctrico, Santo Domingo 848 entre 21 de Mayo y San Antonio.

Profesor Díaz Gascogne
MASAGISTA FACULTADO POR EL GOBIERNO
Notables resultados. Ahumada 47.

MASAJE
S. N. HAYASHI
Médico masajista. Estudios en Japón. Especialidad enfermedades, Reumatismo, Estitiquez, Articulares, Musculares, Parálisis. Consultas: 2 a 4. Claras esquina de Monjitas.

M. Marín J.
QUIROPEDISTA Y MASAGISTA
Establecido en 1898. Cura toda enfermedad a los pies. Compañía ... Teléf. Inglés 1871. Consultas: de ... 5 P. M. A domicilio: de 7 a 11 A. M.

Jules Bondallaz
MASAJISTA SUIZO
Masaje, gimnástica médica. A. Prat 846. Consultas: 2-5.

Instituto de Belleza
Elva S. de Tagle
(Regresó). Especialista estética femenina. Agustinas 1620.

Dr. P. ORTEGO F.
Cirujano-Pedicuro (callista).—Estudios en Europa
168 SAN ANTONIO 168.—(FRENTE AL TEATRO MUNICIPAL)
En este consultorio que cuenta con los aparatos e instrumntal más modernos se extirpan las durezas, callos, ojos de gallo o de perdiz, se perfeccionan las uñas mal conformadas y se sanan en poco tiempo los uñeros o uñas encarnadas sin necesidad de arrancar la uña.
Horas de consulta: de 8 a 12 M. y de 2 a 6 P. M. Días festivos, de 8 a 11 ...

MEMORANDUM

TURNO MEDICO DEL 28 DE OCTUBRE AL 4 DE NOVIEMBRE

Servicio médico nocturno permanente
Doctor Guillermo Besoaín, Lira ...
Doctor Domingo Rojas M., Arturo Prat 841.

Boticas de turno permanente
Botica Alemana, Catedral 1930. Hasta las 12 de la noche.
Farmacia Moderna, San Diego ... Hasta las 12 P. M.
Botica Española, Ahumada 318. Hasta las 12 P. M.

Boticas de turno semanal
2.a comisaría, Botica "Rubio", Lira 703.
4.a comisaría, Botica "Santa Rosa", Santa Rosa 1399.
5.a comisaría, Botica "Alcaino", Delicias 2025.
6.a comisaría, Botica "La Coruña", San Diego 99; y Botica "Hip. Americana", Vergara 691.
7.a comisaría, Botica "Francesa", Maipú 1101.

Practicantes de cirugía menor
Daniel Gajardo, Maruri 285; Apolinario Herrera, Herrera esquina Martínez de Rozas; Víctor M. ... Maestranza 1 51; Carlos Alberto Cumplido, Esperanza 748; Pedro ... Chañarcillo 301; Amable ... Unión Americana 565.

Enfermeras
Laura Araos, Delicias 24; Laura Lagos, Alonso Ovalle 369; ... Tapia, Avenida del Rosario ... Matilde Viveros, Baquedano 354; Brígida Farías, Rosas 1819; Belarmina Mena, López 681; Emelinda Pérez, Franklin, 822-A; Doralisa Plaza, López 882.

Matronas
Sabina Rojas v. de Leiva, ... 177; Josefina Florax, San Isidro ...; Beatriz Albornoz, Carrión 1244; Filomena Reyes, Lord Cochrane ...; Laura Carreño, Brasil 306; ... de la Fuente, Bezanilla 1333; ... Durán, Manuel Rodríguez 324; ... na Rubio, Toesca 2158; Julia ... do, Gorbea 2536; María Perrin de ... Molina 148; Ana Ramírez, Sofía ... cha 22; Elisa Cáneppa, Moneda ...; Trinidad Rodríguez, Maruri ...; Amelia Matus Fuentes, Ñuble ...; Celia Jiménez M., Rosas 2370; ... gis Valdés A., Maruri 789; ... Delgado O., Almirante Barroso ...; Rita Pérez v. de Alvarez, Gálvez ...; Angela González M., Victoria 851; ... duvina Palma de Osses, Herrera ...; Carmela Meneses R., Huemul ...; Amelia Matas Fuentes de G., ... men 292; Domitila Belmar, Coquimbo 725; Luz Buchlech de A., Molina 148.

Dispensario Municipal de ojos
21 de Mayo 582. Atendido por ... Dr. García C. Funciona los Martes, Jueves y Sábados, de 4 a 5 P. M.

Servicio Municipal de vacuna
Oficina Médicos de Ciudad.—Atiende el vacunador don G. Saavedra diariamente, de 1 1 1|2 a 3 1|2, excepto los Sábados, de 9 a 12 M. Atiende también llamados particulares.

Servicio médico gratuito (partos y niños) del profesor Dr. Sr. Rodríguez Barros
Consultorio gratuito para embarazadas y servicio domiciliario para partos. Merced 384. Se entregan a todas horas tarjetas para las matronas que asisten a domicilio y ... atiende a las embarazadas los días Lunes, Miércoles y Viernes, desde las 3 1|2 P. M. También atiende a los niños hasta los dos años, con alimentos y remedios, los Martes, Jueves y Sábados, a la misma hora.

Turno judicial
Juez del crimen de turno, el del 4.o juzgado, don Francisco Santa... Alonso Ovalle 1651.
Promotor fiscal, don Adolfo Cal... rón S., Palacio de los Tribunales, 3er. piso.

Médicos de ciudad
Don Francisco Landa Z., Rosas 10...
Don Pedro N. Barros Ovalle, Santo Domingo 1248.

Médicos legistas
Don Sabino Muñoz Labbé, Lira ...
Don Luis Quintero Encina, Cármen 79.
Don Germán Grève, Agustinas ...
Don Rafael Toro Amor, Amunátegui 55.

Abogado del Cuerpo
Don Ernesto Larraín, Morandé ... Atiende al personal diariamente, de 8 a 11 A. M. y de 4 a 7 P. M.

Médico del Cuerpo
Don Carlos Molina, Chiloé 18...

Domicilios de altos funcionarios
Ministro del Interior, don Eliodoro Yáñez, San Antonio 734.
Relaciones, don Eduardo Suárez M., Agustinas 1875.
Justicia e Instrución, don Arturo Alemparte, Cienfuegos 158.
Hacienda, don Ricardo Salas E., Delicias 1464.
Guerra y Marina, don Oscar Viel Cavero, Dieciocho 18.
Industria y Obras Públicas, don Malaquías Concha, Compañía 14...
Intendente, don Pablo A. Urzúa, Agustinas 1972.

Registro Civil
1.a Inspección, Bulnes 350.
2.a Inspección, Alameda 1205.
1.a Circunscripción, Alameda ...
2.a Circunscripción, Alameda ...
3.a Circunscripción, Alameda ...
Comuna Providencia, Rancagua ...



Crónica policial

Atropellamiento. — Julio Iturriaga Salinas, chauffeur del auto 3850, pasó a disposición del Juzgado porque en completo estado de ebriedad transitaba a gran velocidad por la Avenida Independencia, atropellando al victoria número 495 que se encontraba estacionado frente al Pasaje Mac-Clure, quedando completamente destrozado, y resultando uno de los caballos con la espina dorsal quebrada, por lo que hubo necesidad de sacrificarlo.

El mismo automóvil se estrelló contra el victoria 319 que también se encontraba estacionado en el mismo lugar, resultando con daños de consideración.

—Se dió cuenta al Juzgado que el auto 190 A. de propiedad del señor Manuel Saavedra, atropelló en la Avenida Vicuña Mackenna esquina de 10 de Julio, a la niñita de 6 años de edad, Catalina Bruna Avila, ocasionándole diversas heridas y contusiones.

Pedradas. — El tipógrafo Angel Cabrera Bravo, pasó a disposición del Juzgado a petición de Elvira Silva Silva, quien lo acusa de que sin motivo alguno, le dió de pedradas, ocasionándole heridas en la cara.

La Silva fué enviada a la Asistencia Pública.

Reos. — Fueron aprehendidos 262: 90 ebrios, 23 vagos, 31 rateros y ladrones, y los restantes por diferentes delitos.

SOLICITAN OCUPACION
SECCION GRATUITA

JOVEN CASADO, HONRADO SIN vicios, muy buenas recomendaciones, se ofrece para ayudante chauffeur, no importa sin sueldo. Cochrane 812. Abanto. 2-k

MATRIMONIO JOVEN, MUY BUEnas recomendaciones, se ofrece para cuidar quinta, chalet o casa particular, no importa poco sueldo. Cochrane 812.—Felipe A. 2-k

JOVEN 21 años recomendado desea cualesquier puesto. A. C., casilla 541. 1-k

DOS jóvenes cursado humanidades desean empleo. H. S. Correo 6. 1-jk

CABALLERO para administrar cité ofrécese muy buenas referencias. Galería Alessandri 10 y 12. 1-k

MATRIMONIO él chauffeur ella cocinera ofrece. Copiapó 1027. 1-k

JOVEN competente contabilidad ofrécese llevar libros. G. Alessandri 39 de 2 a 5. 1-k

CATEADOR de minas ofrécese para cualesquier zona. Correo Central. G. R. S. 1-k

CARPINTERO competente construcciones y obras, ofrécese. Lincoyán 2380. 1-k

JOVEN muy competente trabajo oficina redacción, cálculos, etc. C. S. Correo 6. 31-j

OFRECESE jovencito cualesquiera ocupación excelente recomendación. Moneda 1312. Bravo. 31-j

JOVEN ofrécese a tienda o camisería. Correo Central. E. P. 31-j

DOS jóvenes se ofrecen como ayudantes de mecánicos fábrica o garage. Marcoleta 148. 31-j

JOVEN casado bien recomendado y fianza se ofrece contador fundo norte o sur. L. C. B. Agustinas 1269. 31-j

OFRECESE chauffeur con recomendación Overland o Ford, prefiere particular. Escribir Correo No. 3. Francisco Valdés R. 30-j

MECANICO competente en arreglo y manejo de maquinarias agrícolas en general, se ofrece. Charles White. Arturo Prat 2039. 30-j

DESEO ocupación, puertas afuera para cuidar casa. Calle Aldunate 1259. A. G. 30-j

JOVEN 17 años, buena presencia se ofrece, ocupación decente. Dirigirse C. G. H. Olivares 1660. 30-j

SE ofrece joven para mozo de oficina, con recomendaciones. Correo No. 6. Braulio Malbrán. 30-j

CABALLERO mayor sin vicio, ofrécese para portero de oficina o de casa particular o quesero, con buenas recomendaciones. Dirigirse a Marcoleta 456 No. 6. N. E. 30-j

SEÑORITA ha estado en oficina tintorería. Desea ocupación, en este ramo o como vendedora. Correo Central, casilla 1412. J. R.— 30-j

JOVEN empleado abarrotes, farmacia, buenos certificados, ofrécese. Egaña 552. J. Silva. 29-j

JOVEN 27 años instruido ofrécese, cualesquier destino. Herrera 1268. 29-j

ENCUADERNADOR competente ofrécese aquí o provincia. Central. José Guajardo. 29-j

OFRECESE joven con conocimientos de mecánica a garaje o particular. E. Donoso. Correo Central. 29-j

EMPLEADO competente en botica, ofrécese aquí o provincias. Correo 2. R. U. S. 29-j

JOVEN que dispone la mañana se ofrece para oficina o cobranzas. A. I. O. San Francisco 1651. 29-j

EMPLEADO 12 años práctica en Juzgados civiles, ofrécese a abogado. J. Vargas. Echeverría 964. 29-j

CHAUFFEUR, recomendado ofrécese. San Isidro 87. 29-j

DOS jóvenes extranjeros ofrécense cualesquiera ocupación aquí o fuera. Correo Central. "Montes". 29-j

SEÑORITA titulada conservatorio, ofrece clase piano. Lira 703-A. H. M. 29-j

ECONOMICOS

ACREDITADO LOCAL PARA CAsa de modas o pastelería, arriéndase. Delicias 1643, edificio del Teatro Garden. 1-k

INDUSTRIA LUCRATIVA SE vende o admite socio con cuatro mil pesos, tomando ingerencia en el negocio. Produce el 200 por 100 y no tiene competencia. Avenida Matta 317. 5145-29-j

CARRO DE TORNO MECANICO, tamaño grande, compro. San Francisco 511. 2-k

POLEAS FIERRO Y MADERA, correas suela y balata, descansos, consolas, pedazo eje. Realizo barato, San Francisco 511. 2-k

TORNILLO, BIGORNIA, TALAdro, fragua de ventilador, fuelle, vendo, San Francisco 511. 2-k

PALAS USADAS, CHUZOS, COMbito, fragua portátil, regalo, San Francisco 511. 2-k

COMERCIO

CARPAS PARA PLAYAS, INGEnieros, excursionistas, carretas, cereales, en tela buque. 5130-30-j

QUITASOLES, CATRES, CAMPAña, almofrees para camas, sillas doblar, hamacas, baúles. 5130-30-j

CORTINAS ENCARRUJADAS FANtasía, transparentes, lisas, con recortes, María Antonieta, Soles. 5130-30-j

CAPUCHAS DE COLORES PARA ventanas, cortinas en madera de Haya. 5130-30-j

CORTINAS DE TELA DE BUque para toda clase, almacenes, tiendas. 5130-30-j

TELONES PARA PATIOS, HALL, galerías, plantas, claraboyas, tragaluces. 5130-30-j

CUALQUIER TRABAJO SOBRE medida en 24 horas. Los trabajos garantidos. 5130-30-j

VENTA DE TODA CLASE DE LOnas y géneros para cortinas. 5130-30-j

ATIENDO LOS PEDIDOS DE provincia, como siempre, sin cobrar embalaje. 5130-30-j

FABRICA AMERICANA DE CARpas, cortinas, telones, Catedral 1806. — Arturo Vera. 5130-30-j

MARMOLERIA SALCEDO. —LA más conveniente. Av. Seminario 594. Telf. 28. Sta. Elena. 04903-13-k.

SOCIO CAPITALISTA CON $ 8,000.00 para explotar negocio que deja como utilidad $ 10,000.00 en dos meses. Referencias en Ejército 756, casa 72, de 7 a 9 A. M. y de 12 a 2 1|2 P. M. 30-j

Jardín Belge
21 de Mayo 564. j-31

¡Para todos Santos!
j-31

CORONAS NATURALES Y ARTIficiales a precios fuera de competencia. Importación directa. j-31

OCUPACIONES

TORNERO MECANICO NECESItase Calderería Nacional. Cienfuegos 51. 29-j

FUNDIDOR MAESTRO NECESItase Calderería Nacional, Cienfuegos 51. 5139-29-j

COCINERA QUE SEPA COCINA francesa, se necesita, Pedro Valdivia 1712; se paga el carro. 5138-29-j

EMPLEADO DE BOTICA, NECEsítase. Botica Greve. Ahumada 246. 5123-29-j

ARRENDAMIENTOS

$ 120 ARRIENDASE COMODA casa nueva, altos. Rancagua, entre Avenida Las Quintas y Seminario. 5128-31-j

EN CALLE CATEDRAL 1808, ESquina Almirante Barroso, encontrarán para entrega inmediata. 5130-30-j

CASITAS CONFORTABLES, 6 piezas, se arriendan en calle Galvarino 678. Santa Rosa, una cuadra pasado Av. Matta, precios módicos. Tratar Monjitas 382. 5127-30-j

ARRIENDO PIEZAS CON PENsión, con o sin muebles. Independencia 1062. Casa G. 5110-29-j

ARRIENDASE CASA - QUINTA amueblada, diez habitaciones y dependencias, luz eléctrica, gran arboleda, etc. Ñuñoa 3412, media cuadra antes llegar a Plaza. 5118-29-j

EN CATEDRAL ARRIENDO CAsa de altos 2962 y bajos 2972. Tratar: 2986. 05024-29-j

PENSIONES

OFREZCO PENSION CON PIEzas, casa honorable sin pensionistas, dos o más personas. Av. Las Quintas, 302. 05062-29-j

COMPRA-VENTAS

BRILLANTES, COMPRO AL MEjor precio de plaza, Moneda 937. 29-j.

POR PERLAS FINAS Y ALHAjas con brillantes se paga el más alto precio en Moneda 937. 29-j.

PLATINO, COMPRO CUALQUIER cantidad. Pago el mejor precio. Moneda 937. 29-j.

ESTUCHES DE CELULOIDE PAra alhajas, compro. Moneda 937. 29-j.

SAUCO COMPRO FLORES CUALquier cantidad secas. Santa Filomena esquina Loreto, Botica. 05048-6-k

CASTRO 374, TELEFONO INglés 98, Parque, Oficina del depósito de la Hacienda Aculeo. Vende muy barato: leñas en saco, espino, quillay y álamo, carbón espino 1.a clase, cebada, afrechillo, afrecho, avena.

Leñas por carga, quillay y álamo. G. Walker S.

MEDICINA

LA ELECTROANESTESIA, REmedio supremo contra los dolores más desesperantes. Catedral 1567. 27-k

INSTRUCCION

INGLES, ENSEÑADO RAPIDA Y acabadamente por joven abogado neoyorkino. Casilla 3592. 5137-29-j

CONSULES, CONTADORES GEnerales, especiales; ayudantes ingenieros civiles, agrícolas, arquitectos. Bandera 287. 1719-16-k

SEÑORITAS: CURSOS ESPECIAles mañana, tarde, noche. Contabilidad, escritura máquina, idiomas. Bandera 287. 1720-16-k

VARIOS

REPARTO ROPA A LOS PObres. Lira 706. 29-j.

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas.—Pídense propuestas públicas para la construcción de las obras de Agua Potable de Illapel y para la provisión del material necesario, pudiéndose presentar las propuestas en conjunto para la construcción de las obras y provisión del material, o bien separadamente para ambas cosas. Las propuestas se abrirán el 26 de Noviembre a las 3 P. M., en la Inspección General de Hidráulica, donde los interesados pueden consultar los antecedentes.—Santiago, Octubre 22 de 1917.—El Secretario General. a-1777-7-k

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para la construcción del Canal del Maule, las que se abrirán en esta Dirección el 30 de Octubre próximo. Bases, antecedentes y demás especificaciones pueden consultarse en la Inspección de Regadío.—El secretario general. —Santiago, Agosto 21 de 1917. 30-j

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas.—Pídense propuestas públicas para la construcción de una cuadra en el cuartel de Caballería en Linares, las cuales se abrirán el 5 de Noviembre próximo, a las 3 P. M. en la Inspección de Arquitectura y en la Intendencia de Linares, pudiendo los interesados consultar los antecedentes en ambas partes. —Santiago, Octubre 19 de 1917.—El Secretario General. a-1767-3-k

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas.— Pídense propuestas públicas para la construcción de un puente carretero sobre el río Allipen en el camino de Freire a Villarrica. Las propuestas se abrirán el 7 de Noviembre a las 3 P. M., en la Inspección General de Puentes y Caminos, donde los interesados pueden consultar los antecedentes.—Santiago, Octubre 17 de 1917.—El Secretario General. a-1571-1.o-k

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas. — Pídense propuestas públicas para la construcción de Escuelas para 160 alumnos, ubicadas en los siguientes puntos: Ocoa, Talagante, Pinto (2 escuelas), San Ignacio (2 escuelas), Coihueco (2 escuelas), Coelemu, Renaico, Curacautín (2 escuelas), Perquenco (2 escuelas), y para escuelas de madera para 80 alumnos, ubicadas en Selva Obscura y Río Negro. Las propuestas se abrirán el día 14 de Noviembre, a las 3 P. M., en la Inspección General de Arquitectura, donde los interesados pueden consultar los antecedentes. Las propuestas deben presentarse separadamente por cada una de las escuelas.— Santiago, 16 de Octubre de 1917. — El secretario general. a-1746-5-k

Transferencia de marcas

SE AVISA AL PUBLICO QUE LA marca de fábrica "Parche Electro-Magnético" de los señores Dr. Eppens y Petersen, de Valparaíso, ha sido transferida a los señores Daube y Cía.

Juan Petersen. ——— Daube y Cía. a-5040-30-j

SOCIO CON DIEZ MIL PESOS, necesito para fabricar abonos, industria de grandes espectativas; tengo pedidos por más de veinticinco mil pesos. Dirigirse: Gena, Correo 7. 31-j

JUDICIALES

EXTRACTO.—CERTIFICO: QUE POR escritura otorgada ante mí, con fecha de hoy, los señores Jorge Bories Lavín y Emilio V. Barayón, de este domicilio, han formado una sociedad colectiva comercial para girar en el ramo de sastrería. La razón social será "Barayón y Compañía" que deberá ser usada por los dos socios conjuntamente. El capital social es la suma de cincuenta mil pesos, aportados en la forma siguiente: treinta y ocho mil pesos por don Jorge Bories L. y doce mil pesos por don Emilio V. Barayón. El término de la sociedad es de dos años a contar desde el quince de Marzo último y su domicilio legal esta ciudad de Santiago.—Santiago, 15 de Septiembre de 1917.— Manuel Almarza Z., notario. 5092-30-j

REMATE. — EL 29 DE NOVIEMbre a las 3 P. M., ante el señor juez del 4.o Juzgado de Letras en lo Civil, se Rematará el inmueble situado en San Bernardo, Avenida Portales, denominado Villa Elvira, por el Mínimum de: $ 27.266.66, valor de los dos tercios de la tasación, que se pagará en la forma que se indica en las bases y antecedentes, que se encuentran en la Secretaría de dicho Juzgado. Espediente Caja de Ahorros de Empleados Públicos con Francisco Calvo. 29-j.

EXTRACTO.—CERTIFICO: QUE POR escritura extendida ante mí con esta fecha, los señores Juan Labat y Germán Genskowsky, de este domicilio, han formado una sociedad colectiva para explotar la chacra "La Cuarta", ubicada en este departamento, en la crianza de animales y agricultura, bajo la razón social de "Labat y Genskowsky", que podrán usar ambos indistintamente, como encargados de la administración; por el plazo de cinco años, a contar desde el primero del actual, pudiendo prorrogarse por otro período igual, de común acuerdo, y con un capital de ocho mil pesos aportado por iguales partes en dinero.—Santiago, 20 de Octubre de 1917.—M. Gaete Fagalde, notario. 29-j

REMATE.— ANTE EL 4.o JUZGADO Civil, el 12 de Noviembre, a las 3 P. M., se rematarán los derechos futuros que don Ramón Cardemil tiene en dos sitios ubicados en "La Cruz", subdelegación 9.a de Quillota, calles Miraflores y La Cruz, habitados por señores Kaikai Jeldes y Emilia Jeldes. Mínimum $ 3,375.32 Antecedentes, secretaría Alfonso. Autos De la Plaza con Cardemil y otro. 5093-29-j

CON FECHA DIEZ Y SEIS DEL actual, el señor juez del 3.er juzgado civil de esta ciudad, en conformidad a lo dispuesto en el art. 47 del Código de Minería, ha ordenado citar a los collindantes de las minas Mapocho, Los Sulfatos, Conversión, Felicidad, El Cóndor, Dichosa, Santiaguina, Tamaya, Abundancia, Luz, Suerte, Progreso, Abundancia, Riqueza de Chile, Porvenir, San José, Condes, Constancia, Lautaro, Fresia y Caupolicán, ubicadas en este departamento, comuna de Las Condes, cerro de Los Sulfatos, para que concurran a los trámites de la mensura de dichas minas. 5120-30-j

INVENTARIO.—EL DOS DE NOVIEMbre próximo, a las cuatro de la tarde, en la oficina del suscrito, se dará principio al inventario de bienes de la sucesión de don Alfredo Bonilla Rojas.—Santiago, 18 de Octubre de 1917.—Eudoro Guzmán, secretario del 3er. Juzgado Civil. 5014-30-j

REMATE. — POR RESOLUCION DICtada por el señor Juez del Segundo Juzgado Civil de esta ciudad se ha fijado el 19 de Noviembre próximo, a las 12 1|2 P. M. para que tenga lugar el remate de la casa ubicada en la calle de Nataniel No. 1191, esquina de Valparaíso. La propiedad mide 15 metros de frente por 20 de fondo. Mínimum $ 15,000 que se pagarán al contado. Bases y antecedentes en la secretaría del segundo Juzgado Civil, expediente Waissbluth con Yávar.—El secretario. a-1778-29-j

INVENTARIO. — EL 9 DE NOVIEMbre próximo, a las 4 de la tarde, en la oficina del suscrito, se dará principio al inventario solemne de los bienes de la sucesión de don David Solari.—Eudoro Guzmán, secretario del 3er. Juzgado Civil. 5115-8-k

INVENTARIO. — POR DECRETO DEL cuarto Juzgado Civil de Santiago se ha ordenado citar para el treinta del presente mes de Octubre, a las 2 P. M., con el objeto de practicar ante el notario don Luis Cousiño Talavera el inventario de los bienes de la sucesión de don Darío Benavente y de sus menores hijos. 0.5026-29-j

INVENTARIO SOLEMNE. — SE cita a los interesados para la facción del inventario de los bienes pertenecientes a la Sucesión de la señora Julia Codesido v. de Mora que practicará el notario don Abraham del Río, el día 8 de Noviembre, a las 2 de la tarde en Catedral 1829, según auto del 4.o Juzgado en lo Civil de esta capital. 5083-7-k.

No. 1196.—AÑO 1917.—FS. 605.—PEdimento Catacumbas Segunda.—En Santiago de Chile, el quince de Octubre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Gustavo Bussenius, empleado, domiciliado en Santiago, Delicias dos mil ochocientos setenta y nueve, a Usía respetuosamente digo: que he descubierto un picado labrado sobre una veta de cobre y fierro en el lado Sur de la quebrada de las Catacumbas, en el fundo Lipangui, en la comuna de Barrancas. La veta corre al parecer de Norte a Sur, y el picado lo mandó hacer don Samuel Aguirre M., hace menos de un año. Las vistas del picado son: al Sur, loma Cepo; al Norte, loma Catacumba; al Poniente, nacimiento de la quebrada; y al Oriente, el fondo de la quebrada de su ubicación. Deseando trabajar este yacimiento vengo en solicitar de Usía tres pertenencias de cinco hectáreas cada una con los nombres de Catacumbas Primera, Catacumbas Segunda y Catacumbas Tercera. Por tanto a Usía ruego se digne tener por hecha la manifestación y ordenar se registre y publique el presente pedimento.—G. Bussenius.—Se presentó hoy a las once ante meridiano.—Santiago, Septiembre veintinueve de mil novecientos diez y siete.—Alfonso.—Santiago, primero de Octubre de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—R. Dueñas. —Alfonso.—Conforme con su original que existe archivado bajo el número mil ciento noventa y cinco, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada Catacumbas Segunda. —E. Altamirano T.

Concuerda con su matriz.—Santiago, quince de Octubre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

No. 1197.—AÑO 1917.—FS. 605 V.— Pedimento Catacumbas Tercera. — En Santiago de Chile, el quince de Octubre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Gustavo Bussenius, empleado, domiciliado en Santiago, Delicias dos mil ochocientos setenta y nueve, a Usía respetuosamente digo: que he descubierto un picado labrado sobre una veta de cobre y fierro en el lado Sur de la quebrada de las Catacumbas, en el fundo Lipangui, en la comuna de Barrancas. La veta corre al parecer de Norte a Sur, y el picado lo mandó hacer don Samuel Aguirre M., hace menos de un año. Las vistas del picado son: al Sur, loma Cepo; al Norte, loma Catacumba; al Poniente, nacimiento de la quebrada; y al Oriente, el fondo de la quebrada de su ubicación. Deseando trabajar este yacimiento vengo en solicitar de Usía tres pertenencias de cinco hectáreas cada una con los nombres de Catacumbas Primera, Catacumbas Segunda y Catacumbas Tercera. Por tanto a Usía ruego se digne tener por hecha la manifestación y ordenar se registre y publique el presente pedimento. —G. Bussenius.—Se presentó hoy a las once ante meridiano.— Santiago, Septiembre veintinueve de mil novecientos diez y siete.—Alfonso.—Santiago, primero de Octubre de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese. —R. Dueñas.—Alfonso.— Conforme con su original que existe archivado bajo el número mil ciento noventa y cinco, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada Catacumbas Tercera.—E. Altamirano T.

Concuerda con su original.—Santiago, quince de Octubre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

No. 1201.—AÑO 1917.—FS. 607.—PEdimento Brasil —En Santiago de Chile, el diez y siete de Octubre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Gustavo Bussenius, por encargo de don Alejandro Avilés, empleado, domiciliado en Santo Domingo mil quinientos veintiseis, vengo en hacer la siguiente manifestación: En el fundo del Noviciado de don Julio Zegers, comuna de Barrancas, subdelegación trece de este departamento, y en el cerro denominado El Espino e inmediatamente al Poniente de las pertenencias solicitadas por don Salvador Moreno dice haber descubierto reventazones de minerales de cobre que parecen ser vetas y mantos que corren en varios rumbos sobre los cuales desea poner trabajos de reconocimiento para lo cual me encarga solicite de Su Señoría tres pertenencias de cinco hectáreas cada una con los nombres de Chile, Argentina y Brasil. Las vistas de las minas son: al Norte, mina Santa Teresa; al Sur, loma de su ubicación; al Poniente, cerro altos de Noviciado; y al Oriente, potreros del fundo. Por tanto, a Usía suplico se sirva tener por hecha esta manifestación y conceder a la persona nombrada las tres pertenencias solicitadas ordenando la publicación e inscripción en el registro respectivo.—G. Bussenius.—Presentado hoy a las dos y cuarto pasado meridiano.—Santiago, Agosto trece de mil novecientos diez y siete.—Alfonso.— Santiago, catorce de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—R. Dueñas. — Alfonso. — Conforme con su original que existe archivado bajo el número mil ciento noventa y nueve correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada Brasil.—E. Altamirano T.

Concuerda con su matriz.—Santiago, diez y siete de Octubre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

No 1195.—AÑO 1917.—FS. 604 V.— Pedimento Catacumbas Primera.— En Santiago de Chile, el quince de Octubre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Gustavo Bussenius, empleado, domiciliado en Santiago, Delicias dos mil ochocientos setenta y nueve, a Usía respetuosamente digo: que he descubierto un picado labrado sobre una veta de cobre y fierro en el lado Sur de la quebrada de las Catacumbas, en el fundo Lipangui, en la comuna de Barrancas. La veta corre al parecer de Norte a Sur, y el picado lo mandó hacer don Samuel Aguirre M. hace menos de un año. Las vistas del picado son: al Sur, loma Cepo; al Norte, loma Catacumba; al Poniente, nacimiento de la quebrada; y al Oriente, el fondo de la quebrada de su ubicación. Deseando trabajar este yacimiento vengo en solicitar de Usía tres pertenencias de cinco hectáreas cada una con los nombres de Catacumbas Primera, Catacumbas Segunda y Catacumbas Tercera. Por tanto a Usía ruego se digne tener por hecha la manifestación y ordenar se registre y publique el presente pedimento.—G. Bussenius.—Se presentó hoy a las once ante meridiano.—Santiago, Septiembre veintinueve de mil novecientos diez y siete.—Alfonso.—Santiago, primero de Octubre de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—R. Dueñas.—Alfonso.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada Catacumba Primera.—E. Altamirano T.

Concuerda con su matriz.—Santiago, quince de Octubre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

No. 1200.—AÑO 1917.—FS. 606 V.— Pedimento Argentina.—En Santiago de Chile, el diez y seis de Octubre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Gustavo Bussenius, por encargo de don Alejandro Avilés, empleado domiciliado en Santo Domingo mil quinientos veintiseis, vengo en hacer la siguiente manifestación: En el fundo del Noviciado de don Julio Zegers, comuna de Barrancas, subdelegación trece de este departamento, y en el cerro denominado El Espino e inmediatamente al Poniente de las pertenencias solicitadas por don Salvador Moreno dice haber descubierto reventazones de minerales de cobre que parecen ser vetas y mantos que corren en varios rumbos sobre los cuales desea poner trabajos de reconocimiento para lo cual me encarga solicite de Su Señoría tres pertenencias de cinco hectáreas cada una con los nombres de Chile, Argentina y Brasil. Las vistas de las minas son: al Norte, mina Santa Teresa; al Sur, loma de su ubicación; al Poniente, cerro altos de Noviciado; y al Oriente, potreros del fundo. Por tanto, a Usía suplico se sirva tener por hecha la manifestación y conceder a la persona nombrada las tres pertenencias solicitadas ordenando la publicación e inscripción en el registro respectivo.— G. Bussenius.—Presentado hoy a las dos y cuarto pasado meridiano.—Santiago, Agosto trece de mil novecientos diez y siete.—Alfonso.— Santiago, catorce de Agosto de mil novecientos diez y siete. —Regístrese y publíquese.—R. Dueñas. —Alfonso.— Conforme con su original que existe archivado bajo el número mil ciento noventa y nueve, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada Argentina.— E. Altamirano T.

Concuerda con su matriz.—Santiago, diez y seis de Octubre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

No. 1199.—AÑO 1917.—FS. 606 VTA. —Pedimento Chile. — En Santiago de Chile, el diez y siete de Octubre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Gustavo Bussenius, por encargo de don Alejandro Avilés, empleado, domiciliado en Santo Domingo mil quinientos veintiseis, vengo en hacer la siguiente manifestación: En el fundo del Noviciado, de don Julio Zegers, comuna de Barrancas, subdelegación trece de este departamento, y en el cerro denominado El Espino e inmediatamente al Poniente de las pertenencias solicitadas por don Salvador Moreno dice haber descubierto reventazones de minerales de cobre que parecen ser vetas y mantos que corren en varios rumbos sobre los cuales desea poner trabajos de reconocimiento para lo cual me encarga solicite de Su Señoría tres pertenencias de cinco hectáreas cada una con los nombres de Chile, Argentina y Brasil. Las vistas de las minas son: al Norte, mina Santa Teresa; al Sur, loma de su ubicación; al Poniente, cerro altos de Noviciado; y al Oriente, potreros del fundo. Por tanto, a Usía suplico se sirva tener por hecha esta manifestación y conceder a la persona nombrada las tres pertenencias solicitadas ordenando la publicación e inscripción en el registro respectivo.—G. Bussenius.—Presentado hoy, a las dos y cuarto pasado meridiano.—Santiago, Agosto trece de mil novecientos diez y siete.—Alfonso.—Santiago, catorce de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—R. Dueñas.—Alfonso.— Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada Chile.—E. Altamirano T.

Concuerda con su matriz.—Santiago, diez y siete de Octubre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

S. M.—NUM. 1,088. — PEDIMENTO "Nice Tenth".—Fs. 554.—En Santiago de Chile, el tres de Octubre de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Carlos Díaz Vergara, empleado, Coquimbo número mil treinta, a Usía respetuosamente digo: que en la falda nor poniente del cordón que enlaza las serranías de Bandera y de las Ovejerías, fundo Lo Aguirre, de la Andes Exploration Company, subdelegación trece rural Pudahuel, comuna de Barrancas de este departamento, he encontrado una veta de cobre, oro, plata y otras substancias minerales cuyas características son las siguientes: Cerro conocido. Rumbo, al parecer, de sur este a nor oeste. Vistas: al norte, este y oeste, grupo de las minas Nice que pertenecen a varios; sur, cordón de los cerros de su ubicación. Deseando constituir pertenencia minera a Usía suplico que se sirva concedérmela con cinco hectáreas de cabida y con el nombre de Nice Tenth.—Carlos Díaz Vergara.—Se presentó a las cinco pasado meridiano.—Santiago, tres de Agosto de mil novecientos diecisiete.—Lira. —Santiago, cuatro de Agosto de mil novecientos diecisiete.—Regístrese y publíquese.—Isaac Givovich.—M. J. Lira.—En cuatro de Agosto de mil novecientos diecisiete a las dos pasado meridiano, notifiqué en secretaría al peticionario don Carlos Díaz Vergara.—Luis Torres C.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.—Concuerda con su matriz.—Santiago, cuatro de Octubre de mil novecientos diecisiete. —E. Altamirano T.

S. M.—NUM. 1,102. — PEDIMENTO "Gold Fifteen".—Fs. 561.—En Santiago de Chile, el tres de Octubre de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Carlos R. Porras, empleado, Rosas número mil cuarenta y nueve, a Usía respetuosamente digo: que en la loma de la Bandera del fundo Lo Aguirre de la Andes Exploration Company, subdelegación trece rural Pudahuel de la comuna de Barrancas, de este departamento, he encontrado una veta de cobre, oro, plata y otras substancias minerales, cuyas características son las siguientes: Cerro conocido. Rumbo, al parecer, de sur este a nor oeste. Vistas: norte, Llano de las Tierras Muertas; sur, mina Gold Teven; este, mina Gold Fourteen; y oeste, mina Gold Sixteen. Deseando constituir pertenencia minera a Usía suplico se sirva concedérmela con una cabida de cinco hectáreas y con el nombre de Gold Fifteen.—Carlos R. Porras.—Se presentó a las cinco pasado meridiano.—Santiago, tres de Agosto de mil novecientos diecisiete.—Lira. — Santiago, cuatro de Agosto de mil novecientos diecisiete.—Regístrese y publíquese.—Isaac Givovich.—M. J. Lira.—En cuatro de Agosto de mil novecientos diecisiete, a las dos pasado meridiano, notifiqué en secretaría al peticionario don Carlos R. Porras. —Luis Torres C.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro. —E. Altamirano T.—Concuerda con su matriz.—Santiago, cuatro de Octubre de mil novecientos diecisiete. —E. Altamirano T.

S. M.—NUM. 1,103. — PEDIMENTO "Gold Fourteen".—Fs. 561 vta.—En Santiago de Chile, el tres de Octubre de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Carlos R. Porras, empleado, Rosas número mil cuarenta y nueve, a Usía respetuosamente digo: que en la loma de la Bandera del fundo Lo Aguirre, de la Andes Exploration Company, subdelegación trece rural Pudahuel comuna de Barrancas de este departamento, he encontrado una veta de oro, cobre, plata y otras substancias minerales, cuyas características son las siguientes: Cerro conocido. Rumbo, de sur este a norte oeste, al parecer. Vistas: norte, Llano de las Tierras Muertas; al sur, mina Gold Nine; oriente, mina Gold Hhirteen, y al oeste, mina Gold Fiteen. Deseando constituir pertenencia minera, a Usía suplico que se sirva concedérmela con cinco hectáreas de cabida y con el nombre de Gold Fourteen.—Carlos R. Porras.— Se presentó a las cinco pasado meridiano.—Santiago, tres de Agosto de mil novecientos diecisiete.—Lira. — Santiago, cuatro de Agosto de mil novecientos diecisiete. — Regístrese y publíquese.—Isaac Givovich. — M. J. Lira.—En cuatro de Agosto de mil novecientos diecisiete, a las dos pasado meridiano, notifiqué en secretaría al peticionario don Carlos R. Porras.—Luis Torres C.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.— E. Altamirano T.—Concuerda con su matriz.—Santiago, cuatro de Octubre de mil novecientos diecisiete.—E. Altamirano T.

S. M.—NUM. 1,104. — PEDIMENTO "Gold Hirteen".—Fs. 561 vta. — En Santiago de Chile, el tres de Octubre de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Carlos R. Porras, empleado, Rosas número mil cuarenta y nueve, a Usía respetuosamente digo: que en la loma de la Bandera parte baja del fundo Lo Aguirre de la Andes Exploration Company, subdelegación trece rural Pudahuel, comuna de las Barrancas de este departamento, he encontrado una veta de oro, plata y otras substancias minerales, cuyas características son las siguientes: Cerro conocido. Rumbo, este a nor oeste, al parecer. Vistas: al norte: Llano de las Tierras Muertas; al sur, mina Gold Tnelve, [illegible] Gold Fomteen. Deseando constituir pertenencia minera [illegible] que se sirva concedérmela con cinco hectáreas de cabida [illegible] Gold Hirteen.—Carlos R. Porras.— Se presentó a las cinco pasado meridiano.—Santiago, tres de Agosto de mil novecientos diecisiete.—Lira.— Santiago, cuatro de Agosto de mil novecientos diecisiete.—Regístrese y publíquese.—Isaac Givovich.—M. J. Lira.—En cuatro de Agosto de mil novecientos diecisiete, a las dos pasado meridiano, notifiqué en secretaría al peticionario don Carlos R. Porras. —Luis Torres C.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro. —E. Altamirano T.—Concuerda con su matriz.—Santiago, cuatro de Octubre de mil novecientos diecisiete.— E. Altamirano T.

S. M.—NUM. 1,105. — PEDIMENTO "Nice Twenty Second".—Fs. 562.— En Santiago de Chile, el tres de Octubre de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: J. [illegible] comerciante, domiciliado [illegible] cuarenta y nueve, a Usía respetuosamente digo: que en la falda [illegible] del cordón la serranía de la Bandera y de las Ovejerías, fundo Lo Aguirre, de The Andes Exploration Company, subdelegación trece rural Pudahuel, comuna de las Barrancas de este departamento, he encontrado una veta de oro, plata, cobre y otras substancias minerales cuyas características son como sigue: Cerro conocido. Rumbo al parecer de sur este a nor oeste. Vistas: norte, este y oeste, grupo de minas Nice que pertenecen a varios; y al sur, cerro de su ubicación. Deseando constituir pertenencia minera, a Usía suplico se sirva concedérmela con cinco hectáreas de cabida y con el nombre de Nice Twenty Second y [illegible] reas de cabida.—J. G[illegible].—Se presentó a las cinco pasado meridiano. —Santiago, tres de Agosto de mil novecientos diecisiete.—Lira.—Santiago, cuatro de Agosto de mil novecientos diecisiete.—Regístrese y publíquese. —Isaac Givovich.—M. J. Lira.—En cuatro de Agosto de mil novecientos diecisiete, a las dos pasado meridiano, notifiqué en secretaría al peticionario don J. Gonzá[illegible] C.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.—Concuerda con su matriz.—Santiago cuatro de Octubre de mil novecientos diecisiete.—E. Altamirano T.

S. M.—NUM. 1081. — PEDIMENTO "Nice Eighteenth".—Fs. 551.—En Santiago de Chile, el primero de Octubre de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Francisco Berríos, comerciante, Ahumada [illegible] treinta y nueve, a Usía respetuosamente digo: que en la falda poniente del cordón que enlaza las serranías de la Bandera y de las Ovejerías, fundo Lo Aguirre de The Andes Exploration Company, subdelegación trece rural Pudahuel, comuna de Barrancas de este departamento, he encontrado una veta de oro, cobre y otras substancias minerales cuyas características son como sigue: Cerro conocido. Rumbo, al parecer de Sur Este a Nor Oeste. Vistas: al norte, este y oeste grupo de las minas Nice que pertenecen a varios; al sur, cerro de su ubicación. Deseando constituir pertenencia minera a Usía suplico se sirva concedérmela con cinco hectáreas y con el nombre de Nice Eighteenth y [illegible] reas de cabida.—Francisco Berríos.—Se presentó a las cinco pasado meridiano.—Santiago, tres de Agosto de mil novecientos diecisiete.—Lira.—Santiago, cuatro de Agosto de mil novecientos diecisiete.—Regístrese y publíquese.—Isaac Givovich.—M. J. Lira.—En cuatro de Agosto de mil novecientos diecisiete, a las dos pasado meridiano, notifiqué en secretaría al peticionario don Francisco Berríos.—Luis Torres C.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.—Concuerda con su matriz.—Santiago, cuatro de Octubre de mil novecientos diecisiete.—E. Altamirano T.

S. M.—NUM. 1,082. — PEDIMENTO "Nice Seventeenth".—Fs. 551 vta.—En Santiago de Chile, el primero de Octubre de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Francisco Berríos, comerciante, Ahumada número trescientos treinta y nueve, a Usía respetuosamente digo: que en la falda nor poniente del cordón que enlaza las serranías de la Bandera y de las Ovejerías, fundo Lo Aguirre, de The Andes Exploration Company, subdelegación trece rural Pudahuel de la comuna de Barrancas de este departamento, he encontrado una veta de cobre, oro, plata y otras substancias minerales cuyas características son como sigue: Cerro conocido. Rumbo, al parecer de sur este a nor oeste. Vistas: al norte, este y oeste, grupo de las minas Nice que pertenecen a varios y al sur, cerro de su ubicación. Deseando constituir pertenencia minera a Usía suplico se sirva concedérmela con cinco hectáreas de cabida y con el nombre de Nice Seventeenth.—Francisco Berríos.—Se presentó a las cinco pasado meridiano. — Santiago, tres de Agosto de mil novecientos diecisiete. —Lira.—Santiago, cuatro de Agosto de mil novecientos diecisiete.—Regístrese y publíquese.—Isaac Givovich. —M. J. Lira.—En cuatro de Agosto de mil novecientos diecisiete, a las dos pasado meridiano, notifiqué en secretaría al peticionario don Francisco Berríos.—Luis Torres C.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.—Concuerda con su matriz.—Santiago, cuatro de Octubre de mil novecientos diecisiete.—E. Altamirano T.

S. M.—NUM. 1,083. — PEDIMENTO "Lock Second".—Fs. 552.—En Santiago de Chile, el primero de Octubre de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Manuel Labbé, empleado, Benavente quinientos cuarenta y uno, a Usía respetuosamente digo: que en el Cerro de la Bandera, fundo Lo Aguirre, de la Andes Exploration Company, subdelegación trece rural Pudahuel, de la comuna de Barrancas de este departamento, he encontrado una veta de cobre, oro, plata y otras substancias minerales, cuyas características son las siguientes: Cerro conocido. Rumbo, al parecer, de sur este a nor oeste. Vistas: al este, pertenencia de don S. Droguett; al oeste, [illegible] ción; al sur, falda [illegible] al norte, grupo de [illegible]. Deseando constituir pertenencias mineras a Usía suplico se sirva concedérmela con cinco hectáreas de cabida y con los nombres de Lock Second.—Manuel Labbé.—Se presentó a las cinco pasado meridiano.—Santiago, tres de Agosto de mil novecientos diecisiete.—Lira. — Santiago, cuatro de Agosto de mil novecientos diecisiete. — Regístrese y publíquese.—Isaac Givovich.—M. J. Lira.—En cuatro de Agosto de mil novecientos diecisiete, a las dos pasado meridiano, notifiqué en secretaría al peticionario don Manuel Labbé.—Luis Torres C.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.—Concuerda con su matriz.—Santiago, cuatro de Octubre de mil novecientos diecisiete.—E. Altamirano T.

S. M.—NUM. 1,084. — PEDIMENTO "Lock Firts.—Fs. 552 vta.—En Santiago de Chile, el primero de Octubre de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Manuel Labbé, empleado, Benavente quinientos cuarenta y uno, a Usía respetuosamente digo: que en el cerro de la Bandera del fundo Lo Aguirre de la Andes Exploration Company, subdelegación trece rural Pudahuel, comuna de las Barrancas de este departamento, he encontrado una veta de cobre, oro, plata y otras substancias minerales, cuyas características son las siguientes: Cerro conocido. Rumbo, al parecer de sur este a nor oeste. Vistas: al norte mina Gold [illegible] de su ubicación; al este, minas del

grupo Copper, que pertenecen a varios; al oeste, pertenencia de don S. Droguett. Deseando constituir pertenencias mineras a Usía suplico se sirva concedérmela con cinco hectáreas de cabida y con el nombre de Lock First.—Manuel Labbé.—Se presentó a las cinco pasado meridiano.—Santiago, tres de Agosto de mil novecientos diecisiete.—Lira.—Santiago, cuatro de Agosto de mil novecientos diecisiete.—Regístrese y publíquese.—Isaac Givovich.—M. J. Lira.—En cuatro de Agosto de mil novecientos diecisiete, a las dos pasado meridiano, notifiqué en secretaría al peticionario don Manuel Labbé.—Luis Torres C.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.—Concuerda con su matriz.—Santiago, cuatro de Octubre de mil novecientos diecisiete.—E. Altamirano T.

AÑO 1917.—No. 1099.—FS. 559. VTA. —Pedimento Nice Second.—En Santiago de Chile, el tres de Octubre de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: J. Alberto Garay, comerciante, Rosas mil cuarenta y nueve, a Usía respetuosamente digo: [illegible]

S. M.—PEDIMENTO NICE FIFTEENTH. [illegible]

S. M.—PEDIMENTO NICE SIXTEENTH. [illegible]

AÑO 1917.—No. 1098.—FS. 558 VTA. —Pedimento Nice Third.—En Santiago de Chile, el tres de Octubre de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: [illegible]

AÑO 1917.—No. 1094.—FS. 556 VTA. —Pedimento Nice Fourth.—En Santiago de Chile, el tres de Octubre de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: [illegible]

AÑO 1917.—No. 1,101.—FS. 560 V.— Pedimento Gold Sixteen.—En Santiago de Chile, el tres de Octubre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Daniel Agüero, comerciante, Rosas mil cuarenta y nueve, a Usía respetuosamente digo: que en la loma de la Banderá del fundo de Lo Aguirre de la Andes Exploration Company, subdelegación trece rural Pudahuel, comuna de las Barrancas, de este departamento, he encontrado una veta de oro, plata, cobre y otras substancias minerales, cuyas características son como sigue: Cerro conocido. Rumbo, al parecer de Sur Este a Nor Oeste. Vistas al Norte, llano de las tierras Muertas; al Sur, mina Gold eleven; al Este mina Goldfifteen; y al Oeste, Rinconada de las Ovejerías. Deseando constituir pertenencia minera a Usía suplico que se sirva concedérmela con una cabida de cinco hectáreas y con el nombre de Goldsixteen. —Daniel Agüero.—Se presentó a las cinco pasado meridiano.—Santiago, tres de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Lira.—Santiago, cuatro de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—Isaac Givovich.—M. J. Lira.—En cuatro de Agosto de mil novecientos diez y siete, a las dos pasado meridiano, notifiqué en secretaría al peticionario don Daniel Agüero. —Luis Torres C.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.

Concuerda con su original.—Santiago, tres de Octubre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

AÑO 1917.—No. 1,100.—FS. 560.—PEdimento Nice Tirst.—En Santiago de Chile, el tres de Octubre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Daniel Agüero, comerciante, Rosas, mil cuarenta y nueve, a Usía respetuosamente digo: que en el cordón de cerros que enlaza las serranías de la Bandera y de las Ovejerías, falda Norte, en el fundo Lo Aguirre, de la Andes Exploration Company, comuna de las Barrancas de este departamento, he encontrado una veta de oro, plata, cobre y otras substancias minerales, cuyas características son las siguientes: Cerro conocido. Rumbo al parecer de Sur Este a Nor Oeste. Vistas: al Norte y Poniente, minas del grupo Nice; al Este, grupo de las minas Gold; al Sur, mina Lock. Deseando constituir pertenencia minera a Usía suplico que se sirva concedérmela con cinco hectáreas de cabida y con el nombre de Nice Tirst. —Daniel Agüero.—Se presentó a las cinco pasado meridiano.—Santiago, tres de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Lira.—Santiago, cuatro de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—Isaac Givovich.—M. J. Lira.—En cuatro de Agosto de mil novecientos diez y siete a las dos pasado meridiano notifiqué en secretaría al peticionario don Daniel Agüero.—Luis Torres C.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.

Concuerda con su original.—Santiago, tres de Octubre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

S. M.—NUM. 1,111.— PEDIMENTO "Nice Eleventh".—Fs. 564 vta.—Santiago de Chile, el tres de Octubre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Juan Osorio, empleado, domiciliado en Dieciocho número ochenta, a US., respetuosamente, digo: que en la falda Nor-Poniente del cordón que enlaza las serranías de La Bandera y de Las Ovejerías, fundo Lo Aguirre, de la Andes Exploration Company, subdelegación trece rural Pudahuel, comuna de las Barrancas, de este departamento, he encontrado una veta de cobre, oro, plata y otras substancias minerales cuyas características son como sigue: Cerro conocido; rumbo, al parecer, de Sur-Este a Nor-Oeste; vistas: al Norte, Este y Oeste, grupo de las minas Nice, que pertenecen a varios; Sur, cerro de su ubicación. Deseando constituir pertenencia minera, a US. suplico que se sirva concedérmela con el nombre de Nice Eleventh y con una cabida de cinco hectáreas.—Juan Osorio.—Se presentó a las once de la mañana.—Santiago, diez de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Lira.—Santiago, diez de Agosto de mil novecientos diez y siete.— Regístrese y publíquese. —Isaac Givovich.—M. J. Lira.— En diez de Agosto de mil novecientos diez y siete, a las doce meridiano, notifiqué en secretaría a don Juan Osorio C.—Luis Torres C.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.— E. Altamirano T.— Concuerda con su matriz.—Santiago, cuatro de Octubre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

S. M.—NUM. 1,112.— PEDIMENTO "Nice Twelveth".—Fs. 565.—En Santiago de Chile, el tres de Octubre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Juan Osorio C., empleado, domiciliado en Dieciocho ochenta, a US., respetuosamente, digo: que en la falda Nor-Oeste del cordón que enlaza las serranías de La Bandera y de Las Ovejerías, fundo Lo Aguirre, de la Andes Exploration Company, subdelegación trece rural, Pudahuel, comuna de las Barrancas, de este departamento, he encontrado, una veta de cobre, oro, plata y otras substancias minerales, cuyas características son las siguientes: Cerro conocido; rumbo, al parecer, de Sur-Este a Nor-Oeste; vistas: al Norte, Este y Oeste, grupo de las minas Nice, que pertenecen a varios; Sur, cerro de su ubicación. Deseando constituir pertenencia minera, a US. suplico que se sirva concedérmela con el nombre de Nice Twelveth y con cinco hectáreas de cabida.—Juan Osorio.—Certifico: que se presentó a las once de la mañana.—Santiago, diez de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Lira.—Santiago, diez de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese. —Isaac Givovich.—M. J. Lira.— En diez de Agosto de mil novecientos diez y siete, a las doce meridiano, notifiqué en secretaría a don Juan Osorio C.—Luis Torres C.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.— E. Altamirano T. —Concuerda con su matriz.—Santiago, cuatro de Octubre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

S. M.—NUM. 1,113.—PEDIMENTO "Nice Fhirteenth". — Fs. 565.— En Santiago de Chile, el tres de Octubre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Juan Osorio, empleado, domiciliado en Dieciocho ochenta, a US., respetuosamente, digo: que en la falda Nor-Este, del cordón que enlaza las serranías de La Bandera y de Las Ovejerías, fundo Lo Aguirre, de la Andes Exploration Company, subdelegación trece rural Pudahuel, comuna de las Barrancas, de este departamento, he encontrado una veta de oro, cobre, plata y otras ... Este a Nor-Oeste; vistas: al Norte, Este y Oeste, grupo de las minas Nice, que pertenecen a varios; sur, cerro de su ubicación. Deseando constituir pertenencia minera, a US. suplico que se sirva concedérmela con el nombre de Nice Fhirteenth y con cinco hectáreas de cabida. — Juan Osorio C.—Certifico que se presentó a las once ante meridiano.—Santiago, diez de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Lira.— Santiago, diez de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—Isaac Givovich.—M. J. Lira. —En diez de Agosto de mil novecientos diez y siete, a las doce meridiano, notifiqué en secretaría a don Juan Osorio C.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.—Concuerda con su matriz.—Santiago, cuatro de Octubre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

S. M.—NUM. 1,114.—PEDIMENTO "Nice Fourteenth".—Fs. 565. vta. —En Santiago de Chile, el tres de Octubre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Juan A. Guzmán, empleado, domiciliado en calle del Dieciocho ochenta, a US., respetuosamente, digo: que en la falda Nor-Oeste, del cordón que enlaza las serranías de La Bandera y de Las Ovejerías, fundo Lo Aguirre, de The Andes Exploration Company, subdelegación trece rural Pudahuel, comuna de las Barrancas, de este departamento, he encontrado una veta de oro, plata, cobre y otras substancias minerales cuyas características son como sigue: Cerro conocido; rumbo, al parecer, de Sur-Este a Nor-Oeste; vistas: al Norte, Este y Oeste, grupo de las minas Nice, que pertenecen a varios; Sur, cerro de su ubicación. Deseando constituir pertenencia minera, a US. suplico que se sirva concedérmela con el nombre de Nice Fourteenth, y con cinco hectáreas de cabida.—Juan A. Guzmán.—Certifico que se presentó a las once de la mañana.—Santiago, diez de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Lira.—Santiago, diez de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—Isaac Givovich.—M. J. Lira.—En diez de Agosto de mil novecientos diez y siete, a las doce meridiano, notifiqué en secretaría a don Juan A. Guzmán.—Luis Torres C. —Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.—Concuerda con su matriz. —Santiago, cuatro de Octubre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

S. M.—NUM. 1,106.— PEDIMENTO "Gold Twelve".— Fs. 562 vta.— En Santiago de Chile, el tres de Octubre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Enrique Leopoldo González, domiciliado en Dieciocho número ochenta, a US., con el debido respeto digo: que en la loma de La Bandera, a inmediaciones del Llano de las Tierras Muertas, fundo Lo Aguirre, de la Andes Exploration Company, subdelegación trece rural Pudahuel, comuna de las Barrancas, de este departamento, he encontrado una veta de oro, plata, cobre y otras substancias, cuyas características son las siguientes: cerro conocido; rumbo, al parecer, de Sur-Este a Nor Oeste. Vistas: al Norte y al Este, Llano de las Tierras Muertas; al Sur, mina Gold Seven; y al Oeste, mina Gold Hirteen. Deseando constituir pertenencia minera, a US. suplico que se sirva concedérmela con cinco hectáreas de cabida y con el nombre de Gold Twelve.—Enrique L. González.—Se presentó a las cinco pasado meridiano.—Santiago, tres de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Lira.—Santiago, cuatro de Agosto de mil novecientos diez y siete. —Regístrese y publíquese.—Isaac Givovich.—M. J. Lira.—En cuatro de Agosto de mil novecientos diez y siete, a las dos pasado meridiano, notifiqué en secretaría al peticionario don Enrique L. González.—Luis Torres C.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.—Concuerda con su matriz.—Santiago, cuatro de Octubre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

S. M.—NUM. 1,107.— PEDIMENTO "Gold Ten".—Fs. 563.—En Santiago de Chile, el tres de Octubre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Enrique Leopoldo González, Dieciocho número ochenta, a US., respetuosamente, digo que en lo alto de la loma de La Bandera, falda Nor-Oeste del cordón de los cerros de La Bandera, fundo Lo Aguirre, de la Andes Exploration Company, subdelegación trece rural Pudahuel, de la comuna de las Barrancas, de este departamento, he encontrado una veta de oro, cobre, plata y otras substancias minerales, cuyas características son las siguientes: Cerro conocido: rumbo, al parecer, de Sur-Este Nor-Oeste. Vistas: al Norte, mina de don Carlos Porras; al Sur, mina Gold Five; al Este, mina Gold Nine; y al Oeste, mina Gold Eleven. Deseando constituir pertenencia minera, a US. suplico se sirva concedérmela con cinco hectáreas de cabida y con el nombre de Gold Ten. —Enrique L. González.—Se presentó a las cinco pasado meridiano.—Santiago, tres de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Lira.—Santiago, cuatro de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—Isaac Givovich.— M. J. Lira.—En cuatro de Agosto de mil novecientos diez y siete, a las dos pasado meridiano, notifiqué en secretaría al peticionario don Enrique L. González.—Luis Torres C.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.— E. Altamirano T.— Concuerda con su matriz.—Santiago, cuatro de Octubre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

S. M.—NUM. 1,108.— PEDIMENTO "Gold Nine".—Fs. 563.—En Santiago de Chile, el tres de Octubre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Vicente Adrián, joyero, domiciliado en calle Merced número ochocientos ochenta y seis, a US., respetuosamente, digo: que en lo alto de la loma de La Bandera, falda Nor-Oeste del cordón de los cerros de dicho nombre, fundo Lo Aguirre, de la Andes Exploration Company, subdelegación trece rural, comuna de las Barrancas, de este departamento, he encontrado una veta de cobre, oro, plata y otras substancias minerales, cuyas características son las siguientes: Cerro conocido; rumbo, al parecer, de Sur-Este a Nor-Oeste; vistas: al norte, minas de don Carlos Porras; al Sur, minas de don V. R. Rivero; al Este, mina Gold Sight; y al Oeste, mina de don Leopoldo González. Deseando constituir pertenencia minera, a US. suplico se sirva concedérmela con cin- ... ridiano.— Santiago, tres de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Lira.—Santiago, cuatro de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—Isaac Givovich. —M. J. Lira.—En cuatro de Agosto de mil novecientos diez y siete, notifiqué, a las dos pasado meridiano, al peticionario don Vicente Adrián. —Luis Torres C.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro. —E. Altamirano T.—Concuerda con su matriz.—Santiago, cuatro de Octubre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

S. M.—NUM. 1,109.— PEDIMENTO "Gold Cight".—Fs. 563. vta.—En Santiago de Chile, el tres de Octubre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Vicente Adrián, joyero, domiciliado en calle Merced número ochenta y seis, a US., con el debito respeto, digo: que en el cordón de los cerros de La Bandera, falda Nor-Poniente, y en lo alto de la loma del mismo nombre, fundo Lo Aguirre, de la Andes Exploration Company, subdelegación trece rural Pudahuel, comuna de las Barrancas, de este departamento, he encontrado una veta de oro, plata, cobre y otras substancias minerales, cuyas características son: Cerro conocido; rumbo, de Sur-Este a Nor-Ooeste, al parecer. Vistas: al Norte, minas de don Carlos Porras; al Sur, minas del señor Rivero; al Este, rinconada de Las Cornetas y mina Gold Seven, de por medio; y al Oeste, mina Gold Seven. Deseando constituir pertenencia minera, a US. suplico que se sirva concedérmela con cinco hectáreas de cabida y con el nombre de Gold Cight.—Vicente Adrián.—Se presentó a las cinco pasado meridiano.—Santiago, tres de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Lira.—Santiago, cuatro de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—Isaac Givovich.—M. J. Lira.—En cuatro de Agosto de mil novecientos diez y siete, a las dos pasado meridiano, notifiqué en secretaría al peticionario don Vicente Adrián.—Luis Torres C.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.— Concuerda con su matriz. — Santiago, cuatro de Octubre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

S. M.—NUM. 1,110.— PEDIMENTO "Gold Seven".—Fs. 564.—En Santiago de Chile, el tres de Octubre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Vicente Adrián, joyero, domiciliado en la calle de Merced número ochocientos ochenta y seis, a US., con el debido respeto, digo: que en el cordón de los cerros de La Bandera, falda Nor-Oeste, y en lo alto de la loma del mismo nombre, fundo Lo Aguirre, de la Andes Exploration Company, subdelegación trece rural Pudahuel, comuna de las Barrancas, de este departamento, he encontrado una veta de oro, cobre, plata y otras substancias minerales, cuyas características son como sigue: Cerro conocido; rumbo, al parecer, de Sur-Este a Nor-Oeste. Vitas: al Norte, mina de don Leopoldo González; Sur, mina de don Víctor M. Rivero; Este, rinconada de Los Cornetas; Oeste, mina manifestada por mí. Deseando constituir pertenencia minera a US. suplico que se sirva concedérmela con cinco hectáreas de cabida y con el nombre de Gold Seven. — Vicente Adrián.—Se presentó a las cinco pasado meridiano.— Santiago, tres de Agosto de mil novecientos diez y siete.— Lira.— Santiago, cuatro de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—Isaac Givovich.—M. J. Lira.—En cuatro de Agosto de mil novecientos diez y siete, a las dos pasado meridiano, notifiqué en secretaría al peticionario don Vicente Adrián.—Luis Torres C.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.—Concuerda con su matriz. —Santiago, cuatro de Octubre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

NUM. 1,008.—PEDIMENTO "GUSTAvo Primero".—Fs. 522.—En Santiago de Chile, el veintiséis de Septiembre de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción la siguiente manifestación: Señor Juez Letrado: Gustavo Bussenius, ingeniero, Delicias dos mil ochocientos setenta y nueve, a Usía respetuosamente espongo: que en el fundo Lipangui de don F. Labbé, en la comuna de Barrancas de este departamento en el lado noreste del cerro de las Arenas he descubierto vetas y mantos de minerales de cobre, plata y oro, que corren en varios rumbos. Las vistas que ahora puedo señalar son al oriente, la loma del Manantial Largo, loma de los Chingues y cordón del cerro del Capatáz; al poniente, el mismo cerro de las Arenas; al norte, loma del teniente Gómez; y al sur, el morro del cerro de su ubicación o sea el de las Arenas. Deseando establecer trabajos en dichos yacimientos vengo a pedir a Usía se digne concederme tres pertenencias de cinco hectáreas cada una que denominaré Gustavo Primero, Gustavo Segundo y Gustavo Tercero. Por tanto, a Usía suplico se digne concederme las pertenencias nombradas ordenando la publicación e inscripción en el Registro respectivo.—G. Bussenius.—Presentado hoy a las dos y cuarto pasado meridiano.—Santiago, Agosto trece de mil novecientos diecisiete.—Alfonso.—Santiago, catorce de Agosto de mil novecientos diecisiete.—Regístrese y publíquese. — R. Dueñas.—Alfonso.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada "Gustavo Primero".—E. Altamirano T.—Concuerda con su matriz. —Santiago, veintiséis de Septiembre de mil novecientos diecisiete.—E. Altamirano T.

NUM. 1,009.—PEDIMENTO GUSTAvo Segundo.—Fs. 522 vta.—En Santiago de Chile, el veintiseis de Septiembre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción la siguiente manifestación: Señor Juez Letrado: Gustavo Bussenius, ingeniero, Delicias dos mil ochocientos setenta y nueve, a US., respetuosamente, expongo: que en el fundo Lipangui, de don F. Labbé, en la comuna de Barrancas de este departamento, en el lado Nor-Este del cerro de Las Arenas, he descubierto vetas y mantos de minerales de cobre, plata y oro, que corren en varios rumbos. Las vistas que ahora puedo señalar son: al Oriente, la loma del Manantial Largo, loma de Los Chinguez y cordón del cerro del Capatáz; al Poniente, el mismo cerro de Las Arenas; al Norte, loma del Teniente Gómez; y al Sur, el morro del cerro de su ubicación, o sea, el de Las Arenas. Deseando establecer trabajos en dichos yacimientos, vengo a pedir a US. se digne concederme tres pertenencias de cinco hectáreas cada una, que denominaré Gustavo Primero, Gustavo Segundo y Gustavo Tercero. Por tanto, a US. suplico se digne concederme las pertenencias nombradas ordenando la publicación e inscripción en el registro respectivo.—G. Bussenius.—Presentado hoy, a las dos y cuarto pasado meridiano.—Santiago, Agosto trece de mil novecientos diez y siete.— Alfonso.— Santiago, catorce de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—R. Dueñas.—Alfonso.— Conforme con su original que existe archivado bajo el número mil ocho, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada Gustavo Segundo.—E. Altamirano T.—Concuerda con su matriz. — Santiago, veintiseis de Septiembre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

NUM. 1,010.—PEDIMENTO GUSTAvo Tercero.—Fs. 523.— En Santiago de Chile, el veintiseis de Septiembre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción la siguiente manifestación: Señor Juez Letrado: Gustavo Bussenius, ingeniero, Delicias dos mil ochocientos setenta y nueve, a US., respetuosamente, expongo: que en el fundo Lipangui, de don F. Labbé, en la comuna de Barrancas de este departamento, en el lado Nor-Este del cerro de Las Arenas, he descubierto vetas y mantos de minerales de cobre, plata y oro, que corren en varios rumbos. Las vistas que ahora puedo señalar son: al Oriente, la loma del Manantial Largo, loma de Los Chinguez y cordón del cerro del Capataz; al Poniente, el mismo cerro de Las Arenas; al Norte, loma del Teniente Gómez; y al Sur, el morro del cerro de su ubicación, o sea, el de Las Arenas. Deseando establecer trabajos en dichos yacimientos vengo a pedir a US. se digne concederme tres pertenencias de cinco hectáreas cada una, que denominaré Gustavo Primero, Gustavo Segundo y Gustavo Tercero. Por tanto, a US. suplico se digne concederme las pertenencias nombradas ordenando la publicación e inscripción en el registro respectivo.—G. Bussenius. —Presentado hoy, a las dos y cuarto pasado meridiano.—Santiago, Agosto trece de mil novecientos diez y siete. — Alfonso.— Santiago, catorce de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese. —R. Dueñas.—Alfonso.—Conforme con su original que existe archivado bajo el número mil ocho, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada Gustavo Tercero.—E. Altamirano T.—Concuerda con su original.— Santiago, veintiseis de Octubre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

NUM. 1,038. — PEDIMENTO "GAbriela Tercera".— Fs. 533 vta.— En Santiago de Chile, el veintisiete de Septiembre de mil novecientos diez y siete se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Gabriela Bussenius, sin profesión, domiciliada en Delicias dos mil ochocientos setenta y nueve, a US., respetuosamente, digo: que en el fundo Lipangui, de don F. Labbé, en la comuna de Barrancas, de este departamento, en el lado Nor-Este del cerro de Las Arenas, he descubierto vetas y mantos de minerales de cobre, plata y oro que corren en varios rumbos. Las vistas que por ahora puedo señalar son: al Oriente, loma del Manantial Largo, loma de Los Chinguez y cordón del cerro del Capatáz; al Poniente, el mismo cerro de Las Arenas; Norte, loma del Teniente Gómez; y al Sur, el morro del cerro de su ubicación, o sea, el de Las Arenas. Deseando establecer trabajos en dichos yacimientos, vengo a pedir a US. se digne concederme tres pertenencias de cinco hectáreas cada una que denominaré Gabriela Primera, Gabriela Segunda y Gabriela Tercera. Por tanto, a US. suplico se sirva concederme las pertenencias nombradas, ordenando la publicación e inscripción en el registro respectivo.— Gabriela Bussenius. — Presentado hoy, a las dos cincuenta minutos pasado meridiano. — Santiago, Agosto trece de mil novecientos diez y siete.—Alfonso.—Santiago, catorce de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.— R. Dueñas. —Alfonso.—Conforme con su original que existe archivado bajo el número mil treinta y seis, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada Gabriela Tercera. —E. Altamirano T.—Concuerda con su matriz.—Santiago, veintisiete de Septiembre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

NUM. 1,034. — PEDIMENTO "SANtiago".—Fs. 531 vta.—En Santiago de Chile, el veintisiete de Septiembre de m[illegible] novecientos diez y siete, se me [illegible]sentó para su inscripción el sig[illegible]te pedimento: Señor Juez Letra[illegible] María Bussenius, sin profesión, domiciliada en Delicias dos mil ochocientos setenta y nueve, a US., respetuosamente, digo: que en el fundo Lipangui, de don F. Labbé, en la comuna de Barrancas, de este departamento, en el lado Nor-Este del cerro de Las Arenas he descubierto vetas y mantos de minerales de cobre, plata y oro, que corren en varios rumbos. Las vistas que por ahora puedo señalar son: al Oriente, loma del Manantial Largo, loma de Los Chinguez y cordón del cerro del Capataz; al Poniente, el cerro de Las Arenas; al Norte, loma del Teniente Gómez; y al Sur, morro del cerro de su ubicación, o sea, el de Las Arenas. Deseando establecer trabajos en dichos yacimientos, vengo en pedir a US. se digne concederme tres pertenencias de cinco hectáreas cada una que denominaré Valparaíso, Santiago y Concepción. Por tanto, a US. suplico se digne concederme las pertenencias nombradas ordenando la publicación e inscripción en el registro respectivo.—María Bussenius. —Presentado hoy, a las dos y veinte minutos pasado meridiano.—Santiago, Agosto trece de mil novecientos diez y siete.—Alfonso.—Santiago, catorce de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—R. Dueñas.—Alfonso.—Conforme con su original que existe archivado bajo el numero mil treinta y tres, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada Santiago.—E. Altamirano T.— Concuerda con su matriz. — Santiago, veintisiete de Septiembre de mil novecientos diez y siete. — E. Altamirano T.

NUM. 1,035.— PEDIMENTO "CONcepción".—Fs. 532.—En Santiago de Chile, el veintisiete de Septiembre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: María Bussenius, sin profesión, domiciliada en Delicias dos mil ochocientos setenta y nueve, a US., respetuosamente, digo: que en el fundo Lipangui, de don F. Labbé, en la comuna de Barrancas de este departamento, en el lado Nor-Este del cerro de Las Arenas, he descubierto vetas y mantos de minerales de cobre, plata y oro, que corren en varios rumbos. Las vistas que por ahora puedo señalar son: al Oriente, loma del Manantial Largo, loma de Los Chinguez y cordón del cerro del Capatáz; al Poniente, el cerro de Las Arenas; al Norte, loma del Teniente Gómez; y al Sur, morro del cerro de su ubicación, o sea, el de Las Arenas. Deseando establecer trabajos en dichos yacimientos, vengo en pedir a US. se digne concederme tres pertenencias de cinco hectáreas cada una, que denominaré Valparaíso, Santiago y Concepción. Por tanto, a US. suplico se digne concederme las pertenencias nombradas ordenando la publicación e inscripción en el registro respectivo.—María Bussenius.—Presentado hoy, a las dos y veinte minutos pasado meridiano.—Santiago, Agosto trece de mil novecientos diez y siete.—Alfonso.— Santiago, Agosto catorce de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—R. Dueñas.—Alfonso.—Conforme con su original que existe archivado bajo el número mil treinta y tres, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada Concepción.—E. Altamirano T.—Concuerda con su matriz. — Santiago, veintisiete de Septiembre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

NUM. 1,036. — PEDIMENTO "GAbriela Primera".—Fs. 532 vta.— En Santiago de Chile, el veintisiete de Septiembre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Gabriela Bussenius, sin profesión, domiciliada en Delicias dos mil ochocientos setenta y nueve, a US., respetuosamente, digo. que en el fundo Lipangui, de don F. Labbé, en la comuna de Barrancas, de este departamento, en el lado Nor-Este del cerro de Las Arenas, he descubierto vetas y mantos de minerales de cobre, plata y oro que corren en varios rumbos. Las vistas que, por ahora, puedo señalar son: al Oriente, loma del Manantial Largo, loma de Los Chinguez y cordón del cerro del Capatáz; al Poniente, el mismo cerro de Las Arenas; Norte, loma del Teniente Gómez; y al Sur, el morro del cerro de su ubicación, o sea, el de Las Arenas. Deseando establecer trabajos en dichos yacimientos, vengo a pedir a US. se digne concederme tres pertenencias de cinco hectáreas cada una, que denominaré Gabriela Primera, Gabriela Segunda y Gabriela Tercera. Por tanto, a US. suplico se sirva concederme las pertenencias nombradas ordenando la publicación e inscripción en el Registro respectivo.—Gabriela Bussenius.—Presentado hoy, a las dos cincuenta minutos pasado meridiano.—Santiago, Agosto trece de mil novecientos diez y siete.—Alfonso. — Santiago, catorce de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese. — R. Dueñas.—Alfonso.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada Gabriela Primera.—E. Altamirano T. —Concuerda con su matriz.—Santiago, veintisiete de Septiembre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

NUM. 1,037. — PEDIMENTO "GAbriela Segunda".—Fs. 533.—En Santiago de Chile, el veintisiete de Septiembre de mil novecientos diez y siete se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento Señor Juez Letrado: Gabriela Bussenius, sin profesión, domiciliada en Delicias dos mil ocho cientos setenta y nueve, a US., respetuosamente, digo: que en el fundo Lipangui, de don F. Labbé, en la comuna de Barrancas de este departamento, en el lado Nor-Este del cerro de Las Arenas, he descubierto vetas y mantos de minerales de cobre, plata y oro que corren en varios rumbos. Las vistas que por ahora puedo señalar son: al Oriente, loma del Manantial Largo, loma de los Chinguez y cordón del cerro del Capatáz; al Poniente, el mismo cerro de Las Arenas; Norte, loma del Teniente Gómez; y al Sur, el morro del cerro de su ubicación, o sea, el de Las Arenas. Deseando establecer trabajos en dichos yacimientos, vengo a pedir a US. se digne concederme tres pertenencias de cinco hectáreas cada una, que denominaré Gabriela Primera, Gabriela Segunda y Gabriela Tercera. Por tanto, a US. suplico se sirva concederme las pertenencias nombradas ordenando la publicación e inscripción en el registro respectivo.— Gabriela Bussenius.—Presentado hoy, a las dos cincuenta minutos P. M. — Santiago, Agosto trece de mil novecientos diez y siete.—Alfonso.—Santiago, catorce de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese. — R. Dueñas.—Alfonso.—Conforme con su original que existe archivado bajo el número mil treinta y seis, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada Gabriela Segunda.—E. Altamirano T.—Concuerda con su matriz. — Santiago, veintisiete de Septiembre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

NUM. 1,031.—PEDIMENTO "ACONcagua".—Fs. 530 vta.—En Santiago de Chile, el veintisiete de Septiembre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Gustavo Bussenius, por encargo de Salvador Moreno, comerciante, domiciliado en Agustinas dos mil quinientos noventa y cinco, a US. respetuosamente digo que dicho señor ha encontrado varias guías y mantos de minerales de cobre en el cerro del Espino, en el faldeo Norte de la loma que queda ubicada en el fundo El Noviciado, de don Julio Zegers en la comuna de Barrancas, subdelegación trece de este departamento. Por encargo de la persona nombrada vengo en pedir para él, tres pertenencias de cinco hectáreas cada una, las que desea explotar con los nombres de Mapocho, Aconcagua y Huasco. Estas pertenencias quedan al Poniente de las solicitadas por la señorita María Bussenius e inmediatamente a continuación. Las vistas son: al Norte, cerro del Parrón y mina Santa Teresa; al Sur, loma de su ubicación, al Poniente, cerros altos del Noviciado; y al Oriente, potreros del mismo fundo. Por tanto, a US. suplico conceder las tres pertenencias nombradas para la persona que indico y ordenar se publiquen e inscriban conforme a la ley.—G. Bussenius.—Presentado hoy, a las dos y cuarto pasado meridiano.—Santiago, Agosto trece de mil novecientos diez y siete.—Alfonso.—Santiago, catorce de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.— R. Dueñas.—Alfonso.—Conforme con su original que existe archivado bajo el número mil treinta, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada Aconcagua. — E. Altamirano T. — Concuerda con su matriz.—Santiago, veintisiete de Septiembre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

NUM. 1,030.—PEDIMENTO "MAPOcho".—Fs. 530.—En Santiago de Chile, el veintisiete de Septiembre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Gustavo Bussenius, por encargo de Salvador Moreno, comerciante, domiciliado en Agustinas dos mil quinientos noventa y cinco, a US. respetuosamente digo: que dicho señor ha encontrado varias guías y mantos de minerales de cobre en el cerro del Espino, en el faldeo Norte de la loma que queda ubicada en el fundo El Noviciado, de don Julio Zegers, en la comuna de Barancas, subdelegación trece de este departamento. Por encargo de la persona nombrada vengo en pedir para él tres pertenencias de cinco hectáreas cada una, las que desea explotar con los nombres de Mapocho, Aconcagua y Huasco. Estas pertenencias quedan al Poniente de las solicitadas por la señorita María Bussenius e inmediatamente a continuación. Las vistas son: al Norte, cerro del Parrón y mina Santa Teresa; al Sur, loma de su ubicación; al Poniente, cerros altos del Noviciado; y al Oriente, potreros del mismo fundo. Por tanto a US. suplico conceder las tres pertenencias nombradas para la persona que indico y ordenar se publiquen e inscriban conforme a la ley.—G. Bussenius.—Presentado hoy, a los dos y cuarto pasado meridiano.—Santiago, Agosto trece de mil novecientos diez y siete.— Alfonso. —Santiago, catorce de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—R. Dueñas.—Alfonso. —Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada Mapocho.— E. Altamirano T.—Concuerda con su matriz.—Santiago, veintisiete de Septiembre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

NUM. 1,032.—PEDIMENTO "HUASco".—Fs. 531.—En Santiago de Chile, el veintisiete de Septiembre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Gustavo Bussenius, por encargo de Salvador Moreno, comerciante, domiciliado en Agustinas dos mil quinientos noventa y cinco, a US., respetuosamente, digo: que dicho señor ha encontrado varias guías y mantos de minerales de cobre en el cerro del Espino, en el faldeo Norte de la loma que queda ubicada en el fundo El Noviciado, de don Julio Zegers, en la comuna de Barrancas, subdelegación trece de este departamento. Por encargo de la persona nombrada, vengo en pedir para él tres pertenencias de cinco hectáreas cada una, las que desea explotar con los nombres de Mapocho, Aconcagua y Huasco. Estas pertenencias quedan al Poniente de las solicitadas por la señorita María Bussenius e inmediatamente a continuación. Las vistas son: al Norte, cerro del Parrón y mina Santa Teresa; al Sur, loma de su ubicación; al Poniente, cerros altos del Noviciado; y al Oriente, potreros del mismo fundo. Por tanto, a US. suplico conceder las tres pertenencias nombradas para la persona que indico y ordenar se publiquen e inscriban conforme a la ley.—G. Bussenius.—Presentado hoy, a las dos y cuarto pasado meridiano.—Santiago, Agosto trece de mil novecientos diez y siete.—Alfonso.—Santiago, catorce de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—R. Dueñas.—Alfonso.—Conforme con su original que existe archivado bajo el número mil treinta, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia Huasco. —E. Altamirano T.—Concuerda con su matriz.—Santiago, veintisiete de Septiembre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

NUM. 1,033. —PEDIMENTO "VALparaíso".—Fs. 531. vta.—En Santiago de Chile, el veintisiete de Septiembre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: María Bussenius, sin profesión, domiciliada en Delicias dos mil ochocientos setenta y nueve, a US., respetuosamente, digo: que en el fundo Lipangui, de don F. Labbé, en la comuna de Barrancas de este departamento, en el lado Nor-Este del cerro de las Arenas he descubierto vetas y mantos de minerales de cobre, plata y oro, que corren en varios rumbos. Las vistas que por ahora puedo señalar son: al Oriente, Loma del Manantial Largo; loma de los Chinguez y cordón del cerro del Capataz; al Poniente, el cerro de Las Arenas; al Norte, loma del Teniente Gómez; y al Sur, morro del cerro de su ubicación, o sea, el de Las Arenas. Deseando establecer trabajos en dichos yacimientos, vengo en pedir a US. se digne concederme tres pertenencias de cinco hectáreas cada una, que denominaré Valparaíso, Santiago y Concepción. Por tanto, a US. suplico se digne concederme las pertenencias nombradas ordenando la publicación e inscripción en el registro respectivo.—María Bussenius.—Presentado hoy, a las dos y veinte minutos pasado meridiano.—Santiago, Agosto trece de mil novecientos diez y siete. — Alfonso. — Santiago, catorce de Agosto de mil novecientos diez y siete.— Regístrese y publíquese. —R. Dueñas.—Alfonso.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada Valparaíso.—E. Altamirano T.—Concuerda con su matriz. — Santiago, veintisiete de Septiembre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.—

NUM. 1,044.—PEDIMENTO "HUAScar".—Fs. 536.—En Santiago de Chile, el veintiocho de Septiembre de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: María Bussenius V., sin profesión, soltera, domiciliada en esta ciudad, Delicias dos mil ochocientos setenta y nueve, a Usía respetuosamente digo: que en el fundo El Noviciado de don J. Zegers, ubicado en la comuna de Barrancas, subdelegación trece de este departamento he encontrado un manto de cobre y plata cruzada por guíasones del mismo metal en el cerro denominado El Espino por otros nombres El Talhuén o Alto del Cóndor. Deseando trabajar dichos yacimientos vengo en solicitar de Usía tres pertenencias con cinco hectáreas cada una con los nombres Esmeralda, Chacabuco y Huáscar. Las pertenencias que pido quedan al poniente de las solicitadas por la señorita Gabriela Bussenius. Las vistas más características son: al norte, mina Santa Teresa de propiedad de la Comunidad Manto Colso; al sur, cerro de su ubicación; al poniente, cerros Altos del Noviciado; y al oriente, potreros del mismo fundo y pedimentos de la persona antes nombrada. Por tanto, a Usía suplico se digne concederme las pertenencias solicitadas y ordenar se hagan las publicaciones y se inscriban en el registro respectivo.—María Bussenius.—Presentado hoy a las dos y cinco minutos pasado meridiano. — Santiago, Agosto trece de mil novecientos diecisiete.—Alfonso. —Santiago, catorce de Agosto de mil novecientos diecisiete.—Regístrese y publíquese.—R. Dueñas.—Alfonso. —Conforme con su original que existe archivado bajo el número mil cuarenta y dos, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada "Huáscar".—E. Altamirano T.—Concuerda con su original.—Santiago, veintiocho de Septiembre de mil novecientos diecisiete. —E .Altamirano T.

NUM. 1,045.—PEDIMENTO "EL PEral".—Fs. 536 vta.—En Santiago de Chile, el veintiocho de Septiembre de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Luis Soriano R., empleado, de este domicilio, Vicuña Mackenna setecientos cuarenta y cuatro a Usía respetuosamente digo: que en el fundo El Noviciado, de don Julio 2.o Zegers, en la comuna Barrancas de este departamento, y en la sierra denominada Piedras Coloradas he encontrado un manto de minerales de cobre cuyas vistas son: al Oriente, quebrada de los Maquis Secos; al norte, loma de los Talhuenes y Sierra de la Laucha; al poniente, morro de los Talhuenes; y al sur, cerro de su ubicación. Deseando trabajar este yacimiento vengo en solicitar de Usía se digne concederme tres pertenencias de cinco hectáreas cada una con los nombres de El Peral, El Guindo y El Nogal. Por tanto, a Usía suplico tener por hecha esta manifestación y ordenar la publicación y la inscripción conforme a la ley.—L. A. Soriano Rosas.—Presentado hoy a las dos y treinta y cinco minutos pasado meridiano.—Santiago, Agosto trece de mil novecientos diecisiete.—Alfonso. —Santiago, catorce de Agosto de mil novecientos diecisiete.—Regístrese y publíquese.—R. Dueñas.—Alfonso. —Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada "El Peral".—E. Altamirano T.—Concuerda con su matriz. —Santiago, veintiocho de Septiembre de mil novecientos diecisiete.—E. Altamirano T.

NUM. 1,046. — PEDIMENTO "EL Guindo".—Fs. 537.—En Santiago de Chile, el veintiocho de Septiembre de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Luis Soriano R., empleado, de este domicilio, Vicuña Mackenna setecientos cuarenta y cuatro a Usía, respetuosamente digo: que en el fundo El Noviciado, de don Julio 2.o Zegers, en la comuna de Barrancas, de este departamento, y en la sierra denominada Piedras Coloradas he encontrado un manto de minerales de cobre cuyas vistas son: al oriente, quebrada de los Maquis Secos; al norte, loma de los Talhuenes y Sierra de la Laucha; al poniente, morro de los Talhuenes; y al sur, cerro de su ubicación. Deseando trabajar este yacimiento vengo en solicitar de Usía se digne concederme tres pertenencias de cinco hectáreas cada una con los nombres de El Peral, El Guindo y El Nogal. Por tanto, a Usía suplico tener por hecha esta manifestación y ordenar la publicación y la inscripción conforme a la ley.—L. A. Soriano Rosas.—Presentado hoy a las dos y treinta y cinco minutos pasado meridiano.—Santiago, Agosto trece de mil novecientos diecisiete.—Alfonso.—Santiago, catorce, de Agosto de mil novecientos diecisiete.—Regístrese y publíquese.—R. Dueñas.—Alfonso.—Conforme con su original que existe archivado bajo el número mil cuarenta y cinco correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada "El Guindo".—E. Altamirano T.—Concuerda con su matriz. —Santiago, veintiocho de Septiembre de mil novecientos diecisiete.—E. Altamirano T.

NUM. 1,047.—PEDIMENTO "EL NOgal".—Fs. 437 vta.—En Santiago de Chile, el veintiocho de Septiembre de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Luis Soriano R., empleado, de este domicilio, Vicuña Mackenna setecientos cuarenta y cuatro, a Usía respetuosamente digo: que en el fundo El Noviciado, de don Julio 2.o Zegers, en la comuna Barrancas de este departamento y en la sierra denominada Piedras Coloradas he encontrado un manto de minerales de cobre cuyas vistas son: al oriente, quebrada de los Maquis Secos; al norte, loma de los Talhuenes y Sierra de la Laucha; al poniente, morro de los Talhuenes; y al sur, cerro de su ubicación. Deseando trabajar este yacimiento vengo en solicitar de Usía se digne concederme tres pertenencias de cinco hectáreas cada una con los nombres de El Peral, El Guindo y El Nogal. Por tanto, a Usía suplico tener por hecha esta manifestación y ordenar la publicación y la inscripción conforme a la ley.—L. A. Soriano Rosas.—Presentado hoy a las dos y treinta y cinco minutos pasado meridiano.—Santiago, Agosto trece de mil novecientos diecisiete.—Alfonso. —Santiago, catorce de Agosto de mil novecientos diecisiete.—Regístrese y publíquese.—R. Dueñas.—Alfonso.— Conforme con su original que existe archivado bajo el número mil cuarenta y cinco, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada "El Nogal".—E. Altamirano T.—Concuerda con su matriz.— Santiago, veintiocho de Septiembre de mil novecientos diecisiete.—E. Altamirano T.

